

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Documento referente
del área de conocimiento de
**Ciencias
sociales**



CONTENIDO

1. Presentación	3
2. Antecedentes: contexto histórico del área, así como su contextualización nacional e internacional.	5
3 Justificación	15
4. Fundamentación	23
4.1 Normativa.....	23
4.2 Teórica.....	28
5. Propuesta pedagógica: las tres dimensiones integradas en las ciencias sociales	33
6. Determinación de las problemáticas centrales y conceptos transversales: categorías y subcategorías del área 36	
Conceptos transversales: categorías y subcategorías.....	38
7. Construcción de la Matriz 0-23.....	50
8. Definición de Aprendizajes de trayectoria (perfil de ingreso y egreso), y Metas de aprendizaje.	53
9. Consideraciones para la transversalidad desde las ciencias sociales.	58
10. Definición de perfiles docentes y directivos.....	65
11. Consideraciones particulares del área de ciencias sociales	67
12. Glosario	68
13. Referencias documentales	70



1. Presentación

La educación del nivel medio superior (EMS) ha cobrado una importancia reciente a lo largo de las últimas tres décadas en nuestro país, evidenciando las complejidades y diversidades de los distintos subsistemas que la integran. Ello da pauta a la pregunta siguiente: ***¿Por qué debemos cuestionar y replantear la educación que imparte el Estado en nuestro país?, y más específicamente: ¿Por qué replantear la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Media Superior?***

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en la EMS, ha estado limitada, y, hasta cierto punto rebasada, subsistiendo problemáticas como la deserción escolar, la exclusión, el bajo nivel de aprendizaje, el rezago, la inadecuada infraestructura o falta de ella entre otras, así como la indiferencia de las y los estudiantes e incluso de las autoridades por los problemas de su comunidad o localidad donde viven.

Bajo las modificaciones constitucionales en el Artículo 3º, y, de la Ley General de Educación (LGE), específicamente en el artículo 24, aparecen las características que debe cubrir la Nueva Escuela Mexicana (NEM), a partir de ello, es necesaria la revaloración de la EMS y con ésta el área de las Ciencias Sociales como área del conocimiento dado que aporta de manera significativa la consciencia de nuestra vida social, y en este sentido genera la responsabilidad pública que tenemos al ser parte de una sociedad.¹

Vivimos en una sociedad altamente compleja, en la que todos los días entramos en contacto con las denominadas ciencias sociales, motivo por el cual, debe el estudiantado no sólo conocerlas, sino comprenderlas, y a partir de esta comprensión, reflexionar sobre sus problemáticas cercanas; de tal forma que se identifique que las ciencias sociales no son ajenas a nuestra vida, y que su importancia radica justo ahí, en que son parte de nuestra realidad. Al observar la realidad social nos damos cuenta de que está compuesta por una infinita cantidad de fenómenos sociales que inciden en nuestras vidas. Por ejemplo: el problema que les genera el tráfico, el transporte público o la falta de caminos para llegar a la escuela, es un asunto público, cuya mayor responsabilidad recae en el Estado, aunque son copartícipe los ciudadanos. En este fenómeno social interviene la ciencia política, el derecho y la administración pública. Estas disciplinas forman parte de las ciencias sociales. Las inundaciones de ciudades y comunidades rurales por el desbordamiento de las presas o ríos, o el desgaje de los cerros por las lluvias, son también responsabilidad del Estado y de la ciudadanía, y para solucionar esta problemática que afecta a muchas familias, interviene la administración pública, el derecho, la ciencia política, e incluso la economía, y todas ellas forman parte de las ciencias sociales. De la agricultura de temporal dependen diversas colectividades rurales que enfrentan problemas de producción, venta y precios de sus productos. Estas situaciones atañen directamente a la economía, el derecho y al gobierno principalmente. La falta de conectividad para poder tener todas y todos internet, el despoblamiento que se vive en muchas localidades ya sea por la migración o los desplazamientos forzosos, la propia pandemia del Covid 19, son y han sido realidades sociales que pueden ser comprendidas, estudiadas y explicadas por las diversas disciplinas que integran las ciencias sociales como la economía, sociología, el derecho, la administración pública, la ciencia política, la demografía, la geografía, entre otras.

¹¹ Tomado de las palabras de la Dr. Gloria del Castillo en sesión virtual de trabajo colectiva el 9 de julio del 2021.



La vida cotidiana es la materia prima del objeto de estudio de las ciencias sociales, por ello existe la necesidad de su enseñanza, cuya utilidad es múltiple en la sociedad. Con ello es posible darse cuenta de la función del conocimiento que proporciona esta área; así como el médico previene y atiende las enfermedades de las familias y sujetos sociales para mejorar su salud, las ciencias sociales generan técnicos especializados y científicos sociales para mejorar la vida en sociedad y para la sociedad.

Para alcanzar la comprensión de los fenómenos sociales, el planteamiento metodológico y central del área de las Ciencias Sociales es evitar la fragmentación curricular, y, cultivar en la práctica una comprensión amplia de cómo en la realidad muchos de los problemas pueden resolverse de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria. Las Ciencias Sociales de esta manera dotan de los elementos necesarios para comprender la realidad social presente, que a su vez es compleja en nuestra localidad, el país, el mundo, y nosotros en él. Sin embargo, a pesar de esa complejidad, el punto de partida que hoy buscamos para el estudio de las Ciencias Sociales en el nivel medio superior es que sean cercanas y aplicables a los problemas de nuestros jóvenes en su cotidianidad, cuya revisión e interpretación no se sienta ajena o lejana de su propia realidad, pero sin perder la crítica, la perspectiva plural, los elementos teóricos que incluyan la diversidad, dado que no vivimos en una sociedad homogénea (Flores, 2014: 11). La meta es dirigirlos a transformar su realidad y entorno social.

El presente documento tiene como finalidad presentar el área del conocimiento Ciencias Sociales en el nuevo Marco Curricular Común para la Educación Media Superior; pretendiendo que tanto el docente como el estudiantado logren comprender la necesidad de estudiar a la sociedad, y conocer el enfoque sistémico de los elementos que configuran el área, para alcanzar el conocimiento significativo sobre la sociedad y lo público con sus diversas problemáticas, sólo así podrá mirarse de forma integral la educación del estudiantado.

El documento se encuentra organizado en doce apartados. **El primero** de ellos muestra los diversos contextos del área: histórico, nacional e internacional en que es posible ubicar a las ciencias sociales. **El segundo** apartado se refiere a la justificación del área, con base a datos estadísticos que evidencian la necesidad del cambio curricular. En esta misma sección es posible dar lectura al diagnóstico del área.

Los fundamentos y argumentos teóricos de la propuesta constituyen **la tercera parte**, donde se destacan los cambios jurídicos y normativos que señalan la imperiosa necesidad del cambio curricular. Sobresalen los elementos epistemológicos y metodológicos propios del área de Ciencias Sociales, evidenciando la dinámica social y las transformaciones que han tenido lugar en las últimas décadas, que obliga a replantear no sólo el cómo estudiar a la sociedad, sino a su vez el qué estudiar. Como **cuarta parte** de este documento, se aborda, la propuesta que lleva hacia el cambio curricular de las Ciencias Sociales, dónde se describe y explica la propuesta pedagógica basada en la metodología y pedagogía activa: las tres dimensiones integradas. La determinación de los conceptos transversales del área: categorías y subcategorías aparece en la **quinta sección**, donde se refieren al planteamiento que llevó a la consideración de las categorías que fundamentan y sustentan el área. La matriz 0-23 es la temática que se aborda en el **apartado número seis**. Con base en la matriz 0-23, se comprende la derivación de los aprendizajes de trayectoria, y con ello es posible determinar tanto los perfiles de ingreso y de egreso para la EMS, y a la vez se plantean las diversas metas de aprendizaje para alcanzar el aprendizaje de trayectoria; con ello se da lugar a la **séptima parte** de este documento. En la **octava parte** se revisan las consideraciones para la transversalidad del área de Ciencias Sociales, respecto al currículum fundamental y ampliado, para posteriormente definir en el apartado **nueve** de esta referencia documental los perfiles docentes

y directivos. Las consideraciones particulares del área integran el **apartado décimo**, y el **onceavo** se presenta el glosario de términos del área, para finalmente cerrar con las referencias documentales.

2. Antecedentes: contexto histórico del área, así como su contextualización nacional e internacional.

Contexto histórico en el país

La inquietud inicial de poder transformar la educación en el país, está dando un cauce muy significativo. La necesidad de hacer cambios que trasciendan a favor de la nación están presentes, y se vuelve innegable la limitación que tienen los programas de estudio vigentes a partir de la educación básica, y más para el caso de las ciencias sociales, donde la limitante es notoria en temáticas y contenidos tanto en la primaria como en la secundaria. Fue a partir del modelo implementado en el ciclo escolar 2016-2017², que la comprensión del funcionamiento de la sociedad se redujo a conocimientos mínimos de historia, y algunos elementos de formación cívica. Esta debilidad en el conocimiento en ciencias sociales genera una ruptura significativa con el conocimiento que será aprendido en el nivel de la educación media superior. ¿Cómo se llegó a este punto?

El currículo actual del nivel medio superior es producto de diez años de reformas progresivas. La Reforma Integral de la Educación Media Superior mejor conocida como (RIEMS) tuvo lugar para el ciclo escolar 2004-2005, sin embargo el tema de una reforma para la educación media superior se planteó desde el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), cuya materialización se llevó a cabo en agosto del 2003 con la modificación al currículum de los bachilleratos generales, y a partir del verano del 2004, con el nuevo currículum para los bachilleratos tecnológicos (Tinajero, 2007: 2,5).

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el año de 2008, impulsó la educación por competencias y la articulación de los más de 30 subsistemas educativos, a través del establecimiento del Marco Curricular Común (MCC) y el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). La reforma de 2012 —anclada en el mandato constitucional de universalización de la EMS— la convirtió en parte de la educación obligatoria, la reforma de 2013, que introdujo el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS) como impulsor de la calidad (Fernández, *Óp.,cit.*), así como en el 2016 con la implementación del Nuevo Modelo Educativo y Currículo de la Educación Media Superior.³

Antes de la RIEMS, los programas para los centros de bachillerato tecnológico, compartían un modelo curricular único, se organizaba alrededor de tres áreas: tronco común, propedéutico y tecnológico; y era en el tronco común donde se ubicaba el área histórico social y metodología. El primer cambio que se introduce para el área de ciencias sociales radicó en organizar el conocimiento por campos, en el cual aparecería el área de las ciencias sociales bajo la denominación de historia, sociedad y tecnología. Se eliminó el área de metodología y se sustituyó el área histórico-social por “historia, sociedad y tecnología”. Las cuatro materias que constituían el área: Introducción a las ciencias sociales, Estructura socioeconómica de México, Historia de México y Filosofía, fueron sustituidas por una sola materia denominada Ciencia, tecnología, sociedad y valores, I, II y III. La justificación dada por la RIEMS, fue el afirmar que la visión de las materias del área histórico-social era aislada, cuya prioridad

² Información proporcionada por el área de Innovación Educativa COSFAC.

³ <http://sems.gob.mx/curriculoems> [consultado el 27 de abril del 2022].



eran los contenidos, los cuales habían sido elegidos por especialistas en función de criterios disciplinarios (*Ibid.*, p.9-10). Para la continuidad de la reforma, en el año de 2017⁴, las asignaturas Ciencia, tecnología, sociedad y valores, quedaron reducidas a un solo curso, reduciendo parte importante de los contenidos orientados a la formación integral de los educandos al quitar temas y contenidos de las ciencias sociales, humanidades, así como la enseñanza de la historia, lo cual pudiera traducirse en la desaparición del área histórico-social.

En aquél momento cuando se implementó el esquema de enseñanza por competencias, se enfatizaba el hecho de que nuestro país, como otras naciones en el mundo, se encontraba impulsando una Reforma Educativa de gran calado, cuyo objetivo central era lograr que todas las niñas, niños y jóvenes ejercieran su derecho a una educación de calidad, para enfrentar los desafíos del siglo XXI, potenciar su desarrollo en el pensamiento analítico, crítico, reflexivo, sintético y creativo, en oposición al esquema que apuntaba sólo a la memorización.⁵ Desafortunadamente esto no ha sucedido, porque el propósito y el contenido son contradictorios de inicio. Han sido insuficientes, los contenidos y la manera en cómo se encuentran articulados, y, muchas veces sin relación alguna, pero el modelo en sí mismo se manifiesta acorde con la teoría y modelo económico que se encuentra como marco de referencia. Por otro lado, la metodología y la pedagogía propuesta no aparece explicada de manera clara, y tendió hacia una confusión pedagógica que terminó en la misma práctica memorística y de dictado en los salones de clase. Sólo unos pocos docentes pudieron transitar y comprender el modelo.

Contexto histórico internacional

Se considera importante el abordaje y recorrido histórico sobre los orígenes de la investigación social, aun y cuando son antiguos, resultan valiosos, ahí es posible apreciar los cambios y continuidades que ha representado no sólo el pensamiento y problemáticas de estudio de las diversas disciplinas de las ciencias sociales, sino a su vez la dinámica social y las rupturas que se hicieron manifiestas a lo largo de las diversas etapas de la humanidad. De forma general, se presentan estos elementos para que se observe que el interés por estudio de la sociedad, la vida en colectividad del ser humano, siempre ha sido una inquietud y preocupación de la humanidad. Un rasgo que se presenta es la conexión entre las ciencias exactas y naturales con sus métodos y la aplicación de algunos de ellos para las ciencias sociales. De esta manera, durante los primeros años, varios filósofos griegos mostraron un gran interés por extraer el conocimiento mediante pruebas empíricas. Tales (640-550 a.C.), por ejemplo, aplicó la observación de los fenómenos naturales y ofreció lo que podría denominarse un enfoque "empírico-científico" del mundo. Anaximandro (611-547 a.C.), Empédocles (c. 450 a.C.) y Jenófanes (c. 600 a.C.) son otros ejemplos de filósofos de pensamiento empírico del pasado lejano. Hipócrates (c. 450 a.C.) se implicó aún más en la investigación empírica que sus contemporáneos; sus experimentos sobre la salud y la enfermedad ampliaron la base del conocimiento general y *alejaron a la opinión pública* de supersticiones como la creencia en los poderes de los demonios y los malos espíritus, centrándose en cambio en los principios de la investigación empírica.⁶

El interés por la investigación controlada que abarcaba la observación y la experimentación aumentó con el tiempo, y hacia el año 400 a.C. fue utilizado por filósofos tan grandes y conocidos como Aristóteles (384-322 a.C.), que veía los acontecimientos empíricos como manifestaciones de los principios fundamentales de un universo ordenado. Fue Sócrates quien se resistió (al igual que Platón) a abandonar el pensamiento filosófico

⁴ Es importante señalar que el MCC actual, sostiene los tres tipos de competencias (genéricas, disciplinares y las profesionales) y sus respectivos campos disciplinares, a esto se suman cuatro propósitos que son: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, basados en el logro de "competencias" para la empleabilidad y la productividad.

⁵ *Ibid.*

⁶ <https://leyderecho.org/historia-de-la-investigacion-social/> [consultada 20 de septiembre del 2022].



tradicional. Son considerados *los precursores de la investigación social moderna, los trabajos de los filósofos griegos*, dado que influyeron en los investigadores de toda Europa y se desarrollaron más profundamente, sobre todo durante los siglos XVI y XVII, en la génesis de la revolución científica (Herrera,2010: 57).⁷

El enfoque diádico del conocimiento continuó a lo largo de este periodo, siendo los métodos filosóficos tradicionales los dominantes. *La investigación social, tal y como la conocemos hoy en día*, sólo era practicada por una minoría de investigadores. Más cerca de nuestro tiempo, durante los siglos XVII y XVIII, la investigación seguía dominada por la razón, la tradición, la religión y el racionalismo, *pero la presencia de modelos empíricos en la investigación social se hizo más evidente*, (Herrera,2010: 57:59). Ejemplos de ello son Francis Bacon (1561-1626) e Isaac Newton (1643-1727), que utilizaron la experimentación para desentrañar los misterios de la naturaleza y reunir "verdades" sobre la vida social. Las ideas de Newton se encuentran -al menos en cierta forma- en los escritos de otros teóricos, como Voltaire (1694-1778) y el Marqués de Condorcet (1743-1794). John Locke (1632-1704), como puede verse en sus *Ensayos sobre el entendimiento humano*, se esforzó por obtener un registro preciso del mundo, facilitado mediante una combinación de métodos, entre ellos la observación, la medición y la razón.⁸

La aparición de la *Aritmética Política* en Inglaterra reforzó la imagen de los métodos de investigación alternativos, hasta el punto de que algunos autores la consideran la precursora de la investigación empírica moderna. Los investigadores que trabajaban dentro de este modelo **utilizaban métodos cuantitativos para describir los fenómenos sociales y explicar sus causas**. Los representantes más conocidos de este movimiento son John Graunt (1620-1674), William Petty (1623-1687), John Howard (1726-1790) y Edmund Halley (1656-1742). **Los estudios demográficos, los análisis de las tendencias comerciales, los estudios sobre la pobreza y los estudios en las prisiones (como los realizados por Howard)**, que emplean entrevistas y observación son algunos ejemplos de los trabajos que realizaron.⁹

Durante el siglo XIX, y con el auge del positivismo, las cambiantes condiciones sociales y económicas de finales del siglo XVIII y principios del XIX tuvieron un fuerte impacto en la naturaleza de la investigación empleada en esa época. Un ejemplo es el aumento de los problemas sociales en la agricultura y las poblaciones agrarias provocado por la progresiva industrialización y urbanización, que exigía datos realistas, específicos y cuantificables que pudieran proporcionar información directa a las autoridades y facilitar la introducción de políticas pertinentes. *Los investigadores sociales tenían el reto de intensificar sus esfuerzos para ofrecer explicaciones más convincentes de estos problemas y encontrar soluciones a los mismos*. Cuatro destacados investigadores de la época que merecen especial atención son Le Play, Quételet, Saint-Simon y Comte (Valero, 2008: 3:10).

A pesar de la fuerte resistencia de los filósofos de la época y de la falta de reconocimiento de la labor académica de Comte por parte de sus colegas, la atmósfera social e intelectual creada por el positivismo influyó en el pensamiento metodológico y en la práctica de la investigación en Europa tanto como en Estados Unidos (Valero, 2008, *op.cit.*). El pluralismo en la investigación social a finales del siglo XIX y principios del XX, más la hegemonía del positivismo, la investigación no sólo se hizo más popular, sino *también más sistemática y más científica*. En el Reino Unido, Seebohm Rowntree realizó en 1899 un estudio que incluía a todas

⁷ *Ibid.* Esta información también puede verificarse en esta referencia electrónica

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*



las familias de trabajadores de la ciudad de York (11.500 familias), examinando los parámetros de salud de sus miembros. El sesgo empírico de la investigación también se manifiesta en los trabajos de Charles Booth y Arthur Bowley; este último realizó un estudio entre 1910 y 1912 que abarcó cinco ciudades y empleó por primera vez *procedimientos de muestreo sistemático* (Herrera,2010: 57:59).

A lo largo del siglo XIX, tres países europeos marcan la pauta de las investigaciones sociales empíricas: Inglaterra, Francia y Alemania, que junto con los Estados Unidos orientan la práctica de una investigación social empírica que ampliará el campo de producción de lo social y el desarrollo de la estadística como una ciencia positivista que se aplica a la observación y medición de los fenómenos sociales cuya unidad de análisis es el individuo, y en menor medida la familia cuando se trata de estudios monográficos (Valero, 2008, op.cit)

La tradición empirista del pasado -ahora reforzada por la aportación del positivismo- suscitó un gran interés entre los académicos e investigadores de Europa y de otros lugares. Durante el siglo XX, los centros de investigación de diversa índole alcanzaron un estatus institucional. Esto fue evidente en Alemania y Austria, donde los centros de investigación, tanto públicos como universitarios, basados en el paradigma (un conjunto de principios, doctrinas y teorías relacionadas que ayudan a estructurar el proceso de investigación intelectual) positivista, crecieron rápidamente en número. Fue aún más evidente en Estados Unidos¹⁰, donde la investigación social se organizó bien en muchas instituciones, especialmente en las universidades (Columbia y Princeton son dos ejemplos). Los estudios de mercado y los análisis políticos encontraron en la investigación empírica la herramienta adecuada para proporcionarles información sobre su ámbito, y las encuestas de Gallup y Crossley se hicieron tan populares como hoy. La Fundación Russel-Sage, fundada en 1909, promovió la investigación empírica de los problemas sociales (estudios comunitarios) para mejorar las condiciones de vida en Estados Unidos. (Herrera,2010: 57:59).

La llegada y expansión del positivismo tuvo dos efectos importantes en la teoría y la práctica de la investigación. El primero fue que la investigación social se separó definitivamente de la filosofía y se estableció como una disciplina legítima e independiente. El segundo fue que la investigación se volvió empírica y cuantitativa, y dominó las ciencias sociales casi por completo (Valero, 2008, op.cit).

La investigación social, tiene aportaciones muy significativas a finales del siglo XIX, gracias a John Dewey, desde la Universidad de Chicago, en los Estados Unidos. Se empieza a escuchar, en el ámbito de la filosofía de la pedagogía, **el concepto de laboratorio social**, el cual ha tenido aplicaciones diversas hasta el día de hoy. Cuando se analiza la obra de Dewey, es posible apreciar que vivió en una época de grandes cambios, transformaciones sociales y políticas, así como en el sistema productivo, todo lo cual tuvo una importante influencia en su obra y en sus posturas académicas y políticas. Las características que tenía el proceso de movilidad social ascendente en los Estados Unidos de Norteamérica experimentaba una relación con la propia movilidad de las fronteras y la colonización de vastos territorios, lo cual pautó a lo largo del siglo XIX, al surgimiento de nuevos y ricos territorios. Ello condujo al control del entorno y su transformación. Estos habitantes, denominado “pioneros” estuvieron alentados por la fe en la experiencia humana como vía para el cambio. Dewey maduró su filosofía de

¹⁰ Se recomienda consultar para profundizar Los orígenes de la investigación social: la información, el dato y la encuesta en la sociología positivista, en *SABERES, Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*, Vol. 6, 2008, Madrid, España.



la educación gracias a la ductilidad y permeabilidad de la organización social, que permitió la recreación de la vida institucional de acuerdo con las necesidades sociales. Ello derivó a la vez en una estratificación social flexible, en un contexto donde se valoraba a las personas más por su capacidad intrínseca que por sus orígenes familiares (Ruiz, 2013:104). Este clima social desafiante y abierto al cambio, típico de los Estados Unidos de Norteamérica del siglo XIX, impregnó el pensamiento y la praxis de John Dewey, quien sintió un compromiso con la tarea de la reforma social y educativa de su sociedad en función de los tiempos que vivió y en los que suponía que vendrían. (González-Monteagudo, 2001).

La importancia que derivó por tanto la observación y el estudio de la sociedad para generar cambios hacia la colectividad, permearon a la sociedad estadounidense y su comunidad académica con transformaciones en el ámbito educativo, y con aplicaciones detonantes que consolidaron las ciencias sociales. La investigación social representa al elemento sustancial de las ciencias sociales en la comunidad académica norteamericana, donde el laboratorio social está intrínseco con la investigación social.

Durante la segunda mitad del siglo XX comenzó el desafío a la hegemonía positivista. La investigación social se amplió con la incorporación de un espíritu crítico que desafió la legitimación de la hegemonía del positivismo y dio lugar a cambios radicales en los ámbitos de la teoría y la investigación. Dichos desafíos provinieron predominantemente de los campus del interaccionismo simbólico, la fenomenología, la hermenéutica filosófica, el marxismo, la Escuela de Frankfurt, la etnometodología y el feminismo. Estas *críticas animaron a los investigadores a replantearse su orientación metodológica y, en última instancia, reforzaron una actitud no positivista o antipositivista* en este contexto. Las críticas se centraron en la forma de abordar y definir la realidad, la manera de extraer el conocimiento, los métodos empleados en la recogida y el análisis de datos, las formas de diseñar y ejecutar la investigación, la relación entre el investigador y el investigado, la percepción positivista del género y la aceptación de los métodos de las ciencias físicas como herramientas de investigación social.¹¹

Contexto internacional actual

Para el área de ciencias sociales, resulta fundamental el planteamiento general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), referido a los objetivos de desarrollo sostenible, dado que impacta de forma positiva a la sociedad y a lo público. Estos objetivos muestran las problemáticas sociales mundiales a las que el país no es ajeno. Los ODS tienen como meta la erradicación o disminución de la problemática en cuestión.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de desarrollo. Los gobiernos, el sector privado y la sociedad están convocados para alcanzar dichos objetivos. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. *Lo importante radica* en el impulso que se ha generado sobre el estudio de las diversas problemáticas sociales, y por tanto *hace visible y significativa la presencia de las ciencias sociales para la comprensión y explicación de las problemáticas sociales* de orden mundial. De los diecisiete ODS, trece son los que están directamente relacionados con las Ciencias Sociales. Los cuatro restantes, se articulan con la sociedad por el impacto que generan sobre ella. Véase Tabla 1.

¹¹ <https://leyderecho.org/historia-de-la-investigacion-social/> [consultada 20 de septiembre del 2022].



En este mismo sentido, las ciencias sociales al interior de los centros educativos han puesto sobre la mesa el qué enseñan de ciencias sociales y cómo la enseñan en educación básica y para la juventud. El interés por los temas de la sociedad, así como sus problemáticas ha ido en aumento. De acuerdo con Aranguren (2013:37), en los *países latinoamericanos*, en los últimos años ha florecido al interior de la historiografía de las ciencias sociales un llamado hacia la imperiosa necesidad de cambiar la manera en cómo se forma y enseña a la niñez y la juventud. Existen innovaciones en este sentido, en los contenidos o temáticas que obligan al docente a tener que situarse en la realidad y salir del aula.

En Brasil, por ejemplo, se ha implementado en los últimos años el laboratorio social, como elemento base de la enseñanza de las Ciencias Sociales, que se caracteriza por salir a la sociedad, dado que es su propio campo de acción. Ha sido parte fundamental para el aprendizaje, el análisis y la participación en prácticas comunitarias, donde está presente la aplicación de cuestionarios y entrevistas, además del conocimiento de las instituciones del Estado, la gestión o funcionamiento de las mismas. La identificación de los temas sociales por parte del estudiantado constituye una de las bases de interacción del laboratorio social. Como elemento complementario y que fortalece el laboratorio social ha sido la creación de la Minicineteca Escolar. Esta minicineteca conjunta a toda la escuela, y ha involucrado directivos, academias, docentes, personal de apoyo y alumnos, pero además se propician las actividades culturales y ciudadanas. Como una parte sustantiva del laboratorio social ha resultado ser el análisis semanal de las principales noticias de la comunidad, el país y el mundo, las cuales han sido publicadas o exhibidas en el periódico mural del centro escolar.¹² De esta manera se acerca al estudiantado de forma continua a su realidad, se identifica como sujeto social y miembro activo de la comunidad escolar.

Tabla 1. Objetivos de desarrollo sostenible ONU, Agenda 20-30.

1. Fin de la pobreza	7. Energía asequible y no contaminante	13. Acción por el clima
2. Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico	14. Vida submarina
3. Salud y Bienestar	9. Industria, innovación e infraestructura	15. Vida de ecosistemas terrestres
4. Educación de Calidad	10. Reducción de las desigualdades	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
5. Igualdad de Género	11. Ciudades y comunidades	17. Alianzas para lograr los objetivos

¹² Experiencia compartida por Gomes, Cristina, FLACSO, Mesa de diálogo, Ciencias Sociales, 21 de abril del 2021.



6. Agua limpia y saneamiento	12. Producción y consumo responsable	
------------------------------	--------------------------------------	--

España ha tenido una preocupación constante sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales. Reflejo de ello son las propuestas que sugieren diversos artículos, que van desde la incorporación de las TICs, los cuartos de escape, el aula invertida, así como el recurso de indagación., Por otro lado, la crítica en la enseñanza de las Ciencias Sociales, ha puesto énfasis en la necesidad de trabajar la invisibilidad de persona, lugares y temáticas, pretendiendo un aprendizaje de lo que resulta invisible en la currícula, construyendo de tal forma una perspectiva necesaria que no omita problemas, situaciones que padecen los individuos y sociedades actuales. Se ha ejecutado lo que han denominado *la Educación para el Desarrollo*. Se parte de hacer visible la educación en valores, por ejemplo, con el proyecto “Semillas para un mundo mejor” creado por el CEIP Isabel la Católica, ha sido un proyecto seleccionado para su aplicación por la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.¹³

Es importante destacar, que España ha emprendido un proceso de cambio en su sistema educativo. Recientemente presentó la nueva estructura curricular para el bachillerato, donde replanteó las asignaturas que conforman sus planes y programas de estudio referentes a las Ciencias Sociales, Humanidades e Historia. Se ha planteado la articulación entre estas tres áreas de conocimiento, con una base teórica-metodológica, cuya relación con la historia queda manifiesta. La enseñanza de las matemáticas de forma específica, para las ciencias sociales, da un peso especial al análisis y la interpretación de datos¹⁴, útiles para la investigación social.

El impulso de las Ciencias Sociales en Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial, se manifiesta a partir del fomento a la investigación social. Esta investigación ha ido acompañada de una amplia inversión en instalaciones, capacitación e incentivos constantes, la cual ha crecido de manera sustancial y se han logrado altos estándares educativos (Calhoun, 2011: 55). Esta experiencia aún y cuando resulta exitosa para el nivel

¹³ En este proyecto se de actitudes y valores como la solidaridad, la tolerancia, la justicia social, la lucha contra la pobreza y las exclusiones, y la toma de conciencia de los problemas del entorno local entendiendo que se enmarca en procesos globales. Se precisa pues, la necesidad de trabajar para un desarrollo sostenible, porque el desarrollo debe atender a las necesidades del presente sin comprometer los recursos para el futuro, buscando un equilibrio entre naturaleza, sociedad y recursos económicos. El proyecto atiende a la necesaria conexión del centro escolar con el entorno en el que se encuentra a través de la colaboración con instituciones cercanas, como el centro de salud y diversas ONG radicadas en el barrio. También permite la toma de conciencia de los problemas del entorno local entendiendo que se enmarcan en procesos globales. Es la mirada a lo local sin perder la perspectiva global. La toma de conciencia y el conocimiento para jóvenes, parte de lo que ellos hacen y de lo que conocen para a partir de ahí contextualizarlo en ámbitos mayores. Este proyecto ha buscado la implicación personal a través del conocimiento de aspectos cercanos y tangibles y de situaciones lejanas y que pueden provocar empatía para ver el conjunto de forma diferenciada. De la Calle Carracedo, Mercedes (2015), Tendencias innovadoras en las ciencias sociales. Hacer visible lo invisible, en *La enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*, AUPDCS (Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las ciencias Sociales), Universidad de Extremadura, pp.72-73.

¹⁴ <https://elpais.com/educacion/secundaria-bachillerato-fp/2022-04-05/el-gobierno-aprueba-el-decreto-de-bachillerato-los-alumnos-podran-terminar-con-un-suspenso-y-desembocara-en-una-nueva-selectividad.html> [consultado el 25 de abril del 2022].



superior, evidencia la valoración e importancia que reciben las Ciencias Sociales, y cómo la investigación social constituye la piedra angular del área.

Contexto nacional antes de la Pandemia Covid-19

Los teóricos y estudiosos de las ciencias sociales, sugieren que las disciplinas que integran el área viven un nuevo momento (Puga, 2009), considerando como fundamental los cambios que han experimentado las sociedades en las últimas décadas, comprendiendo y reflexionando que las sociedades son dinámicas y no estáticas, lo que ha implicado cambios continuos y a su vez profundos. Indudablemente estas transformaciones sociales generaron grandes impactos que incidieron en la temática el propio abordaje y comprensión del funcionamiento de la sociedad.

Puga (2009), Urriola (2014), González (1991), observaron de forma temprana los cambios significativos que se estaban gestando al interior de las ciencias sociales, como resultado de la propia dinámica de las sociedades¹⁵, esos cambios han tenido lugar en las diversas transformaciones epistemológicas, metodológicas, temáticas y conceptuales del área. Los cambios epistemológicos más notables para la región latinoamericana pueden ser sintetizados a partir de las aportaciones de Humberto Maturana¹⁶, Pablo González Casanova y Bounaventura de Sousa Santos.¹⁷ A partir de la propuesta teórica de Santos, es posible identificar tres grandes desafíos para las ciencias sociales. 1) La comprensión de sociedades que desarrollan complejos procesos institucionales y de relaciones entre actores sociales locales, nacionales y globales (Santos, 1998, 2003 y 2010); 2) Los problemas epistemológicos del diálogo intercultural con otros saberes, con concepciones de mundo más allá del eurocentrismo y de la racionalidad científica dominantes (Santos, 2005 y 2006); 3) Los desafíos epistemológicos y metodológicos orientados por la crítica y la intención de producir transformaciones sociales (Santos, 2009)¹⁸. Es ineludible indagar en comprensiones de mundo y de producción de conocimiento que puedan orientar unas ciencias sociales críticas que acojan tanto los nuevos problemas del mundo globalizado como la necesidad del diálogo intercultural (*Binimelis & Tonioni, 2017*).

El diálogo crítico con la propuesta teórica y epistemológica de Boaventura de Sousa Santos, según *Binimelis & Tonioni (2017)* parece fundamental para discutir sobre estas cuestiones, en la medida en que se ha convertido en un referente para las ciencias sociales y el pensamiento crítico contemporáneo. Por una parte, es posible observar un creciente uso de las construcciones conceptuales del pensador portugués en relación con investigaciones en diversos ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades, como por ejemplo en los ámbitos de educación (Passos, 2014; Baker, 2012, Streck y Adam, 2012; Marques, 2008; Aníbal, 2010), derecho (Umut y Ballesteros 2014; Barreto, 2014; Gutiérrez 2013; Sieder, 2011; Álvarez, 2010; Guarino, 2009) y sociología (Santos

¹⁵ En América Latina y en nuestro país, han aparecido nuevos discursos, nuevas narrativas sobre la ciencia que recuperan otros discursos distintos de la ciencia y que son legítimas formas de conocimiento que se han consolidado en los saberes de nuestros pueblos indígenas y también por otras prácticas sociales que generan conocimientos, como los grupos marginales en la región latinoamericana (Urriola, *Op. cit.*, p.10).

¹⁶ Este biólogo chileno aportó desde la perspectiva sistémica, el concepto de autopoiesis (Sierra, *Op. cit.*, p.11).

¹⁷ Autor que ha basado su análisis a partir de las epistemologías del sur y la colonialidad del poder, donde propone una significativa y profunda ruptura epistemológica con los paradigmas, especialmente el positivista. Esta ruptura implica, por un lado, la descolonización del conocimiento, y, por otro lado, cómo se genera.

¹⁸ Estos desafíos se asumen en un contexto poco favorable, pues las sociedades capitalistas promueven mecanismos de regulación social que deben ser develados por medio de la reflexión y la acción crítica. En la medida que la propia ciencia se ha constituido en uno de estos mecanismos regulatorios, es necesario buscar más allá de sus fronteras (Binimelis & Tonioni, 2017).



et al, 2015; Paredes, 2014; Machado *et al*, 2012). Esta influencia abarca también investigaciones de corte histórico (Sarmiento, 2015) y de estudios sociales sobre salud (Nascimento, 2013).

En medio de los cambios internos de las disciplinas que integran las ciencias sociales, Cristina Puga (2009) enfatizaba las grandes transformaciones ocurridas en las últimas décadas del siglo XX, que obligaron a renovar los instrumentos de análisis para entender fenómenos asociados a la globalización, a la vida en los grandes conglomerados urbanos; a la extensión de la democracia como forma política y de los derechos humanos como fundamento jurídico de la misma; a la organización de numerosos países en bloques económicos; al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información; al deterioro ecológico, y a la igualdad entre los sexos.

El planteamiento de la Fundación Española de las ciencias sociales, va en el mismo sentido, dado que señalan al fenómeno de la globalización con un elemento detonante en la generación de nuevos análisis y temáticas para ser abordadas por las ciencias sociales, porque transformó las relaciones humanas de la misma manera que el internet o a la sociedad del conocimiento, ya que tuvieron lugar transformaciones profundas en las relaciones sociales, que afectaron y afectan la conducta personal y por consiguientemente la necesaria adaptación de las personas a la nueva circunstancia (García García & Rosado Millá, 2012).

Por otro lado, Fernando Henrique Cardoso (1999), señaló cuatro grandes cambios que desafiaban el trabajo de la unidad del conocimiento social, al mismo tiempo que imponían nuevas condiciones a su quehacer, por ejemplo, los cambios en el sistema de producción e innovaciones tecnológicas, (en particular las comunicaciones que volvieron imposible el aislacionismo); un nuevo concepto de Estado orientado hacia el consenso social; nuevas formas de organización social locales e internacionales, y el ascenso de una dinámica de la esfera no gubernamental que ofrecía nuevas formas de acción y colaboración.

Ha quedado claro que la dinámica social ha sido la responsable de los grandes cambios en los contenidos de la economía, la política, el derecho, la geografía, la administración, la demografía entre otras. Sin embargo, para el sociólogo mexicano Pablo González Casanova, a pesar de los cambios constantes al interior de estas disciplinas que integran las ciencias sociales, sugiere que debe estar presente siempre en el análisis *la complejidad* y la *reflexividad social*. Para González Casanova, resulta fundamental replantear el tema de la epistemología en las ciencias sociales a partir de cuestionarse **una pregunta muy básica: ¿qué significa hacer ciencias sociales?** (*Ídem*), misma interrogante que hemos adaptado al preguntarnos **¿qué significa hacer ciencias sociales para los alumnos de educación media superior?**

A estos fundamentos y cuestionamientos teóricos de González Casanova, habría que sumar los siguientes desafíos que él mismo propone, y, que deben tomarse en cuenta en el estudio de la sociedad: i) preguntarnos qué es la ciencia, o qué son las ciencias, y poder establecer un vínculo entre las ciencias del ser humano y de la naturaleza; ii) el cuestionamiento referido a la división del trabajo intelectual, por tanto, ¿los esfuerzos interdisciplinarios se mantienen y subsisten?; iii) el reconocimiento de la existencia de nuevos paradigmas del conocimiento social y cultural.

El análisis y estudio de las ciencias sociales post pandemia Covid-19

Hoy, no sólo el mundo, sino también México está involucrado en la forma de mirar y estudiar las ciencias sociales a partir del punto de ruptura que originó la pandemia del Covid 19, es decir, esta coyuntura se convirtió en el referente en la nueva reestructuración social, y, por tanto, en el estudio de las ciencias. Se pone de relieve la intención de discutir y reflexionar desde las ciencias sociales sobre la contingencia sanitaria, las lecciones para la vida pública y social, y aportar posibles soluciones a los retos que enfrentan las distintas sociedades. Así queda



de manifiesto el interés de los científicos sociales, investigadores y docentes en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales en México, en su octava edición para este año 2022. Se ha puesto un interés especial en evidenciar aquellos fenómenos sociales que han derivado de la pandemia, que se profundizaron e incluso dieron lugar a nuevos elementos objeto de estudio. Las principales preocupaciones y temáticas que enfrentan las ciencias sociales de acuerdo a este Congreso Nacional se pueden sintetizar en nueve¹⁹, y de las cuales se retoma en este documento la que han denominado *los retos y perspectivas de las ciencias sociales: la generación y movilización de conocimientos*.

Cada uno de las temáticas y problemáticas planteadas, tienen un gran valor en el conocimiento que se aporta desde las ciencias sociales hacia la sociedad. Sin embargo, la temática a la que se hace alusión guarda especial interés en este rediseño curricular por abordar el planteamiento que encierra: la movilización de los conocimientos y su generación en las ciencias sociales, pero a su vez apunta a los retos y perspectivas que guardan en su interior las disciplinas de esta área. Desde su origen, las ciencias sociales han estado inmersas en un debate recurrente acerca de su misión sustantiva, ya sea que se privilegie la tarea de generar conocimiento orientado a la comprensión y explicación de los procesos sociales, o bien la de generar conocimiento aplicable para atender problemas de la sociedad.²⁰ Desde la gestión académica, la movilización de conocimiento involucra procesos de interacción social de los que se esperan resultados que sobrepasen el ámbito académico, por tanto, se plantea la transformación como sujeto social y como colectividad, donde la incidencia en la política pública es fundamental.

El conocer prácticamente la totalidad de los elementos que se encuentran implicados en el quehacer académico de las ciencias sociales, en definitiva, conducen a ser concluyentes de los cambios internos que de forma continua tiene esta área. Así es posible identificar la situación de las ciencias sociales en México y en sus regiones; las nuevas perspectivas teóricas del área, así como de las nuevas metodologías y tecnologías en la investigación social; la evaluación académica; los problemas de la difusión, divulgación y apropiación de las ciencias sociales. Por otro lado, las publicaciones que derivan y han derivado de las ciencias sociales necesitan cada vez ser más visibles y útiles en el país. Ha representado un hecho significativo e histórico las experiencias de *intervención* de las ciencias sociales; es decir, las respuestas e intervenciones frente a la pandemia. La

¹⁹ Las 6 seis temáticas a tratar en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, son las siguientes:

- a. Las principales problemáticas científicas, tecnológicas y de innovación en muy diversos espacios y actores sociales: Políticas de ciencia, tecnología e innovación en el contexto de la pandemia y postpandemia.
- b. Niñez y derechos humanos frente a la epidemia por COVID-19; la obligatoriedad de las medidas sanitarias y las libertades individuales; la respuesta del Estado mexicano frente a la emergencia sanitaria.
- c. La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia.
- d. Crisis económica en el 2020, políticas anti-cíclicas, la profundización en los problemas de desigualdad y pobreza, vulnerabilidad e interseccionalidad.¹⁹La preocupación por cómo aliviar la pobreza sigue vigente, como hace cinco siglos.
- e. Las formas de conocimiento y la desigualdad social. El papel que desempeñaron y desempeñan los mecanismos y dispositivos tecnológicos en la prestación y continuidad del servicio educativo, así como sus implicaciones para el aprendizaje y el conocimiento.
- f. Mercados de trabajo, derechos laborales y crecimiento económico
- g. Feminismos, género y mujeres. Alcances y perspectivas en la coyuntura actual
- h. Población y desarrollo: migraciones, movilidades, movimientos sociales y protestas

²⁰ Consúltese, <https://www.comecso.com/congreso-viii/convocatoria-viii-congreso-nacional-de-ciencias-sociales>, [consultado el 4 de octubre del 2022].

aportación significativa para las ciencias sociales, es la discusión, el debate y la reflexión que surge desde la contingencia sanitaria, de donde es posible derivar las lecciones para la educación, plantear sugerencias y aportar posibles soluciones a los retos que actualmente enfrenta la sociedad. La visibilidad y la importancia de las ciencias sociales está presente en el país, que a su vez incorpora los nuevos elementos de la dinámica social.

De esta forma a partir del contexto histórico, así como del contexto nacional e internacional que involucra el desarrollo en la enseñanza de las ciencias sociales en el país, validan los cuestionamientos siguientes: **¿Por qué replantear las enseñanzas de las Ciencias Sociales en la Educación Media Superior? ¿Qué significa hacer Ciencias Sociales para la Educación Media Superior? ¿Qué enseñar y cómo hacerlo?**

3 Justificación

La importancia que tienen los actores y elementos que integran la educación media superior en el país es contundente. Son la vida y esencia de la EMS. Este nivel educativo, está ineegrada por una comunidad estudiantil, docente, directiva, administrativa, de apoyo, así como de toda la infraestructura que implica caracterizarse y denominarse como escuela. Los datos arrojados en los últimos años reflejan la característica y realidad que vive la EMS.

La Educación Media Superior, comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. (LGE, Art. 44). Se organiza a través de un sistema que establece un marco curricular común a nivel nacional y garantiza el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. (Arroyo, 2022).

Se atiende al grupo poblacional de jóvenes entre 15 y 18 años de edad, quienes se encuentran en tránsito a la edad adulta, -etapa en la que comienzan a desarrollar una vida autónoma y a ejercer sus derechos como ciudadanos-, como también a mayores de 18 años que por diversas causas no concluyeron sus estudios y desean hacerlo²¹ (*íbid*).

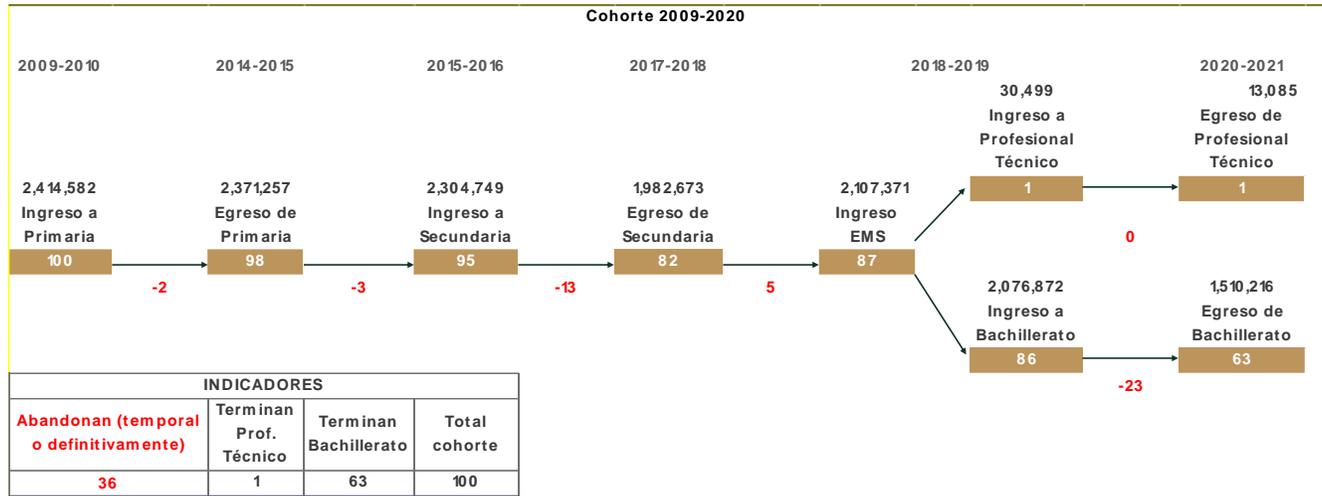
En los últimos nueve ciclos escolares, la matrícula de la modalidad escolarizada ha crecido 4%; mientras que la no escolarizada presenta un incremento del 39% de su matrícula al pasar de 265 mil en 2013-2014 a cerca de 370 mil alumnos en 2021-2022. En los último dos ciclos escolares, la matrícula total de EMS descendió -3.4% (2020-2021) y -2.3% (2021-2022). Del ciclo escolar 2014-2015 al 2021-2022 se tuvo un mayor crecimiento de la matrícula no escolariza, con excepción del 2018-2019 y 2020-2021 que presentaron un decrecimiento. La matrícula total de Educación Media Superior se ha incrementado 18% al pasar de 4.4 millones de alumnos en el ciclo 2013-2014 a 5.2 millones de alumnos en el ciclo escolar 2021-2022 (*íbid*).

Por otro lado, es interesante considerar el tránsito de las y los estudiantes que logran ingresar a la EMS. ¿Cómo es este tránsito para alcanzar el ingreso a la EMS? Representa un logro el acceder a este nivel educativo. Observe la tabla de deserción escolar que se presenta, aquí se representa la cohorte 2009-2019. Por cohorte se entiende, que de cada 100 alumnos que ingresan a educación primaria, a lo largo de su trayectoria educativa 36 alumnos abandonan temporal o definitivamente y 64 concluyen la educación media superior (*íbid*).

²¹ Arroyo, (2019), *Líneas de política pública en educación*, Subsecretaría de Educación Media Superior, (SEP), México, p.5. https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/blog-notas/lineas_poli_publici.pdf (consultado el 5 de octubre del 2022).



Tabla 2. Deserción escolar en la EMS



Tomado de Arroyo, Ortiz, Septiembre 2022, *Presentación a los directores del Bachillerato en la UNAM, ENEP y CCH.*

Fuente: Información de la estadística educativa de la Secretaría de Educación Pública, ciclo 2009-2010 a 2020-2021.

La **comunidad docente** en el ciclo escolar 2021-2022, estuvo constituida por el número de maestras y maestros el cual ascendió a 412,956 (*íbid*).

Infraestructura

El número de escuelas de EMS ha crecido 36% al pasar de poco más de 15 mil en el ciclo escolar 2012-2013, a más de 19 mil escuelas en el ciclo escolar 2021-2022. Las escuelas estatales son las que registran un mayor crecimiento (38%), al pasar de casi 8 mil en 2012-2013 a 11,061 en 2020-2022. El mayor crecimiento en las escuelas de sostenimiento estatal se dio con la apertura de los servicios de Telebachillerato comunitario (TBC); ese incremento de cobertura no consideró la calidad de esos servicios (*íbid*).

A los elementos considerados, adicionalmente habría que tomar en cuenta, las dificultades de permanencia de las y los jóvenes en la EMS, porque enfrentan limitantes al adquirir el aprendizaje en los recursos sociocognitivos, socioemocionales y de las distintas áreas del conocimiento. Para el caso específico de las ciencias sociales las graves deficiencias se encuentran en la comunicación, expresada en la lectura, comprensión de diversos textos, la escritura, el vocabulario escaso, y la dificultad que ello les representa al momento de hacer relaciones conceptuales entre las distintas disciplinas que integran para el caso de las ciencias sociales²², y si se suma lo lejano y poco atractivo que ha sido la enseñanza de las ciencias sociales en la EMS, abonamos a la indiferencia para su estudio, pero también para la poca integración del estudiantado a la vida escolar, familiar y de su propia comunidad. **¿Por qué ha sido esto así?**

²² Estas limitaciones han sido preocupaciones planteadas y discutidas por la comunidad de las y los docentes, en diversas mesas y foros de diálogo como los llevados a cabo el 21 de abril del 2021 y el 11 de febrero del 2022.



El desarrollo de la ciencia ha estado marcado por la llamada ciencia positivista, la cual se ha caracterizado por interpretar los fenómenos y la forma en cómo funcionan éstos por medio de teorías y leyes, en los que el contexto y el ser humano tienen un papel protagónico muy pobre (Torres, 2010:1). Bajo este paradigma dominante, las ciencias sociales, trataron de emular la metodología y tratamiento de las ciencias naturales²³, se respondía a una concepción de la ciencia y la enseñanza propia de una sociedad en la que los valores de orden, autoridad y jerarquía se sitúan por encima de los de participación, pluralismo y democracia (López, *Óp.cit.*). Esta concepción positivista se ha mantenido hasta la actualidad de manera más o menos explícita en la tradición escolar (López, 2012). En este sentido, la crítica a resaltar radica en el objeto de estudio, el cual no debe tener el mismo tratamiento que las ciencias naturales, dado que las ciencias sociales tienen una mayor complejidad: el ser humano, ya sea en colectivo (sociedad) o como individuo.

El enfoque tradicional para la enseñanza de las ciencias sociales se ha realizado desde un punto de vista puramente teórico, basado en la memorización, el relato, la lectura y la reproducción de contenidos, ocupando un lugar secundario el enfoque constructivista y el enfoque crítico, y, en último lugar el enfoque del aprendizaje por descubrimiento (Lerdo, 2007:5,11-13,15). Es importante hacer mención, que este método tuvo su efectividad en un tiempo y espacio. El positivismo ciertamente impulsó el desarrollo de las ciencias sociales y la investigación social, como quedó señalado en las páginas anteriores, sin embargo, no debemos estancarnos ni en ese tiempo ni espacio en donde la reproducción memorística funcionó, las necesidades sociales y de enseñanza han cambiado. Las propias transformaciones al interior de las ciencias sociales dan la pauta. La enseñanza de las ciencias sociales debe transitar a los métodos activos de aprendizaje, donde la vivencialidad y la práctica social es necesaria para apuntalar la reflexión y el pensamiento crítico de las y los jóvenes. **¿Por qué no ha sucedido?**

El escaso empleo de actividades en las que se trabajan los métodos activos de aprendizaje como el cooperativo, el basado en proyectos o en retos, muy posiblemente por la falta de conocimiento de estos métodos por parte del profesorado, o su equívoca aplicación (Lerdo, 2007:37). Bajo esta forma de transmitir el conocimiento subsiste el problema en los sistemas de enseñanza, a pesar de que se han generado modificaciones, éstas han sido transitorias y aisladas que aluden a problemas muy particulares. Ello también suma a la explicación del por qué el recorrido de los procesos teóricos y didácticos de las ciencias sociales ha sido precario en la formación de sujetos críticos y creativos, consigo mismos y con el entorno donde elaboran y recrean las representaciones del mundo que configuran sus intervenciones sociales (*Íbid*).

Estos elementos, por tanto, han generado consecuencias que limitan el desarrollo del estudiantado, dado que pierden el interés por las ciencias sociales, por lo lejano y poco representativo a su propia vida; no le ha permitido vincular el conocimiento adquirido con la práctica social, para darle sentido a su vida e identificarse con la comunidad. Resulta representativo, lo realizado por un equipo estadounidense de investigación multidisciplinario, quienes implementaron (DBIR) durante siete años en tres sistemas escolares con el fin de lograr un aprendizaje más profundo en un curso de política y gobierno de secundaria "avanzado" (Parker, 2017). El diseño se centró en el aprendizaje cíclico, proyectos (política simulada-procesos) y el uso estratégico de los textos como recursos para el aprendizaje. El análisis cuantitativo muestra logros comparables a los estudiantes en las aulas tradicionales. Los análisis cualitativos se centran en dos de los elementos del diseño: el aprendizaje de simulaciones y aprendizaje de texto. Los primeros permitieron a los estudiantes 'experimentar' creencias políticas, instituciones y conflictos, aunque simulado, dado que el El DBIR implicaba tres objetivos complementarios: resolver un problema práctico; construir teoría e involucrar a los sistemas escolares con el

²³ Elementos considerados y desarrollados en el contexto histórico internacional de este documento.



propósito de sostener las mejoras que puede resultar. Para quienes estaban en la enseñanza tradicional y deseaban profundizar, requerían que los estudiantes aprendieran materias no sólo de simulaciones y conferencias de profesores, sino también de textos. La discusión y evidencia mostraron la necesaria combinación con el aprendizaje cíclico donde la selección de contenido es fundamental. Se concluyó que cuando el aprendizaje más profundo es el objetivo, la selección de contenido no puede ser eludida, debe cuidarse que no sean palabras huecas, sin significado para las y los estudiantes, de ahí la importancia de lograr una buena combinación entre la teoría y práctica.

Esto nos llama a reflexionar en alternativas para la construcción del conocimiento de esta área, que tiendan a complementar y superar la enseñanza tradicional. Es importante subrayar que existen cada vez más esfuerzos docentes para realizar proyectos integradores, donde se ponen en práctica algunos elementos de los métodos activos de aprendizaje como lo es la investigación social, pero la práctica no se ha generalizado, y el problema subsiste, de tal forma que es necesario impulsar la formación docente encaminada a la aplicación de metodologías más efectivas para la enseñanza de las ciencias sociales.

En el MCC vigente, la enseñanza de las ciencias sociales (economía, sociología, ciencia política, derecho, civismo, administración pública, geografía, demografía entre otras) en la educación media superior (EMS), y que, a diferencia de las ciencias naturales o exactas como las matemáticas, se les ha considerado como un elemento complementario o secundario en la educación; lo cual relega su importancia. Esto se ha reflejado al interior de los planes y programas de estudio, en los distintos subsistemas de la EMS, que repercute en horas clase y en el número de asignaturas que se imparte, así como la confusión del objeto de estudio de la propia área.

Es sustancial resolver la falta de claridad sobre el propio concepto de lo que debe integrar y estudiar las denominadas ciencias sociales; no se logra comprender y diferenciar el objeto de estudio de las ciencias sociales y de la historia, lo que ha dado lugar a confusiones diversas. El objeto de estudio de la historia sí es la sociedad, pero a través del tiempo. La historia proporciona la base metodológica para entender a la sociedad, resultando por tanto útil para el estudio y comprensión de las diversas disciplinas que integran las ciencias sociales, pero esta articulación y relación no se explicita, ni se explica en estos términos de metodología, y por tanto, relega el estudio de la realidad social del presente.²⁴ De igual forma, los ejes temáticos que se promueven como prioritarios restan importancia al objeto de estudio central: la sociedad, como el eje denominado comunicación²⁵, siendo uno de los objetivos prioritarios y de aprendizaje de las ciencias sociales, a través de la relación y colaboración que tiene el alumno en el interior del aula. Este singular elemento aparece en los programas tanto en DGB, COLBACH, DGETI y DGETAyCM el cual es sujeto a evaluación.

Otra falla importante reside en la evaluación²⁶, donde se necesita replantear y establecer cuáles serán los mecanismos e instrumentos para evaluar

²⁴ Véase tabla de ejes, componentes y contenidos del MCC de la Educación Media Superior (2017), p. 397.

²⁵ Así se expresa al integrar de forma explícita el campo disciplinar de comunicación, el cual aparece como el primer eje transversal de Ciencias Sociales expresado en: “comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás”, y se señala como un objetivo de aprendizaje prioritario del área. *Ibid.*, p. 387

²⁶ Cuando se implementó el modelo por competencias en nuestro país, para los propios docentes aparecía éste como un ente “abrumador, resultaba complicado tener que aprender todas las competencias que debíamos evaluar, además de distinguir entre ellas, la falta de tiempo por la carga docente, resultaba insuficiente para tal fin. Ahora con el paso de los años y la experiencia más o menos nos aproximamos al planteamiento inicial, aunque sigue faltando tiempo para construir lo referido a lo disciplinar y terminamos seleccionado lo mínimo que el estudiante debe saber en el semestre que cursa, y

El MCC no logró homogenizar el número de asignaturas a impartir, ni los contenidos, pero sí logró la limitación del análisis social y el poco interés en el área en los diversos subsistemas²⁷ que conforman a la Educación Media Superior. Entre los subsistemas de la EMS, no coinciden en todos los casos el número de asignaturas o las horas clase correspondiente a las ciencias sociales, y a pesar de la similitud entre el bachillerato general²⁸ y el COLBACH, (Véase tabla 1) subsisten diferencias; siendo el caso más grave con el bachillerato tecnológico²⁹ donde la brecha del conocimiento del área es significativa. Esta modalidad del bachillerato limita la profundización en el conocimiento de la sociedad, así como su reflexión o poco análisis que se genera en torno a ella. Derivado de lo anterior, resulta indispensable que todo el alumnado indistintamente del subsistema al que pertenezca, tenga la oportunidad de conocer a su sociedad de una manera integral, que entienda cómo funciona, cómo se organiza; así como sus leyes, el papel del Estado, las relaciones de poder que se establecen en las diversas dimensiones sociales y el papel del sector productivo, para que comprenda cómo éste último ayuda a generar la satisfacción de las necesidades materiales de la sociedad.

Cada subsistema ha adecuado los planes y programas de estudio, lo que produce diferencias de fondo y forma como e impide una aplicación común mediante las competencias genéricas y disciplinares. Obsérvese la Tabla 3.

DGB: Bachillerato general

En el caso del bachillerato general, en la currícula que integra a las ciencias sociales, aparece en el primer semestre la materia de **Metodología de la Investigación**, cuyo contenido fundamental es la comprensión del conocimiento científico. Como está estructurada la asignatura, la revisión para la metodología en las ciencias sociales es mínima. Si la pretensión es enseñar al estudiante hacer investigación para las ciencias sociales, la materia debe virar a llamarse metodología de la investigación social.

En segundo lugar, aparece una asignatura titulada **Introducción a las ciencias sociales**. Es en esta materia del segundo semestre donde se le introducen al alumno algunas categorías para el estudio de lo social, y de forma muy reducida se le enseña cuáles son las disciplinas que integran las ciencias sociales. Posterior a este semestre

dejamos aquellas que posiblemente pueden abordarse en el semestre siguiente. Palabras de una de las profesoras que forman parte del equipo de rediseño curricular del área de ciencias sociales. [Reunión del 12 de marzo del 2021].

²⁷ Es importante mencionar, que la diferencia existente respecto a la cantidad de asignaturas, así como a su contenido entre los diversos subsistemas, obedece a la propia concepción y fines que guarda el bachillerato general con respecto al bachillerato tecnológico, y bajo esta consideración, la formación y educación en ciencias sociales cumple un papel distinto. Bajo la perspectiva actual, el bachillerato general se concibe como una educación propedéutica para acceder al nivel superior, razón por la cual encontramos un mayor contenido del área; mientras que el bachillerato tecnológico cumple un fin distinto, ya sea bajo la formación bivalente o de estudios terminales es una preparación para la inserción en el sector productivo, lo cual erróneamente, ha considerado que se debe dar más peso a una capacitación de habilidades de la formación para trabajo, y un menor conocimiento de su entorno social; en otras palabras el bachillerato tecnológico según la concepción actual, no considera necesario profundizar en el conocimiento de la sociedad, ni reflexionar o analizar entorno a ella,

²⁸ Al bachillerato general pertenece DGB, COLBACH, así como los Colegios de Bachilleres estatales.

²⁹ Recuérdese que al bachillerato tecnológico pertenece DEGETI, DEGTAYCEM, así como CECyTE.



pareciera que queda olvidado lo que fue enseñado, porque no se retoma de forma interdisciplinaria en los semestres subsecuentes.

Como tercer elemento, aparece la última asignatura del área de ciencias sociales, la cual denominan **Estructura socioeconómica de México**, donde explícitamente se puede leer que el eje principal es la demografía, con sus características sociodemográficas. Parece entonces que existe una ruptura entre lo revisado en el segundo semestre con la introducción a las ciencias sociales, porque queda reducido el análisis de la estructura socioeconómica, a un análisis demográfico, olvidando la política, el derecho y la economía principalmente. Pudiéramos entonces considerar que desde el nombre tenemos un problema en la asignatura, y una depuración significativa de los contenidos. Ciencias Sociales no es sólo demografía. Recuérdese que estamos ante la complejidad e integración sistémica del conocimiento de de las ciencias sociales para comprender a la sociedad y lo público.

Llama la atención que, como parte del currículum de las ciencias sociales están ubicadas las asignaturas de **historia**. Ésta consideración confunde al área en sí misma porque pretende que se le dedique una atención especial para pensar históricamente. Hace a la vez de área transversal, pero en un plano secundario, ni queda claro lo que se supone que debería explicar las ciencias sociales en el contenido histórico, y termina opacando el propio contenido de las ciencias sociales.

Colegio de bachilleres (COLBACH)

A pesar de que este subsistema pertenece al bachillerato general, tiene diferencias curriculares, empezando por la existencia de cuatro asignaturas para el estudio de las ciencias sociales, que al compararlo con los dos anteriores, tendríamos la mayor cantidad de asignaturas que se imparten en este nivel educativo. Sin embargo, lo que aquí se denomina **Ciencias Sociales 1**, es lo que en DGB es metodología de la investigación. No hay diferencia alguna ni en temas, conceptos y por tanto tampoco en conocimientos esperados.

Para el caso de **Ciencias sociales 2**, hay ligeras diferencias con el plan de DGB, iniciando con el título de la asignatura, y en uno de los temas centrales del semestre: *modelos de interpretación de la realidad social. El cambio en mi comunidad*. En este tema, se considera importante ver las diferencias económicas, políticas y sociales en torno a los hechos y fenómenos. Esta temática es el rasgo distintivo tanto con el bachillerato general y el bachillerato tecnológico. Por otro lado, son idénticos en los contenidos de los temas contemporáneos como migración, género, violencia, crimen organizado, participación ciudadana, democracia y corrupción.

Después se pierde la continuidad, ya que no es hasta el quinto y sexto semestre cuando se estudia la estructura socioeconómica de México. Para quinto semestre se revisa al igual que en el bachillerato general y en el bachillerato tecnológico, las identidades demográficas, así como la distribución de población y el desarrollo económico y social.

El cambio del programa curricular, lo proporciona el tener dos semestres que analizan la estructura socioeconómica de México, aunque igual que en el bachillerato general y en el bachillerato tecnológico, el enfoque principal es el elemento demográfico. El cambio significativo de la currícula aparece en el sexto semestre donde se analiza el contenido social en tres grandes ejes: 1) El impacto social en la implementación de las políticas neoliberales; 2) el crecimiento urbano y 3) la justicia social en el siglo XXI.

Bachillerato tecnológico (DGETI y DGETAyCM)



Para el caso de este subsistema existe una sola asignatura titulada *Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores*. La característica central de las ciencias sociales por tanto es la limitación excesiva de los contenidos. Fue un intento fallido por emular el programa del bachillerato general, sintetizándolo de tal forma que pudiera revisarse en un solo semestre, donde además pretendió dar no sólo ciencias sociales, sino también la historia, logrando una muy forzada y raquítica amalgama de contenidos. Repite los errores del bachillerato general, al utilizar como eje a la comunicación, considerar a las ciencias sociales sólo como identidades demográficas y vincular todo ello a pensarlo en términos históricos sin una metodología adecuada. El único elemento curricular distintivo es el ítem de las formas de participación ciudadana.

Experiencia docente bajo el modelo de las competencias

Los docentes³⁰ han manifestado, que una de las grandes debilidades y retos que tienen bajo el esquema de las competencias es la forma de evaluarlas, “se necesita replantear cuáles serán los mecanismos e instrumentos para generar dicha evaluación, resultan no ser suficientes los atributos de la rúbrica y muchas veces no queda claro si el alumno alcanzó realmente la competencia planteada”.

Otro elemento en detrimento de la evaluación³¹ por competencias que ha dejado como experiencia a los profesores, es que se evalúan los productos y no tanto las competencias genéricas y disciplinares, a lo que habría que sumar que de fondo y por tanto de gravedad, resulta que los programas de estudio han descuidado el papel de la memoria y de la historia misma. ¿Dónde quedó esa parte teórica, argumentativa y de conocimiento abstracto e histórico necesario para las ciencias sociales y humanidades?

Hoy los docentes reconocen que el cambio se presentó en la enseñanza en ciencias sociales, sí cambió la antigua forma de enseñar por contenidos y aprendizajes básicos; es decir conceptos teóricos que se aprendían a base de una memorística como fundamento central, por lo cual en un primer momento se vio beneficiada el área de las ciencias sociales porque aparecía un planteamiento distinto que a su vez invitaba a la transversalidad, y a su vez podía dar lugar a un conocimiento funcional y vivencial; existía la posibilidad de reencontrarse con los jóvenes, ante aquella formalización de la formación teórica que se les proporcionaba y que veían muy alejada de su vida, pero la falta de algunos contenidos, o la profundización de los mismos limitaron el propio objetivo.

Con el paso de los años, las dificultades aparecieron no sólo como ha quedado apuntado en el esquema evaluatorio, sino también en el propio conocimiento proporcionado a los alumnos de la educación media superior. Resulta incompleto e incluso incomprensible la ausencia de la teoría en la práctica, y a su vez, la práctica sin teoría. Estos dos elementos son complementarios y no excluyentes, que deben ser básicos en la formación de los estudiantes en el área de las ciencias sociales. En otras palabras, la teoría sigue siendo muy importante, así como la práctica social que se derive de ella, ambas forman la unidad que realmente proporciona

³⁰ Cuando se implementó el modelo por competencias en nuestro país, para los propios docentes aparecía éste como un ente “abrumador, resultaba complicado tener que aprender todas las competencias que debíamos evaluar, además de distinguir entre ellas, la falta de tiempo por la carga docente, resultaba insuficiente para tal fin. Ahora con el paso de los años y la experiencia más o menos nos aproximamos al planteamiento inicial, aunque sigue faltando tiempo para construir lo referido a lo disciplinar y terminamos seleccionado lo mínimo que el estudiante debe saber en el semestre que cursa, y dejamos aquellas que posiblemente pueden abordarse en el semestre siguiente. Palabras de una de las profesoras que forman parte del equipo de rediseño curricular del área de ciencias sociales.

³¹ Otra desventaja resulta ser la heterogeneidad estudiantil, por lo cual no es adecuado homogenizar en esta evaluación por competencias. La evaluación debería sustentarse a partir de las diferencias de los estudiantes. Este argumento se justifica en las inteligencias múltiples y habilidades del estudiante durante su vida académica.



la educación integral que buscan las ciencias sociales, por lo cual éste es uno de los elementos clave que recoge esta nueva propuesta de rediseño curricular.

El balance

A pesar de la intencionalidad y de los planteamientos generales aquí esbozados, justamente hoy nos encontramos con una problemática de fondo, producto del propio modelo: la falta de elementos y mecanismos para evaluar de la forma correcta a lo que habría que sumar la ausencia del conocimiento teórico-abstracto, y la práctica misma, que finalmente hace que se perciba la necesidad de transformar esos elementos que limitan el desarrollo integral del conocimiento en nuestros jóvenes. En otras palabras, no se cumplieron ni los objetivos ni metas esperadas.

A partir de este diagnóstico general del área de ciencias sociales, es pertinente señalar que **se requiere realizar un cambio significativo en términos cuantitativos como cualitativos**. Por ello es necesario considerar los elementos siguientes:

1. Ante lo complejo que resulta el estudio de la sociedad, es preciso incorporar mayor contenido de las ciencias sociales, el motivo es sencillo, las y los docentes, las y los estudiantes viven una serie de acontecimientos y hechos por formar parte de una sociedad, y todos los días entran en contacto con esa realidad, incidiendo en su vida social e individual, la cual debe ser comprendida y explicada.
2. Es necesario que exista correspondencia entre los títulos de la asignatura con respecto a los contenidos.
3. Se requiere dar continuidad y relación entre las asignaturas que integran el área, evitando las rupturas o nula relación entre los contenidos y las propias asignaturas.
4. Con la comprensión de cómo funciona la sociedad y lo público, las ciencias sociales ayudarán a establecer el vínculo directo en las dimensiones en que se mueven las y los estudiantes: la familia, escuela, comunidad, localidad, país y mundo, con base a una serie de acontecimientos o problemas sociales. Ejemplos:
 ¿Cuáles son las principales problemáticas que vive mi familia?
 ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta mi comunidad escolar?
 ¿Cuáles son los problemas que preocupan a la gente de mi comunidad, pero también de mi Estado?
 ¿Los problemas del país y del mundo son los mismos?
5. Creación y funcionamiento de un laboratorio social, como eje integrador para la comprensión del funcionamiento de la sociedad.
6. Manejar una serie de problemáticas centrales y conceptos transversales (categorías y subcategorías) que permitan integrar las disciplinas de las ciencias sociales para comprender y explicar el funcionamiento de la sociedad, así como de lo público, además de vincularlas para explicar ciertos procesos históricos de la conciencia histórica.
7. Homogenizar la cantidad de cursos a impartir en el área de ciencias sociales de la EMS. Se sugiere que sean tres semestres.

Tabla 3: Asignaturas de ciencias sociales en los planes de estudio vigentes de la EMS de la SEP

Semestre		Bachillerato General
----------	--	----------------------



	Bachillerato Tecnológico	Colegio de Bachilleres	Dirección General de Bachilleratos
Asignaturas			
	Hrs.	Hrs.	Hrs.
1		Ciencias Sociales I	Metodología de la investigación I
2		Ciencias Sociales II	Introducción a las Ciencias Sociales
3		Historia de México I	Historia de México I
4		Historia de México II	Historia de México II
5	Ciencia Tecnología Sociedad y Valores	Estructura socioeconómica de México I	Estructura socioeconómica de México
6		Estructura socioeconómica de México II	Historia Universal Contemporánea

4. Fundamentación

4.1 Normativa

Toda persona tiene derecho a la educación (...)

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, en el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

En la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) se identificó la necesidad de una transformación incluyente, en la que se generen acciones que correspondan a una visión amplia de nación, de acuerdo con la intención de la EMS en formar mujeres y hombres como ciudadanos con una preparación integral, que sean capaces de conducir su vida hacia su futuro de bienestar y satisfacción. Para lo cual, es necesario entre otros aspectos, reconocer la contribución de las y los docentes a la educación, la necesidad de actualizar y diversificar los métodos de enseñanza para el aprendizaje, permanencia y el logro académico. Así, en el marco de sus objetivos, la Nueva Escuela Mexicana plantea ir más allá de lo cognitivo para desarrollar en las y los estudiantes todos los aspectos que les conforman en lo emocional, en lo físico, en lo ético, en lo artístico, en su historia de vida personal y social, así como en lo cívico, en este sentido, resulta necesario el establecimiento de un Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) que responda a las necesidades actuales y futuras en un contexto de incertidumbre y de cambios tecnológicos y geopolíticos y con ello lograr capacidades ante la dinámica de actualización, innovación y desarrollo para hacer frente a las necesidades de la vida. En ese contexto, el MCCEMS se encuentra respaldado por un conjunto de leyes y normativas que no solamente permiten su ejecución, sino que promueven su construcción y desarrollo:

En primer orden, el artículo tercero de la Constitución Mexicana mandata que “Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.” (DOF, 2019)

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje "II. Política Social", apartado "Derecho a la educación", establece el compromiso del Gobierno Federal para mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, así como a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación; al mismo tiempo, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 a través de múltiples objetivos prioritarios, establece que “los planes y programas de estudio se revisarán y adecuarán a las necesidades y desafíos actuales para lograr una educación integral y de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior, que comprenda, entre otros campos, la salud, el deporte, la literatura, el arte, la música, el inglés, el desarrollo socioemocional, así como la promoción de estilos de vida saludables, de la educación sexual y reproductiva, del cuidado al medio ambiente y del uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital; asimismo, se vincularán los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el sector productivo y la investigación científica” (DOF – SEP, 2022).

Así mismo, por medio de los artículos 5, 24 y 35, 113 la Ley General de Educación hace claras referencias a la prestación de servicios educativos de calidad y excelencia; para el servicio educativo de tipo medio superior, este será coordinado por la autoridad educativa federal, con pleno respeto al federalismo, la autonomía universitaria y la diversidad educativa, y que **se “organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este**

tipo educativo. En educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo” (DOF, 2019)

En este sentido la SEMS ha conformado seis líneas de política pública que guían y orientan el proyecto educativo de tipo medio superior, teniendo por objetivo contemplar y abarcar todas las esferas y necesidades que implica la impartición de la educación media superior. A continuación, se sintetizan las líneas de política pública para la EMS, con algunas de sus características más importantes:

- I. Educación con excelencia y equidad:** Brindar oportunidades de acceso a los servicios educativos, así como buscar garantizar la relevancia y pertinencia de los planes de estudio,
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje:** Promover la comprensión de la naturaleza, el pensamiento matemático, las ciencias sociales, las humanidades, el deporte, las TIC y las artes, así como la formación para el trabajo
- III. Dignificación y revalorización del docente:** Revalorar el papel docente, realización de evaluaciones diagnósticas, capacitación y formación del profesorado.
- IV. Gobernanza del sistema educativo:** Promover la colaboración entre autoridades educativas, federales y estatales de la educación básica y superior, para la continuidad del proceso educativo.
- V. Infraestructura educativa:** Diagnóstico de las condiciones materiales y de infraestructura que enfrenta la impartición de la EMS para favorecer que los diversos espacios de los planteles se mantengan en condiciones dignas.
- VI. Financiamiento y recursos:** Instrumentación de mecanismos que permitan la recaudación y utilización de los recursos disponibles.

Adicional a estas líneas de política, también se considera la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* como un referente esencial para orientar la EMS, ya que en ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscriben, entre ellos México. La *Agenda 2030* pone al centro la dignidad y la igualdad de las personas y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente; aspectos que orientan la ruta para concentrar todos los esfuerzos en atender temas prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo, con trabajo digno para todos, ciudades sostenibles y el combate al cambio climático, entre otros.

En su objetivo 4, establece el compromiso de garantizar una educación inclusiva y equitativa de excelencia y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. Las metas establecidas para alcanzar este objetivo son las siguientes:

- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El MCCEMS, además de estar respaldado por las disposiciones jurídicas mencionadas, se encuentra avalado y apoyado por “la discusión nacional de docentes, directivos y autoridades, a partir de una iniciativa de la SEMS, en el Marco del Sistema Nacional de Educación Media Superior; su integración ocurrió con la discusión en los planteles, en las áreas académicas, en reuniones nacionales virtuales de discusión de la propuesta general, en las mesas virtuales de diálogo por cada área de conocimiento y recurso sociocognitivo, en las mesas con los académicos y autoridades de los subsistemas a nivel nacional; y por último, a través de las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)”³²

Como se puede observar, el Marco Curricular Común es un proyecto que es impulsado por los requerimientos educativos que necesita el país, y cuya imperatividad es establecida en las múltiples normas, leyes y reglamentos —nacionales e internacionales— que promueven una transformación en las formas de enseñanza y aprendizaje para el nivel medio superior de la educación pública.

De tal forma, que fueron necesarias las modificaciones constitucionales, así como de la Ley General de Educación. La transformación en la Educación Media Superior tiene sustento en lo que establece el artículo 3° constitucional³³ en su inciso h), el cual dispone que la educación “...será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar...”. Atención prioritaria a grupos vulnerables y de población indígena (Arroyo, 2022).

Bajo este nuevo acuerdo constitucional y de la LGE, se establecieron las líneas de política pública con una misión y objetivo a cubrir. La misión, es el sentar las bases para que los alumnos desarrollen capacidades esenciales en la actualidad, como son, principalmente, las habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas capacidad de trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidad de innovación, habilidades y actitud de emprendimiento, dominio de las tecnologías de la información y comunicación, capacidad de gestión³⁴

³² *Op. Cit.*

³³ Reforma Constitucional al artículo 3° el 15 de mayo de 2019, Leyes secundarias en noviembre de 2019.

³⁴ Arroyo, Ortiz (2022), *Presentación a los Directores del Bachillerato en la UNAM, E.N.P. y C.C.H.* El señalamiento está tomado del documento referente: *Líneas de política pública para la Educación Media Superior* en p. 5., puede consultarse el documento completo en :https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/blognotas/lineas_poli_publi.pdf [consultado 5 de octubre del 2022).

Las líneas de política pública de la EMS, tienen como objetivo general la formación de mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida y sea un aporte para el desarrollo de la sociedad.³⁵

En el artículo 24 de la LGE, aparecen las características que debe cubrir el modelo de la NEM basada en los siguientes principios: a) el fomento de la identidad con México; b) la responsabilidad ciudadana; c) la honestidad; d) la participación en la transformación de la sociedad; e) el respeto de la dignidad humana; f) la promoción de la interculturalidad, g) la promoción de la cultura de paz así como h) el respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente. El desarrollo integral implica la formación sociocognitiva y socioemocional. Este enfoque lo retoma el artículo 24 de la Ley General de Educación, por lo cual la Subsecretaría de Educación Media Superior, en uso de sus facultades advierte la necesidad de revisar el marco curricular común con la participación de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación en Educación Media Superior o sus equivalentes, con el propósito de contextualizarlos a sus realidades regionales (Arroyo, 2022).

La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, lo cual está regulado en los artículos 17, 18, 24 y 30 de la Ley General de Educación (LGE)³⁶

En artículo 44 de la LGE se menciona quienes forman parte de la EMS, y el artículo 113 establece una serie de atribuciones en materia educativa por parte del Estado. Textualmente:

Artículo 44. La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, bachillerato tecnológico, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. (Arroyo, 2022).

Artículo 113. Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

XII. Coordinar un sistema de educación media superior y un sistema de educación superior a nivel nacional, con respeto al Federalismo, a la autonomía universitaria y a la diversidad educativa. Para la educación media superior, dicho sistema establecerá un marco curricular común que asegurará, que el contenido de los planes y programas, contemplen las realidades y contextos regionales y locales. (Arroyo, 2022, *op.cit*).

Con el Acuerdo Secretarial número 17/08/22 se oficializa la implementación del nuevo Marco Curricular Común, recoge cada una de las demandas y necesidades estipuladas en los cambios jurídicos tanto de índole constitucional como de la LGE. El Acuerdo Secretarial número 17/08/22, por tanto, establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Fue publicado en el DOF publicado el 02/09/2022 con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6, 22, 24, 29, 30, 35, 44 45 y 113, fracción XII de la Ley General de Educación; 1, 4, párrafo primero y 5, fracciones I y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

³⁵ *Íbid.*

³⁶ Ley General de Educación, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf



Estas modificaciones que se han realizado sobre el marco jurídico, a su vez permiten que sea posible el arribar al cuarto objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 20-30 de la ONU, el cual señala

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Centralmente todos: las niñas, niños adolescentes y jóvenes.

Es a partir del planteamiento de la Nueva Escuela mexicana, que se genera un replanteamiento de orden jurídico, que permita mejorar la educación que brinda el Estado, siendo imperativo dar cauce al cumplimiento de la nueva normativa, así como de los ODS. Como resultado ha sido la generación de el nuevo MCCEMS, para generar una escuela que cumpla con las necesidades de la población mexicana.

4.2 Teórica

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), 2022 está sustentado en un nuevo paradigma³⁷ que fue construido a partir de la reflexión colectiva entre docentes, autoridades y expertos sobre lo que significa brindar una educación integral de las y los estudiantes del grupo etario de 15 a 18 años. La fundamentación teórica retoma y expone, en forma de paradojas³⁸, algunas de las contradicciones encontradas en la propuesta curricular anterior basada en competencias, cuyo propósito central es la “empleabilidad y productividad” de los estudiantes. El análisis y las respuestas a dichas contradicciones dieron forma a un MCCEMS 2022 que logra diferenciarse en sus fundamentos de aquellas propuestas curriculares que, aunque de manera disimulada, reproducen aquella racionalidad sustentada en el supuesto de que somos seres aislados, racionales y egoístas, por lo que todos los órdenes de nuestra vida pueden funcionar por el interés personal, por decisiones de mercado, en el que solo hay que entender la lógica del intercambio, el beneficio personal, la ganancia y eficiencia, mientras que la participación voluntaria, la solidaridad, el bien común y lo público deben verse con desconfianza, o no considerarse. Las personas, dice esta teoría, deben funcionar como si fueran una empresa, por ello se ha calificado a los que tienen empleo como “capital humano”, concepto que deteriora la condición humana de las personas, tengan o no empleo (Arroyo & Pérez, 2022). Los autores plantearon siete paradojas, por las cuales se fundamenta el cambio del marco curricular común. Las paradojas detonan, la crítica y reflexión, para guiar el cambio curricular con base en los siguientes cuestionamientos:

1. La pertinencia y relevancia del enfoque basado en competencias tal como fue incorporado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) de 2008 y posteriormente en el currículum del 2017.
2. La apertura de las instituciones educativas para vincularse con su contexto social. Es un hecho que la escuela no tiene la misión de formar empleados con características homogéneas sino personas diversas en contextos heterogéneos.
3. ¿Por qué si nos sabemos con un piso disparado en términos de oportunidades, continuamos izando la bandera del mérito entre nuestros estudiantes? Antes de responder, es necesario señalar que el fundamento del mérito es que todos tienen las mismas oportunidades (Sandel, 2000). En educación eso significa que todos los estudiantes pueden hacer efectivos sus derechos fundamentales como acceso a la salud, alimentación, seguridad, libertad y educación como condición para aprender en igualdad de

³⁷ Un paradigma, de acuerdo con Kuhn (1986) es aquello que comparten los miembros de una comunidad científica, se compone de expresiones simbólicas de las teorías o leyes, por lo que da cabida a la existencia de modelos típicos de resolución de problemas y valores compartidos como juicios de exactitud.

³⁸ Entendemos por paradoja como una proposición aparentemente contrapuesta a lo que se admite generalmente como lo más verosímil.



circunstancias; pero además implica que las escuelas tengan las condiciones para operar adecuadamente, lo cual involucra temas que van desde la infraestructura y equipamiento básico, hasta la práctica docente. Todas estas condiciones difícilmente están distribuidas de manera homogénea en las escuelas.

4. El menosprecio del que han sido objeto las carreras técnicas y tecnológicas como efecto de las dinámicas de mercado.
5. La vigencia de la calificación como medida para conocer los avances en el aprendizaje del estudiante.
6. Reflexionar sobre la manera en cómo se incluye al docente en la definición del rumbo de la educación.
7. La fragmentación de la educación brindada por el sistema educativo en su conjunto. Al respecto debemos aceptar que por décadas se ha tratado de articular la educación en sus diferentes niveles, sin embargo, la orientación fue, como ya se ha señalado anteriormente, asegurar la continuidad académica y la vinculación laboral de los estudiantes.³⁹

Así que, bajo estas consideraciones, el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) tiene como propósito principal dotar de conocimientos y habilidades, así como el desarrollo de la base cultural de las y los estudiantes de la Educación Media Superior (EMS). Su aportación filosófica busca transitar a partir de la libertad del individuo a hacerlo partícipe de la comunidad, y cuya premisa es la integración solidaria, donde el individuo es importante, en tanto, forma parte de un grupo social; partiendo de tal manera de la solidaridad y coparticipación de los grupos sociales a los que pertenecen las y los estudiantes. Así el MCCEMS se ha diseñado para ponerse en práctica desde la inclusión, participación, colaboración, escucha y construcción colectiva de todos los actores involucrados en la Educación Media Superior (EMS).

En este marco, **se torna necesaria la revaloración del área de las ciencias sociales**, dado que ha se ha puntualizado, cómo durante la reforma educativa que dio origen a los planes y programas de estudio actuales basados en el modelo de competencias para la empleabilidad y la productividad, se redujo parte importante de los contenidos orientados a la formación integral de los educandos al quitar temas y contenidos de las ciencias sociales, humanidades, así como la enseñanza de la historia. Hoy se plantea la revalorización y fortalecimiento de las ciencias sociales como área de conocimiento para comprender a la sociedad y lo público, y cómo éstos funcionan.

El modelo económico actual del libre mercado ha enraizado el individualismo entre los jóvenes de una forma profunda, ha cavado también en la indiferencia social y académica, y los contenidos curriculares no han sido capaces de neutralizar ni los planteamientos individualistas ni las actitudes, por lo cual ha resultado prácticamente imposible alcanzar la crítica, acción y transformación de su entorno, así como el establecimiento de un vínculo y el interés por la sociedad y sus propias comunidades. El modelo económico neoliberal parte del principio fundamental: “el individualismo metodológico” el cual constituye el argumento central de la escuela austriaca⁴⁰, de acuerdo a la historia del pensamiento económico. Este individualismo metodológico expresa a su vez que el conocimiento tiene un carácter *esencialmente personal*, y el orden social se considera la consecuencia espontánea de la persecución del interés individual (Romero, 2016:22). Se remarca siempre lo individual por encima de lo social, incluso se llegó afirmar por parte de sus principales promotores y seguidores “que la

³⁹ Las paradojas fueron trabajadas por Arroyo & Pérez, 2022, en documento interno de trabajo.

⁴⁰ Escuela de pensamiento económico, que generó la bases y metodología del modelo económico neoliberal, así como la forma de difundirlo. Consúltense para profundiza, Romero, Sotelo Ma. Eugenia, (2016), *Los orígenes del neoliberalismo en México: la escuela austriaca*, México, FCE.



sociedad no existe, sólo hombres y mujeres individuales”.⁴¹ El punto que se pretende resaltar involucra dos elementos angulares: 1) señalar que el modelo económico no es neutral, es decir el neoliberalismo no es sólo un programa económico, sino una visión completa del mundo, una idea de la naturaleza humana, de orden social, una idea de justicia, y una idea también del conocimiento científico (Escalante 2015: 5) por tanto, es posible señalar que este modelo cuenta con un modelo e idea de educación. 2) Bajo las premisas anteriores, es posible afirmar por tanto que hemos educado según las directrices e intereses del modelo económico, pero a su vez, se ha fomentado esa individualidad a partir de lo que enseñamos y cómo lo enseñamos, sin olvidar el lenguaje que empleamos para ello. La limitación o reducción del propio conocimiento de la sociedad es muestra de ello. Por ello resulta importante recuperar las palabras y pensamiento de Jaime Torres Bodet, que quien afirmaba que las y los estudiantes debían ser considerados como parte de una nación, no más como individuos aislados.

Bajo esta reflexión, se ha recuperado el pensamiento de Gimeno Sacristán (2011:10) quien ha sido enfático al señalar que el lenguaje que se elige importa; porque en educación nunca es neutral; con él comprendemos la realidad educativa de una forma y no de otra, adoptamos un punto de vista, destacamos unos problemas, tomamos posición ante ellos y expresamos nuestros deseos. Al mismo tiempo estamos descuidando, olvidando y hasta negando otras posibilidades. Por eso resulta muy importante como ha expresado Mirna Flores (2014) y en el mismo sentido González Casanova (1991), la identificación del para qué y del porqué de las ciencias sociales en esta currícula es pieza central.

El lenguaje que se establece en esta propuesta, está dirigido para humanizar y reconocer los problemas o situaciones sociales que se encuentran en nuestro entorno, sin aislarnos o normalizar determinadas situaciones. El modelo educativo basado en las competencias no logra establecer el vínculo entre las preocupaciones y problemáticas sociales con el estudiante, porque su esencia de contenido y marco teórico de referencia no tienen en su centro este interés por la responsabilidad social y pública. Hoy en este rediseño curricular, la propuesta manifiesta su interés por ver y actuar lo que ocurre en la cotidianidad, evitando la normalización de fenómenos atípicos en la sociedad, partiendo de reconocer que existen grandes contrastes sociales, que a su vez muestran la propia contradicción al interior de la sociedad, donde como seres humanos no podemos ser ni indiferentes ni ajenos a ello.

De tal forma, que el por qué y para qué de las ciencias sociales incida sin lugar a dudas desde el marco teórico conceptual, porque de éste emana el nivel del conocimiento y la perspectiva que se trasmite al alumnado. Al ser esto así, el modelo educativo de las competencias las definido como la **“capacitación real para resolver determinados problemas”**, con los conocimientos, destrezas y aptitudes, flexibilidad y autonomía, con las competencias “humanas⁴², las socioemocionales y sociopolíticas”, que “amplían el radio de acción a la participación en el entorno profesional, así como a la organización del trabajo y a las actividades de planificación”.⁴³ Al dar lectura a esta definición pareciera en un primer momento atractiva porque de cierta manera provee los conocimientos y la práctica. El problema, sin embargo, radica en los contenidos donde existen desfases, rupturas y la falta de profundización, como quedó descrito en el diagnóstico. No se mantuvo en el

⁴¹ Palabras expresadas por Margaret Thatcher en entrevista, tomado de Nadal, Alejandro (2013), “Thatcher y Hayek: la sociedad no existe”, en *La Jornada*, México, 10 de abril.

⁴² El modelo educativo establecido en la Educación Media Superior de México consideraba que el Marco Curricular Común (MCC) permitiría articular los programas de distintas maneras, además de comprender una serie de desempeños terminales expresados como: (I) Competencias genéricas, (II) Competencias disciplinares básicas y extendidas (de carácter propedéutico) y (III) Competencias profesionales básicas y extendidas (para el trabajo).

⁴³ SEP, 2017, *Componente Básico del Marco Curricular Común*, de la Educación Media Superior.

propio diseño curricular el equilibrio entre el conocimiento proporcionado por los contenidos y la práctica, que también ha tenido sus deficiencias. Aparece el entorno profesional y el del trabajo en el centro y no el aprender a aprender de por vida.

Así el modelo de las competencias ha enfocado su interés sobre las habilidades y destrezas para el mercado de trabajo, limitando los conocimientos que de alguna manera obstaculizan el desempeño laboral. Se habla al interior de las competencias de la formación de un pensamiento crítico e histórico, pero no se proporcionan los elementos para alcanzar este propósito en las ciencias sociales.

Al conocimiento de las ciencias sociales le corresponden las competencias disciplinares básicas, orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio, así quedaron expresadas en los programas vigentes que conforman el Marco Curricular Común. Se afirma en este mismo documento que las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas y, de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás. Sin embargo, no se observa un vínculo con el entorno, con su comunidad, no se le asume como un ser social que pueda transformar su realidad a favor del grupo social, se le percibe individualista. Pero en esta individualidad *se impulsa implícitamente la antigua concepción de los jóvenes sobre su papel en la sociedad, como seres pasivos y vulnerables, que se encuentran inmersos en una condición social de inseguridad que les impide actuar en favor de su transformación, lo cual resulta paradójico y contradictorio frente al propio discurso del modelo educativo de las competencias*. No se observa bajo la currícula el impulso hacia la propia autonomía, organización y transformación de las y los estudiantes.

Gimeno Sacristán, (*Óp.cit*) ante esta perspectiva del modelo de enseñanza por competencias, nos obliga a pensar y reflexionar en torno a este modelo educativo, dado que cuestiona el propio mundo o meta final que se busca al educar bajo este método de enseñanza. ¿A qué mundo nos lleva esta forma de educar por competencias que tenemos en la actualidad? Para unos, conduce a una sociedad de individuos eficientes respecto de la gran maquinaria del sistema productivo, la cual requiere una adaptación a las exigencias de la competitividad de las economías en un mercado global.⁴⁴

Al final de cuentas, se ha observado que ha sido el enfoque utilitarista el que ha dominado la enseñanza, y lo representan las experiencias de formación profesional, en las que el dominio de determinadas destrezas, habilidades o competencias es la condición primordial del sentido de la formación, ante lo cual Sacristán (*Íbid.*, p.14) ha señalado que no debe implicar que la formación de quienes desempeñen un determinado puesto basado en destrezas y habilidades prácticas **se limite a las competencias de saber hacer**.

Los cambios en la enseñanza de las ciencias sociales

Al redimensionar a las ciencias sociales como área disciplinar, permite plantear la capacidad de autonomía, organización, compromiso y creatividad de nuestros jóvenes estudiantes hacia la transformación social (Revisión

⁴⁴ Otros, consideran que es un movimiento que enfoca la educación como un adiestramiento, un planteamiento en el que la competencia resume el abanico de las amplias funciones y los grandes objetivos individuales o colectivos, intelectuales, afectivos... de la educación. Para otros, estamos ante la oportunidad de reestructurar los sistemas educativos por dentro, superando la instrucción ocupada en contenidos obsoletos poco funcionales, para lograr una sociedad, no sólo eficiente, sino también justa, democrática e incluyente. ¿Qué tienen de verdad estas esperanzas, qué contienen de ilusorio, adónde conducen sus poco meditadas aplicaciones? (Sacristán *Íbid*).



MCC 0-23 años, 2020: 25); lo cual da lugar a la formación no sólo de individuos competitivos y separados de su entorno, sino que es posible fomentar una relación estrecha y de vínculo con la sociedad y su hacer social, haciéndole parte de su comunidad, siendo este elemento clave y diferenciador de los actuales planes y programas de estudio. El cambio de perspectiva aparece entonces como un elemento imperativo en la formación de las y los jóvenes.⁴⁵

Es así de tal manera, que la redimensión de las ciencias sociales, requieren ser estudiadas y enseñadas con otro enfoque que dé la posibilidad de generar en el alumno una reflexión sobre las alternativas de su proyecto de vida, hacerlo consciente del mundo y de la realidad en que vive; todo ello va construyendo de alguna manera la integralidad de los jóvenes. (Revisión MCC 0-23 años. *Op.cit.*, p. 25).

Lo anterior ha dado la pauta para comprender que el conocimiento en sí mismo, no debe verse como algo inmutable o estático que no deba ser sujeto de cambio. Al contrario, una de las características del ser social y la propia sociedad ha sido su constante transformación, lo cual está conduciendo desde hace ya varios años a la revalorización y tratamiento de las ciencias sociales en los círculos académicos universitarios, lo que lleva por tanto, a señalar que es éste uno de los momentos coyunturales propicio, para que, nuestro sistema de enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales pueda a su vez ser sujeto de cambio, porque a pesar de no preparar científicos sociales en la EMS, si tenemos la responsabilidad de proveer el conocimiento de la sociedad y lo público a las y los jóvenes de educación media superior, haciendo tangible los conocimientos de las disciplinas de las ciencias sociales para conocer su entorno, analizarlo, problematizarlo y proponer posibles soluciones. Pero, sobre todo, que genere la posibilidad de aplicar sus conocimientos ya sea en las aulas, en lo laboral o en la forma de enfrentar la vida misma, que no sientan que las ciencias sociales no abonan o suman a su vida, cuando en realidad nuestros jóvenes están inmersos en ellas.

A partir del planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana, así como del nuevo momento de las ciencias sociales (al parafrasear a Puga 2009), es adecuado y pertinente replantear la enseñanza de estas disciplinas que integran el área para la EMS.

La propuesta está dirigida hacia los jóvenes, donde destaca en primera instancia la importancia que reviste el mirar a través de sus preocupaciones y problemáticas que se les presentan día con día, desde la relación con sus pares, las relaciones de noviazgo, en la familia, en el entorno escolar, que comprendan quiénes son y cuál es el lugar que ocupan en la gran esfera social, sólo así podrán vincularse y dar sentido a las disciplinas que integran las ciencias sociales. Necesitamos hacer vivenciales y cercanas las disciplinas que nos explican y ayudan a comprender cómo funciona la sociedad, tanto a docentes como a nuestros alumnos, sólo así podrán alcanzarse los objetivos esenciales planteados: “crítica, acción y transformación”.⁴⁶ Llegar a pensar críticamente implica mucho más que la repetición incesante de términos y conceptos, (Madrid, 2018: 50) así como el poder incursionar en el laboratorio social.

La renovación de las ciencias sociales, como dijo el pensador Immanuel Wallerstein, hay que impensar, no solamente repensarlas, o sean volver a repensar en sus fundamentos, sino que abrirlas en definitiva (Urriola, *Op. cit.*, p.16), y de ahí que se pueda derivar justamente el enfoque sistémico, transversal, multidisciplinar e interdisciplinar.

⁴⁵ Documento inicial las Ciencias Sociales en el rediseño curricular marzo 2021

⁴⁶ Elementos explícitos que caracterizarán a los alumnos de la Nueva Escuela Mexicana.

5. Propuesta pedagógica: las tres dimensiones integradas en las ciencias sociales

Las ciencias sociales en el MCCEMS buscan ubicar a las y los estudiantes en sus sociedades actuales, que sepan quiénes son, a dónde pertenecen y por qué, y hacia donde pueden transitar, que se asuman como sujetos interdependientes de la sociedad en que viven. Se trata de dotarles de conocimientos, herramientas y recursos para formar y fortalecer su identidad; así como el desarrollo de un pensamiento crítico y plural, que se construye en la diversidad de las disciplinas que integran el área, pero también de las diferentes posturas teóricas o ideológicas, en voces de los distintos grupos o clases, para explicar e interpretar un fenómeno o problemática social. La intención es rebasar la idea de pensamiento único e inmóvil, ya que las sociedades son profundamente dinámicas y diversas. *¿Cómo le hacemos para arribar a esta orientación en la enseñanza de las ciencias sociales?*

Se pretende la integración del conocimiento de las distintas disciplinas que conforman el área, para posibilitar la incorporación de los elementos teóricos, la diversidad de perspectivas y con ello la pluralidad en la reflexión, el análisis, la crítica, e inclusión, dado que el estudiantado no es el único que aprende y crea, sino que a su vez involucra y transforma al docente, la escuela, familia y comunidad. Alcanzar una visión sistémica de las situaciones o problemáticas a analizar es un reto tanto para las y los docentes como para las y los alumnos, por ello se considera necesario cambiar **el enfoque de enseñanza** de las ciencias sociales, respetando las particularidades del área. El futuro está para Urriola (*Óp. cit.*, p.15-16) en la integración de los saberes, que ante la circunstancia actual de este 2021, podemos afirmar que no es propio del futuro, sino que es necesario y urgente en nuestro propio presente.

La investigación de las ciencias del aprendizaje muestra que los conceptos que se enseñan de forma aislada son difíciles de utilizar por parte de las y los estudiantes para dar sentido a su vida cotidiana en la realidad social. Para resolver esta fragmentación se propone una enseñanza basada en *tres dimensiones integradas*, en las que se favorece el trabajar con las y los estudiantes a partir de **problemáticas centrales** que derivan en polémicas de las ciencias sociales, **conceptos transversales** (categorías y subcategorías) y **las prácticas de la investigación social** con la *aplicación del método de trayectoria histórica y la utilización del laboratorio social*. De tal manera, que se posibilita la enseñanza multidisciplinaria e interdisciplinaria de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales (economía, sociología, derecho, ciencia política, administración pública, geografía, demografía entre otras), a partir de una selección reducida de problemáticas centrales relevantes e impulsada desde el trabajo colegiado de las y los docentes, se cultiva en la práctica una comprensión amplia de cómo en la realidad muchos de los problemas pueden resolverse de forma interdisciplinaria y transversal.

Se plantea una transición a **estrategias didácticas activas**, en las cuales las y los estudiantes se encuentran en el centro del proceso de aprendizaje, tales como, las basadas en el del enfoque por descubrimiento, la indagación o las basadas en proyectos, con un enfoque constructivista y/o crítico, donde a su vez se es posible que se ponga en práctica el aprendizaje cooperativo, el basado en retos, el *flipped classroom* mejor conocido como aula invertida entre otros (Mercado, *Óp.cit.*, p.3). De esta manera desarrollan habilidades para solventar situaciones que requieren de cierta comprensión de las ciencias sociales como un proceso que produce conocimiento y propone explicaciones sobre el mundo social.

Para reducir la memorización y situar a las y los estudiantes en el centro del proceso de aprendizaje, las estrategias didácticas activas se llevan a la práctica mediante el método de trayectoria histórica, la investigación y el laboratorio social, siendo fundamento y base para el estudio de las ciencias sociales. La participación activa



en la investigación social por medio del laboratorio social es el puente para hacer preguntas y definir problemas o hipótesis de trabajo, polemizar, analizar e interpretar datos, usar el pensamiento matemático, la comunicación, la conciencia histórica y la aplicación de la cultura digital, para construir explicaciones y sugerir o plantear alternativas de solución. Se inicia el proceso de enseñanza y aprendizaje, con sus ideas, conocimientos y experiencias previas averiguan cómo funciona la sociedad y el porqué de determinadas situaciones, se plantean preguntas y progresivamente desarrollan, prueban y refinan sus ideas de forma colaborativa y con el apoyo del docente.

La metodología de trayectoria histórica es el método principal por el cual son estudiadas las ciencias sociales en el MCEMS. Remite a la comprensión y entendimiento de las y los estudiantes como sujetos sociales interdependientes de la sociedad actual, que pueden responderse a sí mismos ¿en se sociedad se encuentran ubicados al día de hoy? ¿quiénes son y por qué sus realidades son tan distintas? Para ello es necesario considerar al proceso histórico como vínculo explicativo tanto de su situación individual como colectiva. Utiliza al pasado con la aplicación de las categorías del área en el tiempo para comprender la realidad social presente, es decir que logre descifrar qué originó o dio lugar a la situación, fenómeno o problemática sea individual o colectiva.

Las problemáticas centrales, las progresiones, las categorías y subcategorías del área, así como el análisis que tenga lugar en el laboratorio social y la investigación social nos remiten a la indagación, a la búsqueda de información que conduzca al conocimiento cuya finalidad es que logre darnos respuestas. Si **aplicamos las categorías del área con perspectiva histórica, tendremos un análisis del proceso social que permite no sólo la comprensión del fenómeno, sino que permite visualizar la complejidad y evolución del mismo, matizando la idea de la dinámica social y del cambio que existe al interior de las sociedades.** Esta metodología logra articular el ¿qué?, el ¿cuándo?, el ¿cómo? y el ¿por qué? de las problemáticas y fenómenos sociales. Los elementos que explicativos son: a) la satisfacción de las necesidades, b) la organización de la sociedad, c) las normas sociales y jurídicas; d) el Estado y e) las relaciones de poder dominantes y subordinadas que aparecen en las diversas etapas y periodos de la humanidad.

Por ejemplo: ¿cómo era la situación de bienestar y la satisfacción de las necesidades de mi familia, contexto, así como en el país y en el mundo hace tres décadas, para ver en qué momento se profundizaron las inequidades económicas y sociales? ¿Cómo se organizaba la sociedad y cuáles eran las características que en determinado momento de la historia de mi familia, comunidad, país y mundo estuvieron vigentes, pero a su vez permitieron tener una organización de la sociedad cuyo concepto de familia por ejemplo ha evolucionado? ¿Qué características han revestido las normas sociales y jurídicas, y cuáles de estas normativas han marcado cambios en mi propia vida, familia, comunidad, país y mundo? ¿La actuación del Estado siempre ha sido la misma, qué ha permitido y que no ha permitido a lo largo del tiempo? Y las relaciones de poder en mi familia, comunidad, país y mundo, ¿son las mismas o han cambiado, y si han cambiado, ¿cómo ha sido esto posible?

La *investigación social* constituye uno de los principales instrumentos didácticos y pedagógicos para el análisis de la realidad social, sin perder la estructura que da el método de trayectoria histórica, apoyado a su vez en la inducción y la deducción; comprendiendo que, todas las disciplinas que integran las ciencias sociales, realizan investigación, fundada en hipótesis, en métodos diversos de acopio de información y en interpretación de datos, proceso que permite formular explicaciones para la diversidad de problemas cotidianos a enfrentar. Al ser la investigación social esencial en las ciencias sociales, nos obliga a identificar el problema, interpretarlo, entender la información y el dato; hacer el análisis a partir del dato y la información, (Sierra, 2014:14); por tal motivo, la

comprensión lectora, el buen manejo de la comunicación tanto oral como escrita, la utilización de datos por medio de tablas, gráficas y estadísticas, resultan ser conocimientos necesarios y esenciales, para poder estudiar y analizar la realidad social, de ahí la importancia del laboratorio social. Es un reto formar a nuestros alumnos en estos conocimientos, experiencias y habilidades.

En el *laboratorio social* se enseña la construcción, procesamiento y análisis de información. Está conformado por grupos de estudiantes asesorados por profesores, para el seguimiento de noticias, discursos en medios, datos oficiales locales, municipales e internacionales; de actividades culturales, de acciones ciudadanas de grupos específicos, utilización de métodos cuantitativos, cualitativos, históricos, de redes sociales, de discurso, de observación participante, con visitas a páginas web, visitas presenciales y entrevistas a instituciones productoras de información, nacionales e internacionales. El laboratorio social, permite medir por parte del estudiante “la temperatura social”, consolida el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, logra motivar las prácticas sociales de investigación, y genera los elementos necesarios para el debate y polémica de situaciones o problemáticas diversas, finalmente revalora al aula como espacio de aprendizaje.

El enfoque de enseñanza: problemáticas centrales, conceptos transversales y las progresiones.

Se consideran **problemáticas centrales** a aquellas que tienen la capacidad de movilizar el conocimiento, que derivan en cuestionamientos, análisis y reflexiones, así como un pensamiento plural y crítico. Estas problemáticas son valiosas porque articulan el conocimiento de las diversas disciplinas de las ciencias sociales, comprenden o investigan ideas más complejas, que se relacionan con los intereses de las y los estudiantes que requieren conocimientos sobre la sociedad, y que se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad y complejidad. (National Research Council, 2012). Estas problemáticas centrales además expresan los rasgos dominantes y las preocupaciones principales de las sociedades del presente, son tan complejas y multicausales para mantener un aprendizaje continuo durante años.

Ante la complejidad de la sociedad en sus diversas dinámicas, situaciones o problemáticas, las y los estudiantes deben usar diferentes **conceptos transversales (categorías y subcategorías)**, combinados con las problemáticas centrales y las prácticas que proporciona el laboratorio social. Estas *categorías y subcategorías* proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a las diversas dinámicas, situaciones o problemáticas observadas. Juegan un papel muy importante en la aplicación de conceptos de una disciplina social a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento en el área, pero también fuera de ella, en otras palabras, son base para la transversalidad del conocimiento; a su vez que dan identidad a cada una de las áreas del MCCEMS, orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje y sirven para lograr las metas de aprendizaje y validar los aprendizajes de trayectoria.⁴⁷

Estos conceptos transversales de las ciencias sociales captan las características principales de la realidad social, tienen un alto grado de generalidad y consideran el aspecto histórico, dado que puede ser aplicado a todas las épocas históricas de la humanidad (Méndez, 1990:17). Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevas, situaciones o problemáticas, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más complejos y con mayor utilidad en diferentes contextos (National Research Council, 2012).

⁴⁷ Véase documento general del MCCEMS.



Con la integración de las tres dimensiones para la enseñanza de las ciencias sociales, **la progresión** permite que las y los estudiantes desarrollen y revisen continuamente sus conocimientos, habilidades y experiencias. A partir de su concepción inicial sobre cómo funciona la sociedad, las y los docentes orientan el aprendizaje hacia una visión que cuya coherencia y planteamiento de situaciones, permita al estudiantado comprender la forma en que las ciencias sociales se desarrollan, y cómo se utilizan en la vida cotidiana. Las **progresiones de aprendizaje** buscan la comprensión de la **problemática central**, y, los **conceptos transversales** asociados, proporcionan un abanico de rutas o posibilidades para llegar a dicha comprensión, utilizando herramientas cada vez más complejas. El ideal, es que a las y los estudiantes al apropiarse del conocimiento de las ciencias sociales sea de utilidad a lo largo de la vida e incluso pueda profundizar en él.

La integración de las tres dimensiones en el currículo, en la enseñanza y en la evaluación favorece la construcción del conocimiento logrando el aprendizaje significativo. Para ello se toma en cuenta la progresión en las explicaciones y el diseño de actividades.

La **transversalidad** es un elemento distintivo de la nueva propuesta curricular del MCEMS, para alcanzar la formación integral de la comunidad estudiantil. El elemento que subyace es la transversalización del conocimiento, y éste lo encontramos expresados en las categorías y subcategorías de cada una de las áreas y recursos. Desde las ciencias sociales, la transversalidad se expresa bajo las categorías siguientes: el bienestar y la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el Estado y las relaciones de poder. Estos conceptos transversales se articulan a las áreas y recursos a partir de distintas temáticas, y/o problemáticas, se abona en el conocimiento de las mismas, a partir de los elementos teóricos y prácticos que proporcione la economía, la sociología, el derecho, la administración pública y la ciencia política. Lo interesante de la transversalidad es que puede articular los diversos recursos y áreas. Sin embargo, es importante aclarar que no todo se transversaliza, y por ello no debe ser forzada. Hay elementos propios del área, que son exclusivos de la misma.

La orientación sobre la práctica de la transversalidad será posible encontrarla en las progresiones de aprendizaje, así como también en los programas de aula, escuela y comunidad.

6. Determinación de las problemáticas centrales y conceptos transversales: categorías y subcategorías del área

¿Cómo se determinaron las problemáticas centrales, así como los conceptos transversales expresados en categorías y subcategorías?

Problemáticas centrales

El grupo docente que integra el equipo del rediseño curricular, consideró pertinente bajo la metodología y pedagogías activas que integran el modelo de las tres dimensiones integradas, que se plasmaran tres preguntas clave que guiaran la reflexión; y con ello la discusión, así como el planteamiento de posibles soluciones o alternativas sobre las problemáticas o situaciones sociales que la comunidad estudiantil lograra identificar, y, a la vez indagara sobre las mismas. Para que fuese una problemática central, debía ser tan visible que no pudiese negar su existencia, en prácticamente la totalidad de las diversas sociedades, por tanto, debería ser una problemática recurrente. Debía ser una problemática que permeara a la mayoría de la población o de la



colectividad, a su vez que tuviera la atención de los gobiernos e instituciones, además de relacionarse con las preocupaciones mundiales de los ODS. Fue así como derivó la primera problemática central:

Inequidades, desigualdades económicas, sociales, y exclusión económica-social. Nos remite a una comparación entre personas, familias, grupos y clases sociales, regiones e incluso países, cuyas diferencias pueden ser propiciadas por factores como el ingreso, el trato jurídico, la educación, el género, las preferencias sexuales, la cultura, la religión entre otras, y pudiesen estar interrelacionadas en mayor o menor medida. ¿Por qué existen las inequidades, desigualdades y exclusiones económicas sociales en las sociedades en las que vivimos? ¿Se puede disminuir o erradicar estas condiciones económicas y sociales? ¿Qué hace falta para que eso suceda? ¿Y los derechos humanos, la ética solidaria y los valores universales dónde están?

Al ser esta una de las problemáticas sociales no sólo de las más visibles a nivel mundial, sino en cualquier dimensión social, el planteamiento y discusión que continuó fue el plantear: “si ya se identifica y comprende esta problemática que aqueja a la humanidad, ¿Qué hacer? ¿Nos limitamos a el conocimiento que se genera del análisis, o se puede transitar hacia la realización de alternativas que tiendan a reducir o eliminar esta situación que padecen las sociedades? De esta forma, adquiere sentido, y a la vez una articulación con la problemática inicial, al planterse el:

Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar.

La organización de la sociedad en términos económicos, políticos y sociales de las últimas décadas ha profundizado las desigualdades económicas, políticas y sociales. Ante ello, es necesario preguntarse: ¿Existen otras *alternativas de sociedades*, modelos económicos y del propio Estado que pueden disminuir esta problemática que aqueja a las sociedades del presente? o, ¿Se debate una forma o modelo de organización económica hoy en día? ¿Por qué vivimos en una sociedad de libre mercado y no en otra? ¿Cuánto Estado, cuánto mercado, cómo se decide? ¿Cuál de estas alternativas posibilita una mejor posición de *bienestar*? ¿No hay Estado sin ganancia? ¿Se puede presumir sobre la existencia de procesos y sistemas democráticos? ¿La democracia elimina la exclusión social? o, ¿Para quiénes es la democracia? En democracia, ¿Qué hacen las mayorías, cuando una minoría impone el modelo de dominación?, ¿Es realmente un sistema democrático o se impone? ¿Nos situamos en una sociedad estática en la cual los *cambios ya no son posibles*?, o, ¿Qué es lo que cambia? ¿Qué se mantiene constante?

Y el origen de la tercera problemática central, remite a entrelazar las dos problemáticas iniciales en función de la relación que establece el hombre con la naturaleza cuestionando dicha relación.

Relación hombre-naturaleza ¿finita o infinita? en pro de un desarrollo sostenible. Considerar esta relación, es otorgar un lugar fundamental a la naturaleza, la cual es indispensable para el desenvolvimiento y supervivencia del ser humano en el planeta Tierra. Esta relación en las últimas décadas ha sido tan importante que hoy en día es uno de los elementos centrales de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, Agenda 20-30. Si se comprende la concepción general del desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, posibilita la reflexión en torno a la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras; es decir, la posibilidad de que la actividad humana, no agote los recursos naturales, al punto en que ponga en riesgo no sólo la propia supervivencia humana en el futuro, sino al también al planeta.⁴⁸ Es por ello, la pertinencia de cuestionar: ¿Es la lógica económica y del

⁴⁸ <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo-sostenible.html> [Consultada el 28 de mayo del 2022].



mercado el que determina la relación del hombre con la naturaleza? ¿Quién asume los costos de la degradación ambiental y por qué esta se genera? ¿El que contamina paga? ¿Cuál es el costo e impacto en la sociedad de la degradación ambiental? ¿Bajo la lógica económica, política y social del mundo de hoy, es posible hacer un mundo sostenible? ¿Abonamos al exterminio planetario?

Bajo estas problemáticas, y la polémica que de ellos deriva, es importante contextualizar al estudiantado, y que cuestione respecto a los problemas que aquejan a nuestra sociedad, a nuestras comunidades y regiones, que analicen y reflexionen respecto a lo que hace falta para resolverlos y mejorar nuestras vidas.

Conceptos transversales: categorías y subcategorías

Se ha planteado la metodología y pedagogías activas, que como se ha revisado tiene su fundamento en poner en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje a las y los estudiantes. Es por ello que se recurre al uso de conceptos transversales porque se pretende que sean capaces de atravesar las diversas disciplinas que conforman el área de ciencias sociales. Estos conceptos debían ser tan generales y vastos, para que pudiesen abarcar en su totalidad los rasgos principales de la vida social, pero sobre todo estas categorías y subcategorías deberían tener la cualidad de la movilización del conocimiento en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en las y los estudiantes.

Según el Acuerdo Secretarial número 17/08/22⁴⁹, contempla la caracterización y definición de los conceptos transversales así como de las categorías. Las categorías son la unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las Metas de aprendizaje. Promueven en la y el estudiante la adquisición de mayor conciencia de lo que saben y de lo que aún queda por saber; les incentiva a buscar nuevas posibilidades de comprensión y a descubrir conexiones entre las áreas del MCCEMS y contribuye a articular los recursos sociocognitivos, socioemocionales y las áreas de conocimiento a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluaciones. Son conceptos transversales aquellos conceptos que proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados. Juegan un papel muy importante en la aplicación de conceptos de una disciplina científica a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento. Asimismo, son especialmente útiles para ayudar a las y los estudiantes a aplicar sus conocimientos previos cuando se encuentran con nuevos fenómenos, ya que se desarrollan con el tiempo para volverse más sofisticados y utilizables en diferentes contextos. Para el caso específico de las ciencias sociales, las categorías y conceptos transversales cumplen este doble rol como promotores y detonadores del conocimiento, por lo cual se les denomina tanto conceptos transversales, como categorías y subcategorías del área.

Las categorías y subcategorías que surgen para estudiar el área, parten de una premisa única, la cual se expresa en la siguiente pregunta clave: *¿cuáles son los contenidos y/o conocimientos básicos y de carácter general de las ciencias sociales, que la comunidad estudiantil en el nivel de educación medio superior debe conocer?* En un primer momento, estos conocimientos básicos fueron elaborados por docentes, directivos y supervisores académicos de los diversos subsistemas a partir de la pandemia del Covid-19, con la intencionalidad de priorizar los contenidos y temáticas a enseñar bajo la situación de la emergencia sanitaria. A este trabajo previo, se le

⁴⁹ Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (9 de septiembre del 2022), ANEXO Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, Capítulo I, Objeto y disposiciones generales, artículo 3º.



sumó una revisión bibliográfica, de la cual derivó en un análisis puntual para definir los conceptos transversales del área, cuyo resultado han sido las categorías y subcategorías que sustentan esta área de conocimiento. Es importante señalar que dichas categorías y subcategorías a su vez han sido discutidas y replanteadas por el grupo docente del rediseño curricular del área de ciencias sociales, así como por la participación activa de los docentes en las distintas reuniones nacionales, con la intencionalidad de consolidar este planteamiento.

Después de un amplio proceso de reflexión y análisis, se sintetizó la lógica de la construcción de la sociedad en el tiempo, de la cual es posible la extracción de las cinco categorías que conforman el área de ciencias sociales:

La lógica de la **satisfacción de las necesidades** materiales (vitales y no vitales) del hombre, lo lleva a **organizarse socialmente** (desde el origen del hombre) a partir de cómo se producen los satisfactores de las necesidades del ser humano, y, cómo se distribuyen éstos y sus resultados; del lugar que ocupa este ser humano, en la producción, y distribución a lo largo de la historia, hasta llegar a la actual condición que ocupa en estos procesos, ya sea como propietarios individuales o anónimos⁵⁰, o como *trabajadores, sea en la producción o en la distribución*. De tal forma, *el avance tecnológico* ha logrado que cada vez se ocupen menos seres humanos en los procesos de producción y distribución, y la concentración de riqueza lleva a la existencia de muchos menos poseedores de la riqueza y de los medios de producción y distribución, surgen de tal forma, en la sociedad los grupos de desempleados y pobres con muy pocos, o sin ingresos, seres humanos que se les excluye de la distribución de la riqueza, de no ser por la intervención del **Estado** (gobierno e instituciones de Estado) al que se le atribuyen por acuerdo social funciones de seguridad, educación y salud entre otras. Otra de estas funciones es el cobro de contribuciones de las personas y empresas para financiar su responsabilidad; una de ellas se observa en la asignación de recursos líquidos producto de impuestos distributivos. Del **poder** surgen **las normas** (Contrato social-Rousseau, acuerdos fundacionales y Congresos Constituyentes), sean sociales o jurídicas y su cumplimiento permite la estabilidad y reproducción del modelo económico-social. El **marco normativo** y el **Estado**, acentúan **las relaciones políticas y de poder**, entre los grupos y clases sociales, mediadas por la relación que logren establecer con el Estado y sus figuras de autoridad.

Con la construcción de este análisis histórico social de la sociedad en el tiempo, se observó que estaban presentes cinco categorías, las cuales se articulan de modo natural, y evidencian a su vez las disciplinas base de las ciencias sociales, y lo más importante facilitaba la comprensión y explicación integral de los fenómenos y problemáticas sociales. Se transita, por tanto, a la posibilidad de articular las problemáticas centrales, con las diversas disciplinas que integran las ciencias sociales abonando de esta manera en la construcción de la metodología de las tres dimensiones integradas.

Con base en lo anterior, las categorías que conforman el área de las ciencias sociales son:

- 1) El bienestar y la satisfacción de las necesidades,
- 2) la organización de la sociedad,
- 3) Las normas sociales y jurídicas,
- 4) El Estado, y

⁵⁰ El término hacer referencia a la forma de organización económica conocida como sociedades anónimas.



5) Las relaciones de poder.

Con estas categorías se cubren los dos requisitos establecidos: a) por un lado se abarcan los conocimientos básicos y de carácter general de las ciencias sociales, que la comunidad estudiantil en el nivel de educación medio superior debe conocer; e, b) integraba a la comprensión y explicación de cualquier problemática o situación de carácter social las diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Las subcategorías a su vez, ayudan a la comprensión y explicación que deriva de las categorías. Las subcategorías permiten mirar con diversas aristas a la propia categoría, porque de ella se originan explicaciones y respuestas posibles. Tanto la categoría como la subcategoría encierran conocimientos que se traducen en contenidos y temáticos para el área bajo la forma de las progresiones.

Con base en todos estos elementos, **se ha definido el objeto de estudio de las ciencias sociales**, el cual quedó establecido en el Artículo 16 del Acuerdo Secretarial Número 17/08/22, en el Capítulo II, Sección I referente al MCCEMS.

Artículo 16. Las Ciencias sociales en el MCCEMS se definen como un área del Conocimiento cuyo objeto de estudio es la sociedad y lo público, y tiene el propósito de contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, Valores, identidades y significados. Además, promueve la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias de los estudiantes, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad. Brinda herramientas analíticas para distinguir las libertades políticas de las libertades económicas y promueve el ejercicio de una ciudadanía crítica, informada, ética y participativa en los ámbitos de lo local, nacional y global. La polémica en las ciencias sociales, el desarrollo de un pensamiento plural y crítico, dan a las ciencias sociales una de sus cualidades esenciales: que no existe un pensamiento único, y por lo tanto implica la posibilidad de pensar diferente, y a su vez se caracterizan por no ser asépticas ni inmóviles. Todos estos elementos descritos contribuyen en la fundamentación del área y deben de quedar arraigados en los jóvenes. Las ciencias sociales permiten acceder al Conocimiento a través del método de trayectoria histórica y la investigación apoyada en el laboratorio social.

Las ciencias sociales buscan a su vez evitar la fragmentación curricular y cultivar en la práctica una comprensión amplia de cómo en la realidad muchos de los problemas pueden resolverse de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Las Categorías que componen el área de Ciencias sociales son: El bienestar y la satisfacción de las necesidades, La organización de la sociedad, Las normas sociales y jurídicas; El Estado, y Las relaciones de poder.

Se presentan ***las categorías y subcategorías correspondientes al área de ciencias sociales.***

El bienestar y la satisfacción de las necesidades.

Categoría que alude a cómo se han organizado las sociedades a través del tiempo para satisfacer sus necesidades, a partir de la producción, distribución, y consumo. Cuando el hombre es consciente de sus múltiples necesidades, tiene lugar el problema económico: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿cuánto



producir? (Méndez, 1990:8-10); ¿cómo distribuir la producción y bajo qué justificación?, ¿quiénes podrán consumir la producción? convirtiéndose todas éstas interrogantes en los problemas económicos básicos de toda sociedad. De tal forma que **el bienestar** aparece como el propósito a cumplir, donde la satisfacción de las necesidades materiales (vitales y no vitales) y afectivas pueda generar una mejor calidad de vida, y, con ello, dignificar la vida de los seres humanos y que a su vez genere una nueva relación con la naturaleza para garantizar su propia supervivencia.

La importancia de esta categoría radica en que las y los estudiantes, comprenderán cómo a partir de la creación de la riqueza social, se procede a la distribución, pero muchas veces estos procesos se tornan inequitativos, con lo cual la satisfacción de las necesidades y el acceso al bienestar se ve obstaculizada. ¿Cómo será posible alcanzar la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas para un mayor número de seres humanos? En otras palabras, ¿cómo hacer para que más seres humanos vivan y coman mejor?⁵¹ El estudiantado, observará y recurrirá a la experiencia de su contexto, las diversas dinámicas, elementos o situaciones que inciden, limitan o desarrollan la forma en que pueden satisfacerse las necesidades del ser humano para garantizar su propia supervivencia.

Estos conocimientos y experiencias que se derivan de esta categoría, a su vez pueden ayudar a la explicación y comprensión **las siguientes subcategorías:**

- *Producción y distribución de la riqueza:*

La producción de la riqueza hace referencia a la producción de un país, la cual es generada a partir de las distintas actividades económicas. Esta producción se conoce como producto interno bruto (PIB) y se mide o valora en dinero, obteniendo así el valor de la producción.⁵²

Se entiende por *distribución de la riqueza* o distribución de la renta la **manera y proporción en que la riqueza económica es repartida entre los diferentes estratos sociales o sectores de un determinado país o sociedad**, la cual resulta del conjunto de actividades productivas que se desarrollan. Mientras que el PIB mide el dinero que ingresa en una sociedad a partir de su actividad productiva, la distribución de la riqueza mide cómo es repartido. Existen tres maneras de distribuir el ingreso: renta (por la propiedad y arriendo de la tierra), salarios (por el trabajo realizado) y los intereses, utilidad o ganancia si se posee capital. Existe por parte de los gobiernos o el Estado, una alternativa de distribución de la riqueza, la cual se puede dar con un efecto redistributivo a través de la política fiscal, utilizando los impuestos en gasto social el cual puede usarse en transferencias monetarias, inversión pública o incluso créditos directos para la población.

- *Desarrollo*

Significa crecimiento económico sostenido de la producción, y va acompañado de la mejoría en la calidad de vida de la población, se articula por tanto a la distribución de la riqueza que tiende a ser más justa y equitativa. Es a partir de ello, que se da lugar a la clasificación de los países en ricos o pobres, dependiendo del nivel de vida de la población, así como de la producción y las propias formas de la estructura y organización de la economía.⁵³

⁵¹ Expresión y cuestionamiento utilizado en diversas conferencias y trabajos por parte del Dr. Fernando Antonio Noriega Ureña (UAM).

⁵² Méndez, Silvestre José (1990), *Fundamentos de economía*, p. 7-9, Mc Graw Hill.

⁵³ Cameron, Rondo & Neal Larry, (2014), *Historia Económica Mundial del paleolítico hasta el presente*, p. 24-25, Alianza Editorial.



- *Medio ambiente*

Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.⁵⁴

La organización de la sociedad.

Categoría que permite conocer la manera de cómo se agrupan las personas, así como las relaciones sociales que establecen al interior de la sociedad para satisfacer sus necesidades; de tal manera que la sociedad logre funcionar. Mediante esta organización, se identifican los elementos que dan forma y estructura a las distintas sociedades actuales, entre ellas destaca la familia y los grupos sociales. Esta organización social genera elementos que permiten explicar esta conformación colectiva, y a la vez ordena a los individuos y a las sociedades a través de su estructura que integra a las instituciones, los diversos papeles y clases sociales y la comunidad. Con ello da pie a la interculturalidad, la movilidad social, identidad colectiva e ideología. Sin la organización social se pone en riesgo la satisfacción de las necesidades, así como la estabilidad de la colectividad.

Esta categoría dota a las y los estudiantes, del conocimiento de cómo está organizada la sociedad, para ubicarlo como sujeto interdependiente de la colectividad, se vea al interior de la misma a partir de su familia, sus roles, sus grupos y clase social, además de comprender e identificar el papel y el actuar de los otros. La articulación de los diversos elementos que integran la organización social resulta necesaria para la satisfacción de las necesidades y la estabilidad social.

Los conocimientos y experiencias que se derivan de esta categoría, a su vez pueden ayudar a la explicación y comprensión **las siguientes subcategorías:**

- *Sujeto social y familia*

El sujeto social está vinculado a las características del ser humano. Cada persona es un individuo, con características y motivaciones únicas. A la vez, todas las personas necesitan de otras para desarrollarse plenamente. Esto quiere decir, por tanto, que el ser humano es un sujeto social. Los sujetos sociales son capaces de incidir sobre su propio destino y en el de la sociedad a la que pertenece.

Por familia se comprende que es todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo la diversidad de uniones cuando son estables. La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad.

- *Clases y grupos sociales*

La *clase social* es aquella que se encuentra vinculada a la estratificación social, es decir se pertenece a una determinada clase por la cantidad de ingresos que se posee, y esto es resultado del lugar que se ocupa en los procesos productivos y/o distributivos. Las clases sociales tienen intereses en conflicto, por lo cual piensan y actúan de manera distinta.⁵⁵

⁵⁴ <https://definicion.de/medio-ambiente/> [Consultado el 14 de diciembre del 2021].

⁵⁵ Burke, Peter, *Op. cit.*, p. 73.

Los *grupos sociales* en cambio son un conjunto de personas que viven en una comunidad o sociedad, donde siguen ciertas reglas para convivir en armonía. Estos individuos se unen gracias a que comparten intereses y gustos comunes, o los mismos valores, tradiciones o creencias. Al interior de las distintas clases o grupos sociales, generan su ideología, así como la identidad colectiva del grupo. Otra característica importante a resaltar es la existencia de la movilidad social que puede generarse en su interior, sea por el incremento de ingresos, (le permite ascender dentro de la escala social), entre grupos o generaciones.

- *Papel social*

Son los patrones o las normas de conducta que se esperan de quien ocupa determinada posición en la estructura social.⁵⁶

- *Movilidad social*

Su significado está permeado por tres definiciones válidas. La primera es entre movimientos hacia arriba y hacia abajo en la escala social. La segunda distinción es entre movilidad en la vida de un individuo (“intrageneracional”, como dicen los sociólogos) y movilidad en varias generaciones (“intergeneracional”). La tercera es la distinción entre movilidad individual y movilidad de grupo.⁵⁷

- *Instituciones*

Una institución es cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos. Una institución implica prácticas, hábitos y costumbres, que se encuentran reglamentadas ya sea por normas morales o bien por disposiciones legales.⁵⁸ Las instituciones pueden tener carácter formal o informal, y la posibilidad de tener una correspondencia con uno o varios lugares físicos donde se desarrollan sus actividades características. Según el grado de formalidad que alcance, puede desarrollar una autonomía cultural, que se manifiesta en la creación de sus propios símbolos, en el registro de su propia historia institucional e incluso en la formulación de un lenguaje propio.⁵⁹

- *Interculturalidad*

Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas al interior de una sociedad, ello da la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.⁶⁰

Las normas sociales y jurídicas

Las normas sociales son las reglas de comportamiento que están determinadas por la sociedad y se transmiten a través de la educación y de las costumbres, tienen como objetivo mantener el orden, que resulta clave para una adecuada vida en sociedad. Las normas marcan un modelo de comportamiento que establece qué es lo correcto y aceptable en un grupo. Suelen estar basadas en valores y tradiciones, y, a medida que la sociedad

⁵⁶ *Ibid*, p. 60.

⁵⁷ *Ibid* p. 79.

⁵⁸ <https://concepto.de/institucion/> [consultado 23 de mayo del 2021].

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>, [Consultado el 5 de septiembre del 2021].



evoluciona, también algunas normas suelen cambiar. Las normas o convenciones sociales pueden variar de una cultura a otra.⁶¹ En cambio *las normas jurídicas* son las reglas de conducta dictadas o promulgada por un poder legítimo para regular la conducta humana por medio de una prescripción, autorización o prohibición.⁶²

Categoría que permite que el alumno conozca las bases necesarias de la convivencia social. Las reglas sociales y jurídicas tienen un propósito: garantizar la armonía social a través de un orden establecido, es decir asumen un papel de reguladores de conducta. Como sujeto interdependiente de la sociedad, el estudiantado a través de sus experiencias y conocimientos, relaciona su actuar con las normas. Reconoce las normas sociales y jurídicas en su entorno, así como en las diversas dimensiones sociales. La reflexión que guía este proceso puede cuestionar ¿qué pasa si se trasgreden las normas sociales y jurídicas? ¿Por qué las reglas importan? ¿Hasta dónde es válido el concepto de libertad si afecta a otro?

Esta categoría, se auxilia de *las siguientes subcategorías* para alcanzar el análisis social requerido en la comprensión de las problemáticas centrales.

- *Movimientos y transformaciones sociales*

Para el caso de los movimientos sociales se definen como un grupo relativamente organizado de individuos que inician un proceso de cambio o que reaccionan contra cambios que ya están ocurriendo, o bien contra una situación o problemática constante que no ha sido resuelta.⁶³ Como se ha leído, los movimientos sociales van de la mano de los procesos de transformación y cambio social.

Para el caso de la *transformación social*, a ésta nos referimos como los factores y causas que contribuyen al cambio en la sociedad. Decía Paulo Freire:

“no estoy en el mundo simplemente para adaptarme a él, sino para transformarlo”⁶⁴.

Los cambios sociales son importantes porque contribuyen a la evolución de los seres humanos; se centran en el movimiento y en la variación de las estructuras colectivas basadas en valores éticos como la empatía, la igualdad, la democracia y la libertad.⁶⁵

- *Responsabilidad y convivencia ciudadana.*

El concepto de responsabilidad ciudadana deviene, en estricto sentido jurídico de la responsabilidad, como el proceso de desarrollo de una actitud proactiva de pertenencia a una comunidad y de reconocimiento de las obligaciones que, como ciudadanos, se tiene respecto de la sociedad de la que formamos parte. Impulsar el valor de la responsabilidad ciudadana facilita mantener el papel activo y responsable de los ciudadanos frente a la individuación y la apatía democrática de la que se alimentan los totalitarismos.⁶⁶

- *Derechos humanos*

⁶¹ <https://www.caracteristicas.co/normas-sociales/#ixzz6xyRk50c> [consultado 15 de junio del 2021].

⁶² <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=167> [Consultado el 28 de abril del 2022].

⁶³ Burke, Peter *Op. cit.*, p. 107-108..

⁶⁴ Frase que aparece en la obra principal de Paulo Freire, *La pedagogía del oprimido*, publicado por primera vez en 1968, existen varias ediciones y a la fecha sigue siendo un referente en la pedagogía educativa.

⁶⁵ <http://importancia.de/cambios-sociales/> [consultado 23 de mayo del 2021].

⁶⁶ <https://revista.verdepampa.com/revista/responsabilidad-social/6-la-responsabilidad-social-ciudadana-un-desafio-para-la-sociedad-moderna> [consultado 10 de septiembre del 2021].

Son aquellos derechos que tienen todas las personas por el solo hecho de ser tal, y que les permite su máxima realización material y espiritual, con responsabilidad para su propia comunidad, le pertenece a toda la humanidad por el hecho de ser tal. No obstante, su desarrollo normativo y reconocimiento ha sido un largo proceso que va de la par con el devenir histórico de la misma humanidad.⁶⁷

- *Diversidad étnica, social y sexogenérica*

La *diversidad étnica* es la coexistencia de los diversos pueblos y/o razas que existen alrededor de la sociedad y el mundo, donde cada pueblo posee sus propias costumbres, lenguaje, piel, religiones, fiestas tradicionales, vestimenta, comida entre otras.⁶⁸ Más allá las características que nos unen como especie, también somos distintos en nuestras expresiones. La *diversidad social* es un concepto que define y engloba la gran variedad de características diferentes y similares que se comparten entre todos los seres humanos, tanto a nivel personal como a nivel grupal.

La *diversidad sexo-genérica* hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como su identidad y su orientación sexuales.⁶⁹

- *Género*

Es un término que alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad *asigna* a hombres y mujeres. Remite a una categoría relacional y no a una simple clasificación de los sujetos en grupos identitarios. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se refiere a “los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”, orientado a visibilizar aquellas diferencias y desigualdades sociales entre hombres y mujeres que provienen del aprendizaje, así como los estereotipos, los prejuicios y la influencia de las relaciones de poder en la construcción de los géneros.⁷⁰ El proceso de construcción cultural o social del género también se encuentra bajo escrutinio histórico.⁷¹ Si la idea de que la masculinidad y la femineidad son “construidas” socialmente está llegando a parecernos evidente, el cambio se debe en gran parte al movimiento feminista.⁷² Si las diferencias entre hombres y mujeres son culturales antes que naturales, si “hombre” y “mujer” son papeles sociales, organizados y definidos de distinta manera en distintos periodos⁷³, nuestro deber es estudiarlos y analizarlos.

El Estado.

Es la evolución de la organización social, en su grado superior. Dentro de los fines del Estado encontramos: a) crear un orden necesario; b) asegurar la convivencia social; c) establecimiento de medios para el desarrollo cultural, económico, político, moral y social; d) el bienestar de la nación y la solidaridad social., así como el e) financiamiento del Estado y la redistribución de la riqueza vía impuestos-servicios. De esta manera se dice que

⁶⁷ <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4262/5.pdf> [consultado 5 de julio del 2021].

⁶⁸ <https://www.lifeder.com/diversidad-etnica/> [consultado 10 de septiembre del 2021].

⁶⁹ <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6012/7.pdf>, p.9 [Consultado el 13 de diciembre del 2021].

⁷⁰ [https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nero_\(ciencias_sociales\)](https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nero_(ciencias_sociales))[consultado el 8 de septiembre del 2021].

⁷¹ *Ibíd.* p. 66

⁷² Burke, Peter *Op.cit.*, p. 64.

⁷³ *Ídem* p. 66.

el Estado, como obra humana ha sido construido para atender fines sociales, es decir, colectivos, de todos los miembros de una sociedad. Tuvo su origen con el objetivo de combinar el derecho y la autoridad para crear la intrincada red de instituciones del cual el Estado es síntesis suprema. Se puede citar ejemplos de diversos tipos de Estado a través de las distintas etapas de la historia, por ejemplo: esclavista, feudal, imperial, liberal, democrático entre otros. El Estado liberal, se muestra como la única forma de organización con la fuerza capaz de desplegar las capacidades humanas fundamentales, de sobreponerse a la agresividad y al egoísmo humano y realizar un sentido comunitario.⁷⁴

El estudio y comprensión de esta categoría, lleva al estudiante a cuestionar el papel del Estado, si éste cumple con las funciones y fines establecidos históricamente: el bien común, para explicar su papel en las sociedades actuales. Es importante que el estudiantado reconozca que el Estado se transforma, y que esa transformación modifica la organización de la sociedad, la satisfacción de las necesidades, las normas sociales y jurídicas, así como las relaciones de poder.

También es significativo que las y los estudiantes se identifiquen como miembros integrantes del Estado, ya que forman parte de la población, y la población es uno de los componentes esenciales del Estado. Sin población, no hay Estado. Esto conduce a la constante formación de ciudadanos y el fomento de la responsabilidad y convivencia ciudadana.

Esta categoría, se auxilia de las **siguientes subcategorías** para alcanzar el análisis social requerido para la comprensión de las problemáticas centrales.

- *Autoridad-poder*

La autoridad hace referencia al soberano, líder, o jefe que ejerce las funciones de representación del Estado.⁷⁵ Poder es la capacidad para subordinar a otras personas o para dominar una situación. El poder como un concepto *de facto*, tiene que ver con hechos o acciones, mientras que la autoridad se presenta como un concepto *de iure*, relacionado con el derecho. El Estado ejerce el poder a través de sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

- *Gobierno y formas de democracia: representación-participación*

El Gobierno es el conjunto de órganos e instituciones que controlan y administran el poder del Estado. Es decir, el gobierno es la autoridad que dirige, controla y administra el aparato estatal.⁷⁶ Existen dos tipos de democracia: La democracia es el término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo.⁷⁷ En el caso de la *democracia representativa*, el poder se ejerce mediante representantes, es propia de las sociedades democráticas modernas, diversas y plurales.⁷⁸ Los representantes son elegidos en los procesos electores, mediante el voto universal, directo y secreto. La *democracia participativa*

⁷⁴ Garita, Alonso Miguel Ángel, *Una visión del Estado contemporáneo*, en Cultura Jurídica, pp.245-246.
[https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ\(Art_17\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ(Art_17).pdf) [Consultado el 27 abril del 2022].

⁷⁵ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=136> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁷⁶ <https://economipedia.com/definiciones/gobierno.html> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁷⁷ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁷⁸ Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2010) https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_regimen.pdf [Consultado el 27 de abril del 2022].



hace referencia al *conjunto de espacios y mecanismos donde ciudadanas y ciudadanos pueden incidir y decidir sobre asuntos públicos de su incumbencia*, más allá de la actividad propia de los representantes.⁷⁹

- *Población, territorio y soberanía*

La población constituye uno de los elementos del Estado, éste ejerce una autoridad y responsabilidad sobre los individuos y ciudadanos que se encuentran al interior de su territorio. El territorio es el área o superficie terrestre donde se ejerce la soberanía. El territorio significa control y dominio de un espacio, ya que no se concibe un Estado sin el atributo territorial. Las bases territoriales del Estado son un factor de primera categoría para valorar su poderío relativo por extensión así como por, su capacidad económica (recursos), etc.⁸⁰ La soberanía es la garantía legítima de autogobierno e independencia de un territorio respecto a otros países, su violación a menudo provoca conflictos diplomáticos o bélicos entre naciones.⁸¹

- *Orden social: regulador y seguridad pública*

Garantizar la convivencia pacífica dentro de su territorio, lo que no supone la exclusión de los antagonismos, sino su canalización por vías jurídicas. La seguridad pública es una función a cargo del Estado en sus diversos niveles (entidades federativas y municipios) que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, comprende a su vez la prevención especial y general de diversos delitos.⁸²

- *Garante de propiedad privada*

Atribución del Estado que se traduce en garantizar el derecho que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo a la ley. Dicho derecho será protegido por el Estado.⁸³

- *Ciudadanía*

Se refiere a las personas que son miembros de una comunidad y que tienen derechos plenos, por tanto, es una condición que reconoce en una persona derechos políticos y sociales, que le permiten intervenir en la política de un país determinado. A su vez, se establece una relación recíproca en cuanto a los deberes del individuo con la sociedad en que vive.⁸⁴

Relaciones de poder.

Analiza el papel que desempeñan las relaciones de poder, entendiendo el poder como control o dominación, el cual se ejerce al interior de las sociedades. Las sociedades presentan de forma constante una disputa entre los diversos grupos y clases sociales por el control económico, político y social, ello por la defensa de sus intereses que implica la modificación o continuidad del modelo social y económico;

⁷⁹ <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/democracia-participativa/> [Consultado el 28 de abril del 2022].

⁸⁰ <http://www.geografia.us.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/estado.pdf> [consultado el 27 de abril del 2022].

⁸¹ <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-soberania.html> [consultado el 27 de abril del 2022].

⁸² http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htmmlia [consultado el 27 de abril del 2022].

⁸³ <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derecho-la-propiedad> [consultado el 27 de abril del 2022].

⁸⁴ <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/> (consultado 27 de abril del 2022).

El obtener el control genera una ganancia en todo sentido para el grupo triunfante, cuando se ganan las elecciones, por ejemplo. Por tal motivo, la relación que establezcan con el Estado, los diversos grupos económicos y políticos, aunado a la modificación del marco legal resulta fundamental, y da pie a una infinita cantidad de cuestionamientos.

Esta categoría, ayuda a comprender lo que significa el poder social, económico y político en las distintas dimensiones sociales, a través de los diversos agentes sociales, desde una escala micro a una macro para comprender el juego y papel que desempeña al interior de la sociedad.

Esta categoría, se auxilia de las **siguientes subcategorías** para alcanzar el análisis social requerido para la comprensión de las problemáticas centrales.

- *Control económico-político*

Control puede ser el dominio sobre algo o alguien⁸⁵, es decir, que tiene la facultad o la capacidad que dispone una persona o un Estado para controlar a otras u a otros países para hacer uso de lo propio⁸⁶; y puede ser aplicado a la economía y a lo político. El *control económico* se manifiesta en las acciones que realiza el gobierno, muchas de ellas guiadas por la política económica, fundamentada en un marco normativo. El control económico se ejerce por parte del Estado sobre todo en áreas estratégicas de los sectores económicos, buscando el mayor beneficio para la sociedad, evitando el aprovechamiento por parte de otros actores u agentes económicos. Se articula en todo momento a la democracia, porque el sentido del control económico y político que ejerce el Estado debe ir en la búsqueda del beneficio de las mayorías, por la propia implicación del concepto de “democracia”, se pueden presentar, por tanto, disputas significativas entre minorías con intereses económicos respecto a diversas áreas o recursos de explotación económica, donde se enfrenta el Estado con éstas.

- *Sistemas, instituciones políticas y democracia*

Los sistemas políticos son los referidos al conjunto de grupos y procesos políticos que interactúan en un entorno histórico y cultural y se caracterizan por cierto grado de interdependencia recíproca que se expresa en las prácticas, hábitos, rituales y reglas no escritas que organizan la competencia por el poder político, entre los actores y la clase política. Las *instituciones políticas* son las organizaciones dentro de un gobierno que crean, aplican y hacen cumplir las leyes. A menudo median conflictos, elaboran políticas (gubernamentales) en torno a la economía y los sistemas sociales y, asimismo, representan a la población. Las instituciones políticas son por tanto, órganos, partidos, legislaturas y jefes de estado que conforman la totalidad del mecanismo de los gobiernos modernos, las cuales están conformadas con una estructura convenida que asume el derecho al voto, el gobierno responsable y la rendición de cuentas.⁸⁷

- *Democracia*

⁸⁵ <https://www.significados.com/control/> [consultado el 29 de abril del 2022].

⁸⁶ <https://definicion.de/dominio/> [consultado el 29 de abril del 2022].

⁸⁷ <https://blog.up.edu.mx/topic/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-son-las-instituciones-politicas-y-cual-es-su-funcion> [consultado el 29 de abril del 2022].



La democracia está vinculada en la medida que las acciones a emprender por parte de los sistemas políticos y sus instituciones tengan la tarea del poder político del y para el pueblo,⁸⁸ sea por medio de la democracia representativa o la democracia participativa. El sistema político y sus instituciones deben enfocarse por tanto en esta dirección.

- *Partidos, grupos y opinión pública*

Los partidos políticos son asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas con dos objetivos fundamentales: 1) canalizar y transmitir los intereses y demandas de la población para que sean consideradas en la toma de decisión gubernamental; y, 2) posibilitar la participación de la población en el proceso político por medio de la elección de los representantes populares que ejercen el poder político.⁸⁹ *La opinión pública*, son las opiniones expresadas en el espacio público, actualmente recaen en los diversos medios de comunicación. La opinión pública, puede ser manipulada y deformada, pero su importancia recae en ser eje de cohesión social y soporte de la legitimación o no para la política.⁹⁰ Para Habermas (2001), la opinión pública tiene implicaciones y sentidos diversos, aunque no claros ni obvios, que al surgir del espacio público quedan de manifiesto lo ilimitado no sólo de las opiniones sino del propio espacio público, debido a la multiplicidad de intercambios sociales en su interior relacionados, sobre todo, a la dinámica del poder y de los procesos políticos; es pieza clave en la propuesta de política deliberativa para superar déficits democráticos de los Estados contemporáneos.⁹¹

- *Relaciones internacionales*

Son un campo de estudio de carácter social, económico, jurídico y político, basado en el conocimiento y análisis de la convivencia, entre los distintos países y sus acciones en un marco global. La manera en la que los diferentes protagonistas internacionales conviven y desarrollan sus actividades a nivel mundo⁹²; sean acciones políticas, culturales, económicas y geográficas, entre dos o más países.

Tabla 4. Conceptos transversales: categorías y subcategorías del área de ciencias sociales

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
EL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y distribución de la riqueza • Desarrollo • Medio ambiente
LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto social y familia • Clases y grupos sociales • Papel social • Movilidad social • Instituciones • Interculturalidad

⁸⁸ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67> [Consultado el 27 de abril del 2022].

⁸⁹ <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178> [consultado el 29 de abril del 2022].

⁹⁰ Elemento recuperado por Boladeras, Margarita (2001) en el libro titulado *La opinión pública de Habermas*, citado por Mendoza, Pérez Jesús Leticia en *Perspectivas teóricas sobre la opinión pública: Habermas y Noelle Neumann*, Revista Toda Gente, http://ww.ucol.mx/interpretextos/pdfs/643_inpret6710.pdf [consultada el 29 de abril del 2022].

⁹¹ *Íbid.*

⁹² <https://economipedia.com/definiciones/relaciones-internacionales.html> [consultado el 29 de abril del 2022].



LAS NORMAS SOCIALES Y JURÍDICAS	<ul style="list-style-type: none">• Movimientos y transformaciones sociales• Responsabilidad ciudadana y convivencia• Derechos Humanos• Diversidad étnico, social y sexogenérica• Género
ESTADO	<ul style="list-style-type: none">• Autoridad-poder• Gobierno y formas de democracia: representación-participación.• Población, territorio y soberanía• Regulador y seguridad pública• Garante propiedad-privada• Ciudadanía
RELACIONES DE PODER	<ul style="list-style-type: none">• Control económico-político• Sistemas, instituciones políticas y democracia.• Partidos, grupos y opinión pública• Relaciones internacionales

7. Construcción de la Matriz 0-23

La matriz 0-23, deriva de la concepción del denominado Plan SEP 0 a 23, el cual propone involucrar la reorganización del sistema educativo y las articulaciones entre los distintos niveles que lo componen para favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes desde la educación inicial hasta la superior y brindar herramientas para la formación continua.

Hoy la propuesta que se está planteando en este documento va encaminada a comprender y conocer cuáles son los elementos básicos que de las ciencias sociales debemos aprender desde nuestra educación inicial para llegar a ser esos ciudadanos responsables, transformadores y críticos que la NEM forjará.

Al considerar las cinco categorías del área: i) el bienestar y la satisfacción de las necesidades; ii) la organización de la sociedad; iii) las normas sociales y jurídicas; iv) el Estado, y v) las relaciones de poder, cada una con sus subcategorías, es posible enumerar *lo que es deseable que nuestros alumnos desde la edad temprana deben de saber y comprender de las ciencias sociales hasta que alcanzan el nivel superior*. La movilidad del conocimiento por medio de estas categorías, subyace en ellas las disciplinas que integran las ciencias sociales y permite generar los aprendizajes de trayectoria rasgo distintivo e innovador de esta reforma curricular.

Para el área de ciencias sociales, existen cinco matrices 0-23, dado que están constituidas por las categorías del área. En ellas es posible visualizar, los conocimientos deseables que deberían tener los educandos en cada una de las etapas de su formación escolar, hasta alcanzar los 23 años. Obsérvese las matrices presentadas en este documento.



A. Matriz 0-23 para la categoría: El bienestar y la satisfacción de las necesidades

EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR
Se le enseña lo que una sociedad puede producir para satisfacer distintas necesidades, como los alimentos y la ropa que usan; así como una gran diversidad de productos del campo y la ciudad. Se introduce el conocimiento de diversos oficios y profesiones.	Profundizan sobre las distintas maneras en que la sociedad satisface sus necesidades. Identifican y reconocen los productos del campo y la ciudad. Se les introduce a los procesos de producción y transformación de la materia prima para obtener un producto final. Comienzan las nociones sobre la distribución de la riqueza social.	Distingue las formas de producción y distribución en una sociedad, para comprender las inequidades económicas y sociales del mundo actual.	Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y genera alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.	Evalúa y compara las causas de la desigualdad económica y social tanto del país como del mundo, ante ello genera no sólo una postura crítica, logra fundamentar una alternativa de solución, cuya esencia es el bienestar social, articulando al desarrollo social sostenible y sustentable.

B. Matriz 0-23 para la categoría: La organización de la sociedad

EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR
Se prescribe una idea general sobre la sociedad, y que la niña o niño pertenece a ella. Se destaca la importancia y la diferencia entre lo individual y lo colectivo. Reconoce su espacio social, el cual se encuentra organizado e integrado por su familia, amigos, comunidad escolar y país. Se le enseña que él es mexicano.	Se fomenta en las niñas y niños su amor a México. Continúa con el aprendizaje de quién es, dónde vive, de dónde viene para generar el apego a su comunidad e ir creando su propia historia. Identifica con claridad a su sociedad y emprende el conocimiento de cómo ésta se encuentra organizada y estructurada, además de la variedad de seres sociales y colectividades diversas que la componen.	Identifica grupos sociales, roles, contextos, ideologías, así como manifestaciones culturales, para relacionarse con respeto hacia los otros y ubicarse en su entorno.	Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.	Son capaces de plantear alternativas distintas de organización social que permitan una mayor justicia e igualdad, además de alcanzar una mejor cohesión social, siempre bajo la premisa del bien común.



--	--	--	--	--

C. Matriz 0-23 para la categoría: Las normas sociales y jurídicas

EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR
<p>En esta etapa inicial se les enseñará la existencia de normas y reglamentos necesarios para la convivencia. Las reglas de casa, la escuela, y algunas de la ciudad necesarias, como las de tránsito. Se introduce la noción de que las reglas pueden cambiarse, bajo la idea de mejorar.</p> <p>Se les empieza a dar una aproximación sobre la figura del Estado como la máxima autoridad del país así como de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Inicia la identificación de los cambios y las transformaciones de la sociedad, siendo fundamentales los cambios en las normas sociales y el marco jurídico, los cuales se adecúan a las nuevas necesidades y circunstancias sociales. Reconocen normas sociales y jurídicas como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .</p>	<p>Comprende las normas sociales y jurídicas, para promover su cumplimiento, además de practicar la cultura de paz y mejorar la convivencia social.</p>	<p>Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.</p>	<p>Fomenta la creación de nuevas normativas para diversos ámbitos que tiendan a garantizar una mejor calidad de vida individual y social. El bien común es el punto de partida. Es promotor de la garantía del Estado de derecho.</p>

D. Matriz 0-23 para la categoría: El Estado

EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR
<p>Se les empieza a dar una aproximación sobre la figura del Estado como la organizadora de la vida del país y máxima autoridad del país, también tiene un primer acercamiento con los símbolos que identifican a la nación. Visualmente se le presenta a su país en mapas, además de algunos lugares representativos de México.</p>	<p>Distingue a su país respecto a otros, identifica símbolos, lugares, lengua e historia que caracterizan a la nación. Conoce los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, además de las autoridades principales de su ciudad, región, Estado, país e incluso algunos jefes de Estado del mundo. Identifican al Estado como la máxima autoridad</p>	<p>Comprende cómo está constituido el Estado, sus funciones e instituciones para identificarse como integrante de la ciudadanía.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en los social.</p>	<p>Fundamenta su crítica sobre la actuación del Estado, bajo la búsqueda del bienestar social. Propone alternativas que tiendan a generar una actuación del Estado no sólo más eficiente, sino que incida en la justicia social y calidad de vida de los seres humanos.</p>



Se presentan imágenes de servicios públicos que proporciona el Estado.	ejecutora de las normas jurídicas. Reconoce los servicios que genera el Estado.			
--	--	--	--	--

E. Matriz 0-23 para la categoría: Relaciones de poder

EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR
Se le presentan las figuras de autoridad y control en sus ámbitos inmediatos: casa, escuela, ciudad.	Identifica diversas autoridades de su entorno, así como la función y control que establecen. Conoce el concepto de poder en diversos ámbitos.	Reconoce las relaciones de poder que se establecen en los diferentes contextos para comprender sus dinámicas y funciones	Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa .	Genera propuestas sobre relaciones de poder que incidan a favor de la sociedad, y busca soluciones para contrarrestar los impactos de las relaciones de poder que atentan contra el bienestar social e individual.

8. Definición de Aprendizajes de trayectoria (perfil de ingreso y egreso), y Metas de aprendizaje.

Clements y Sarama (2014), definieron el aprendizaje de trayectoria como **progresiones en el aprendizaje y desarrollo** que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza. **El desarrollo integral de adolescentes y jóvenes está en el centro de esta estrategia.** Toda **trayectoria** se conforma por: una meta, un camino de desarrollo, a lo largo del cual las personas avanzan. Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas.

Acorde con el Acuerdo Secretarial número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior publicado el 2 de septiembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación, se definen los aprendizajes de trayectoria como el conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente que contribuye a dotar de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, para construir y conformar una ciudadanía responsable y comprometida con los problemas de su comunidad, región y país y que tenga los elementos necesarios para poder decidir por su futuro



en bienestar y en una cultura de paz. Responsables con ellos mismos, con los demás y con la transformación de la sociedad en la que viven. *Son aspiraciones en la práctica educativa, constituyen el perfil de egreso de la EMS*, responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales.

Por tanto, ***el aprendizaje de trayectoria para el área de ciencias sociales está en función de la matriz 0-23***. A partir de ésta, es posible identificar el conocimiento adquirido *en el nivel básico secundaria*, y a su vez se muestra aquél que se va a obtener en el nivel de la media superior. Si esto es así, se deduce que *los aprendizajes de la educación secundaria integran el perfil de ingreso para la EMS*, mientras que *el aprendizaje y conocimiento que se adquirirán en la EMS en el área de ciencias sociales*, a partir de las categorías del área definen y ***conforman el perfil de egreso del área para la EMS***.

Es importante señalar que el perfil de ingreso es producto del análisis, revisión y reflexión que se realizó a partir de los planes y programas de estudio vigentes para el año 2021 del nivel básico (primaria y secundaria), relacionados a los contenidos de ciencias sociales. Es a partir de este estudio analítico que se determina la trayectoria de aprendizaje para estos niveles educativos.

De tal manera que **el perfil de ingreso para el área de ciencias sociales** es el siguiente:

- Distingue las formas de producción y distribución en una sociedad, para comprender las inequidades económicas y sociales del mundo actual.
- Identifica grupos sociales, roles, contextos, ideologías, así como manifestaciones culturales, para relacionarse con respeto hacia los otros y ubicarse en su entorno.
- Comprende las normas sociales y jurídicas, para promover su cumplimiento, además de practicar la cultura de paz y mejorar la convivencia social.
- Comprende cómo está constituido el Estado, sus funciones e instituciones para identificarse como integrante de la ciudadanía.
- Reconoce las relaciones de poder que se establecen en los diferentes contextos para comprender sus dinámicas y funciones;

El perfil de egreso para el área de ciencias sociales en la EMS, fue publicado en el Acuerdo Secretarial número 17/08/22, y forma parte de la Sección IV, referida al curriculum fundamental de las áreas de conocimiento, quedando bajo los siguientes términos:

- Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y genera alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.
- Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.
- Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.
- Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.
- Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.



Una vez que se ha establecido este perfil de egreso que forma parte del aprendizaje de trayectoria, es válido preguntarse, y *¿cómo se alcanza el perfil de egreso?* En otras palabras, ¿qué se tiene que hacer para poder generar las características y cualidades descritas en ese perfil en el área de ciencias sociales? Es a partir de las metas de aprendizaje que se logra arribar al aprendizaje de trayectoria, estableciéndose de tal manera una relación fundamental entre el aprendizaje de trayectoria y las metas de aprendizaje.

Metas de aprendizaje

En el Acuerdo Secretarial número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se definen a las metas de aprendizaje como aquélla que enuncia lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la UAC (unidad de aprendizaje curricular); permitirá construir de manera continua y eslabonada las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el logro de los Aprendizajes de trayectoria.

Las metas de aprendizaje son referentes a considerar para la evaluación formativa del proceso de aprendizaje; al respecto, no se debe interpretar o valorar lo que la persona que aprende está haciendo y pensando desde el punto de vista del que enseña, sino desde la o el estudiante, lo que implica considerar sus características físicas, cognitivas, emocionales, sociales y de su contexto. Del mismo modo, se debe tomar en cuenta el espacio en el que se da el aprendizaje, las tareas pedagógicas y las acciones dirigidas al estudiante, pensando siempre en cómo él o ella las ve e interpreta, de acuerdo con las experiencias de aprendizaje previas y el nivel de desarrollo alcanzado.

Al igual que el aprendizaje de trayectoria, las metas están construidas sobre los conceptos transversales del área: categorías y subcategorías. Estas metas de aprendizaje deberán cumplirse en los tres semestres en que se impartirán los cursos de Ciencias Sociales I, II y III. Las metas de aprendizaje son graduales, es decir se incrementa el nivel de complejidad a lograr. La revisión, comprensión y análisis que deberá generarse de las categorías del área se refleja en las metas de aprendizaje.

Obsérvese en las tablas siguientes, el enlace entre el aprendizaje de trayectoria y las metas de aprendizaje para cada uno de los cursos de ciencias sociales.

Tabla 5. Aprendizajes de Trayectoria y Metas de Aprendizaje para Ciencias Sociales I

CIENCIAS SOCIALES				
PRIMER SEMESTRE				
Categorías				
<i>El bienestar y la satisfacción de las necesidades</i>	<i>La organización de la sociedad</i>	<i>Las normas sociales y jurídicas</i>	<i>El Estado</i>	<i>Relaciones de poder</i>
Aprendizajes de Trayectoria				



<p>Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.</p>	<p>Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.</p>	<p>Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.</p>	<p>Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.</p>
Metas de Aprendizaje				
<p>Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.</p>	<p>Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.</p>	<p>Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.</p>	<p>Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.</p>	<p>Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.</p>
<p>Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.</p>	<p>Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno</p>	<p>Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos.</p>		

Tabla 6. Aprendizajes de Trayectoria y Metas de Aprendizaje para Ciencias Sociales II

CIENCIAS SOCIALES				
SEGUNDO SEMESTRE				
Categorías				
<i>El bienestar y la satisfacción de las necesidades</i>	<i>La organización de la sociedad</i>	<i>Las normas sociales y jurídicas</i>	<i>El Estado</i>	<i>Relaciones de poder</i>
Aprendizajes de Trayectoria				



<p>Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.</p>	<p>Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.</p>	<p>Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.</p>	<p>Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.</p>
Metas de Aprendizaje				
<p>Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.</p>	<p>Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.</p>	<p>Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos.</p>	<p>Analiza la articulación del Estado con la sociedad y las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.</p>	<p>Analiza las dinámicas sociales y las implicaciones de las relaciones de poder para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>
<p>Explica las formas en que las sociedades satisfacen sus necesidades y el impacto social y ambiental que generan las inequidades y desigualdades económicas en diversos contextos,</p>	<p>Explica su realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales y globales.</p>	<p>Explica los cambios y transformaciones sociales, y sus implicaciones en las normas sociales y jurídicas en diversos contextos y circunstancias.</p>		

Tabla 7. Aprendizajes de Trayectoria y Metas de Aprendizaje para Ciencias Sociales III

CIENCIAS SOCIALES				
TERCER SEMESTRE				
Categorías				
<i>El bienestar y la satisfacción de las necesidades</i>	<i>La organización de la sociedad</i>	<i>Las normas sociales y jurídicas</i>	<i>El Estado</i>	<i>Relaciones de poder</i>
Aprendizajes de Trayectoria				



<p>Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.</p>	<p>Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.</p>	<p>Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.</p>	<p>Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.</p>	<p>Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.</p>
Metas de Aprendizaje				
<p>Explica las formas en que las sociedades satisfacen sus necesidades y el impacto social y ambiental que generan las inequidades y desigualdades económicas en diversos contextos,</p>	<p>Explica su realidad social para reconocer su potencial como agente de transformación social de sí mismo, su entorno y en diversos ámbitos regionales, nacionales y globales.</p>	<p>Explica los cambios y transformaciones sociales, y sus implicaciones en las normas sociales y jurídicas en diversos contextos y circunstancias.</p>	<p>Analiza la articulación del Estado con la sociedad y las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales para identificarse como ciudadano y agente de transformación de los problemas de su comunidad.</p>	<p>Analiza las dinámicas sociales y las implicaciones de las relaciones de poder para intervenir ante distintas situaciones y circunstancias.</p>

9. Consideraciones para la transversalidad desde las ciencias sociales.

Uno de los propósitos básicos del MCCEMS es la articulación entre los distintos elementos que integran el diamante del conocimiento: el currículum fundamental (*recursos sociocognitivos*: lengua y comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital, *las áreas de conocimiento*: ciencias naturales, experimentales y de tecnología y humanidades) además del currículum aplicado: *los recursos socioemocionales*. Alcanzar por este medio la multidisciplinaria, con una integración horizontal y/o vertical, para que finalmente logremos la integración del conocimiento. Comprender que el conocimiento en esencia no es parcial, y sí forma parte de un todo y de un amplio proceso social.

La segmentación que se tiene de las ciencias, es sólo para facilitar su estudio; pero al día de hoy se requiere la comprensión total del fenómeno. De tal manera, que necesitamos retomar la visión sistémica e integral de las ciencias, independientemente si son sociales o naturales. Una de las aportaciones esenciales de este MCCEMS es precisamente la vinculación y articulación continua de los diferentes conocimientos.

El mundo académico está realizando aportaciones importantes en este sentido. Por ejemplo, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la Universidad de Carolina del Norte en los Estados Unidos de Norteamérica están integrando a las ciencias exactas y a las naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Buscan dar a sus estudiantes una perspectiva realista del mundo, integrando los conocimientos de ciencias, artes y humanidades para buscar una mejor comprensión de los fenómenos a los que deberán enfrentarse una vez que egresen. Una de las ideas centrales que permea es romper con la idea del planteamiento tradicional de que las



ciencias sociales y las humanidades son opuestas a las ciencias.⁹³ De hecho, a la hora de realizar la elección de la carrera profesional, muchos estudiantes consideran que deben optar entre una y otra, entendiendo a las ciencias exactas y naturales como carreras vinculadas al progreso, y, a las sociales y humanidades como algo obsoleto y pasado de moda. Sin embargo, esta concepción desde hace algún tiempo está cambiando y los institutos de enseñanza superior han decidido terminar con esta dualidad para comenzar a unificar estas áreas en busca de formar profesionales mejor capacitados. Su finalidad es la de reducir los fracasos de las investigaciones e innovaciones científicas, que solo pueden ser aceptadas y aplicadas por la comunidad gracias al trabajo de los humanistas y científicos sociales.

El nuevo MCC para la EMS, con el planteamiento de la transversalidad, convoca de igual manera a la integración de las diversas ciencias. En esta lógica, la metodología de las tres dimensiones integradas, alcanza un papel clave, porque empata con uno de los grandes objetivos y propósitos del MCCEMS: la integración del conocimiento, para alcanzar una mayor comprensión de la complejidad del mundo natural y social.

Resulta importante hacer explícito cómo inciden las ciencias sociales en currículum fundamental y en el ampliado. Aunado a lo anterior, se suma la propia coyuntura que presentan las ciencias sociales en temáticas y metodología, incidiendo de forma positiva en este rediseño curricular. La oportunidad y el momento actual aparecen como escenarios idóneos para poder alcanzar un verdadero cambio no sólo en los contenidos, sino en la forma de enseñar, y dar a su vez cumplimiento con los principios de la NEM⁹⁴ y con ello al Acuerdo Secretarial Número 17/08/22.

La transversalidad podrá establecerse mediante el análisis de situaciones actuales o de alguna problematización que muchas veces podrán dar lugar a proyectos integradores vinculando además con los programas de aula, escuela y comunidad. Cabe mencionar que **el eslabón fundamental para dar origen a la transversalidad pretendida es a partir de las categorías y las subcategorías** de las diferentes áreas que integran el diamante del conocimiento. Por otro lado, las progresiones también resultan ser detonadoras de la transversalidad. Sin embargo, se hace notar, que se debe ser cuidadoso, dado que no se debe forzar la transversalidad. Existen elementos propios que dan identidad propia, a los recursos sociocognitivos, socioemocionales o a las áreas del conocimiento. No todo puede ser transversal.

Se presenta en términos generales la integración y/o transversalidad entre recursos sociocognitivos, áreas del conocimiento y recursos socioemocionales por medio de las siguientes tablas. Obsérvese tablas 8 y 9. Posteriormente se presenta un ejemplo que utiliza una de las categorías del área que muestra la transversalidad. Véase tabla 10.

⁹³ El Massachusetts Institute of Technology (MIT), que combinó estudios de Ciencias con los de Humanidades incentivando a sus estudiantes de carreras STEM a apuntarse en cursos vinculados al campo de las letras: Historia, Filosofía e incluso algunos idiomas fueron los elegidos por la mayoría de los estudiantes que buscaron complementar sus estudios en Ciencias con saberes de otras áreas. La Universidad de Carolina del Norte lanzó una nueva iniciativa que también incorpora los estudios de Artes. Bajo el nombre de "Creating Scientists: Learning by Connecting, Doing and Making". Esta valiosa aportación la realizó la Dra. Ligia Tavera, de FLACSO México, el pasado 2 de agosto en la Mesa de Ciencias Sociales, discusión académica.

⁹⁴ Los seis principios de la NEM SON: a) Responsabilidad ciudadana: honestidad; b) Transformación de la sociedad; c) Respeto a la dignidad humana; d) Interculturalidad; e) Cultura de paz y f) el Respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.



TABLA 8. Transversalidad en las ciencias sociales: ¿cómo se da la integración entre los recursos y áreas?

<i>Recursos sociocognitivos</i>	<i>Integración con las ciencias sociales</i>
Comunicación	El hacer un buen uso del lenguaje en materia de lectura y escritura. Es decir, se necesita que los estudiantes sepan expresarse de manera oral y escrita, además de la comprensión lectora, la cual es fundamental para alcanzar el entendimiento de los contenidos temáticos de las ciencias sociales.
Pensamiento Matemático	Se articula de forma directa con las ciencias sociales, porque las matemáticas forman parte de la vida cotidiana y en ella generamos las soluciones de problemas además de la toma de decisiones a partir de información disponible y cálculos matemáticos necesarios. El conocimiento estadístico con el uso de tablas, gráficos, porcentajes, razones y proporciones son esenciales en las ciencias sociales. Por ejemplo, ¿cuánto producir para satisfacer las necesidades de un país? ¿Cómo distribuir la producción, en función de una determinada proporción numérica? ¿Cuánto tendríamos que producir, y en qué proporción distribuir para terminar con la pobreza? Esto nos remite a generar un razonamiento matemático. Estos elementos resultan ser básicos para la investigación social, la importancia del elemento cuantitativo ayuda a sustentar la contrastación de las hipótesis, así como a argumentar las problemáticas o situaciones diversas.
Conciencia Histórica	Permite al estudiante comprender la sociedad y problemas del presente como producto de los hechos pasados, al tiempo de reconocer la importancia de los actos presentes para definir el futuro; por tanto, es fundamental y de trascendencia, la comprensión de los procesos del pasado, en sus diversas dimensiones: familiar, escolar, comunitaria, nacional y la mundial. El análisis del funcionamiento de la sociedad a través del tiempo resulta central. ⁹⁵ Así el proceso histórico con sus cambios y transformaciones, da lugar a la explicación histórica a partir del conocimiento, la contextualización e interpretación de los hechos, haciendo posible el arribo hacia el pensamiento crítico histórico, el cual se sustenta con el método histórico, donde la búsqueda y sistematización de la información es básica. Todo lo anterior finalmente cumple con el cometido de comprender el funcionamiento de la sociedad a través de tiempo, veamos ¿cómo se ha organizado la sociedad en las distintas fases históricas? ¿Las normas sociales, jurídicas y el Estado, en qué momentos de la vida de la humanidad cambian? ¿Por qué se transforman? Las necesidades materiales vitales humanas siempre han sido las mismas, lo que cambia son la forma en cómo se han satisfecho éstas, ¿cómo se ha dado el proceso de producción y distribución en el pasado?

⁹⁵ De acuerdo con la Dra. Gloria del Castillo, Directora de Flacso México, es importante matizar que no se trata de un determinismo histórico, es decir, el pasado no determina el presente, sí incide pero no lo determina.



Cultura Digital	<p>La cultura digital refleja hoy en día el gran avance del conocimiento, y a su vez muestra las nuevas formas de la socialización, organización, comunicación y enseñanza. Se refuerza el conocimiento de la cultura digital a través del uso de los diversos programas, aplicaciones, formatos, publicaciones que resulten necesarios para el conocimiento de las ciencias sociales. Accesar a la información, la búsqueda de la misma, subirla en muchas ocasiones a páginas o plataformas resulta importante, así como creación de diversos instrumentos como podcast, videos, documentales entre otros.</p> <p>También la realización de organizadores gráficos como mapas mentales, conceptuales, sinópticos resulta esencial para las ciencias sociales.</p>
<i>Áreas de conocimiento</i>	<i>Integración con las ciencias sociales</i>
Ciencias Naturales, experimentales y de tecnología	<p>Desde las ciencias naturales es posible encontrar una razón que trasciende y vincula a las ciencias sociales. Es la evolución de la sociedad, la cual ha generado el avance de las ciencias naturales, así como de la ciencia y la tecnología, y en ello ésta el control y apropiación de la naturaleza para lograr el bienestar, existiendo incidencias y cambios en la organización social y la estructura económicas.</p> <p>También, se pueden analizar, y valorar los conocimientos a través de sus aplicaciones, así como los efectos, sean éstos positivos o negativos que han tenido lugar en la sociedad. Por ejemplo: las formas de trabajo de los sistemas de producción, ¿cómo han cambiado y modificado la propia organización social, y la normatividad a partir de la introducción de las máquinas y las computadoras? Las vacunas han sido un elemento de mejoría de la calidad de vida de la humanidad, y con ello su sobrevivencia, ¿cómo enfrentamos la pandemia del Covid-19 en términos científicos, pero también sociales? ¿Son éstos los mismos elementos y problemáticas que enfrentaron las sociedades del pasado?</p>
Humanidades	<p>La sociedad se ha organizado con modelos, que la humanidad ha experimentado, a la vez que los desarrolla. Ello ha dado elementos para cuestionarse sobre esas ideas que han conformado o sustentado los modelos económicos, sociales, culturales, científicos, políticos entre otros, de tal forma que esa evolución social es cuestionada y a su vez argumentada, por la pluralidad de ideas. Además de cuestionar estos modelos, también se posibilita el conocimiento de las humanidades, al comprender las preocupaciones de las diversas épocas, y la forma en cómo éstas fueron expresadas por los diversos pensadores. El saber problematizar y ubicar lo social, argumentar, debatir, llevar a la crítica, así como la interpretación de la realidad presente, se relaciona con las ciencias sociales y se potencia el conocimiento.</p>
	<i>Integración con las ciencias sociales</i>



Recursos socioemocionales	Los recursos socioemocionales y sus ámbitos se articulan de forma natural con las ciencias sociales, que ponen en constante movimiento a la organización de la sociedad, porque tienden a transformar e incidir de manera positiva sobre los grupos y los papeles sociales, los roles de género, la ideología, el trabajo colaborativo, las funciones de las instituciones, las interrelaciones entre grupos, pero a su vez al interior de la propia familia y de la cultura sólo por citar algunos. Véase tabla 2, Recursos y ámbitos socioemocionales.
----------------------------------	--

Tabla 9. Integración de las ciencias sociales con los recursos y ámbitos socioemocionales

Recursos socioemocionales	Integración con las ciencias sociales
Responsabilidad social	Se genera al interior de la organización de la sociedad, con sus clases y grupos sociales, roles al interior de las comunidades. Se desarrollan a partir de experiencias significativas de trascendencia social y personal, vinculadas a la responsabilidad social. Se pretende la promoción de acciones que propicien cambios en las mentalidades y en los ambientes escolares y comunitarios; permiten que las y los estudiantes colaboren en cambios positivos de su entorno; a su vez que los adultos se comprometen en la construcción de espacios seguros para convivencia sana y respetuosa, dentro y fuera de la escuela. El propio marco jurídico, el Estado visto como institución, así como el esquema de satisfacción de las necesidades tiende a transformarse.
Cuidado físico corporal	¿Por qué debemos cuidar nuestro cuerpo? ¿Qué implicaciones individuales y sociales tiene el no hacerlo? Desde las ciencias sociales existe una preocupación para ello, no somos individuos aislados, convivimos en sociedad, donde se aceptan las normas sociales de convivencia, por un lado, por otro, el cuidado sobre nuestro cuerpo genera valores y beneficios positivos para la sociedad. La sociedad es dependiente de los servicios de salud que proporciona el Estado, y a su vez propiciamos a nivel de comunidad, una comunidad sana. Se practica, por tanto, una concientización sobre ello con repercusiones positivas hacia las familias, se promueve la higiene, la alimentación adecuada, así como las actividades físicas y deportivas.
Bienestar emocional afectivo	¿Cómo puede la comunidad escolar y el entorno de los educandos, fomentar un bienestar emocional y afectivo frente a una serie de problemáticas y situaciones complejas que viven cotidianamente las familias de nuestros educandos?



	Desde las ciencias sociales, la elaboración de proyectos inspiradores según sus propios intereses y creatividades, puede permear en la comunidad.
Ámbitos de la formación socioemocional	
Práctica y colaboración ciudadana	Su mismo nombre alude a la participación social de una forma consciente, cuya participación se orienta hacia el bien común de la comunidad o grupo social, dependiendo de las necesidades, situaciones o problemas del contexto. La escuela abierta pasa a ser un gestor a favor de la comunidad, donde la comunidad es arrastrada en el fomento y participación de actividades diversas que fomenten mejoras en sus espacios y entre sus pobladores. Resulta importante que las personas adultas acompañen al estudiantado en su proceso de aprendizaje, les brinden las herramientas necesarias para apoyarles a generar iniciativas innovadoras, les enseñen habilidades técnicas para emprender proyectos sociales y generen espacios dentro de la escuela que contribuyan a la sensibilización del aporte que pueden hacer en sus planteles o comunidades. ⁹⁶
Educación integral en sexualidad y género	Ámbito ampliamente vinculado en la formación del estudiantado, pero también de los profesores y padres de familia, así como de los diversos miembros que integran la comunidad. Desde las ciencias sociales se hace consciencia de los cambios y transformaciones que se gestan al interior de las sociedades, la existencia de roles sociales diversos implica a su vez la salvaguarda de los derechos humanos, el respeto, la tolerancia y la inclusión; la cual debe ser promovida desde la unidad básica de la organización de la sociedad: la familia, y para ello requiere de una educación constante que le permita mirar y comprender los derechos y obligaciones en igualdad tanto de hombres y mujeres. Por ello, la educación integral en sexualidad, permitirá a las y los jóvenes contribuir en cambios positivos de su escuela y de su comunidad, implica la participación activa en la construcción de conocimientos, actitudes y habilidades que los empoderen en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, en la comprensión de la construcción social del género, para favorecer su salud sexual, su bienestar presente y futuro, considerando los derechos de los demás para poder decidir y actuar en consecuencia. ⁹⁷

⁹⁶ Secretaría de Educación Pública (SEP), (2020), *Guía de práctica y colaboración ciudadana para planteles de Educación Media Superior*, p. 11. <http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracion-ciudadana.pdf?v=1> [consultada el 30 de abril del 2022].

⁹⁷ Secretaría de Educación Pública (SEP), (2020), *Taller: Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad*, p. 5. http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf [consultada el 30 de abril del 2022].



Actividades físicas y deportivas	Las actividades físicas y deportivas, promueven las capacidades y/o habilidades de los jóvenes, y a su vez la convivencia y creatividad, por tanto les genera alternativas que detonan de manera efectiva sobre la colectividad, donde el trabajo en equipo impulsa la colaboración y la equidad de género. Se practica con ello cambios en la ideología de la comunidad, así como la integración de los individuos que puede ir más allá de la comunidad escolar, teniendo una incidencia positiva sobre la estructura social. Estos dos ámbitos (actividades físicas y deportivas, - artes) pueden marcar la pauta para una cohesión social de las diversas comunidades, pero a su vez también forma el sentido de identidad y pertenencia a ellas.
Actividades artísticas y culturales	El fomento y práctica del arte y la cultura, promueve las capacidades y habilidades de los jóvenes, entre ellas su creatividad, por tanto, les genera alternativas artísticas y culturales donde son capaces de expresar sus emociones, y a la vez pueden detonar de manera efectiva sobre la colectividad, donde las preocupaciones y sentimientos individuales pueden ser plasmadas y socializadas. Se practica con ello cambios en la ideología de la comunidad, porque pone de manifiesto el respeto, la tolerancia, la inclusión y con ello la cultura de paz; donde la integración del estudiantado hacia la comunidad y con ello a la estructura social se vuelve fundamental. Este componente estratégico así como las actividades físicas y deportivas pueden marcar la pauta para una cohesión social de las diversas comunidades, pero a su vez también se forma el sentido de identidad, pertenencia que pone en práctica la colaboración ciudadana.
Educación para la salud	En términos sociales el tener un cuidado de la salud continuo, permite la prevención de enfermedades, que a su vez va creando una sociedad que se preocupa por estar “bien”, una sociedad menos enferma proyecta estabilidad, cohesión y a su vez posibilita la participación en actividades comunitarias. La forma en que se propone llevar a cabo estos componentes estratégicos, resulta en acciones de índole general como son actividades, o proyectos que se validan a través de procesos de construcción y pertenencia comunitaria.

Se muestra a continuación la interrelación con cada uno de los recursos sociocognitivos y de las áreas de conocimiento además del currículum ampliado, al utilizar la segunda categoría del área de ciencias sociales: la organización de la sociedad.

La organización social de la sociedad, se transversaliza con:

Comunicación: la organización social guarda una relación intrínseca con la comunicación. En ella vemos que, para llegar a la conformación social, fue necesario comunicarse. Sin la comunicación es prácticamente imposible dar una estructura social y soporte a las relaciones internas de la sociedad. La comunicación permite integración social y a su vez cohesión social que se refleja en la unión y organización de la sociedad. Con las subcategorías se puede caracterizar los distintos papeles sociales, grupos, instituciones, comunidades, e incluso al propio Estado. El cómo *escuchan, hablan, leer y escriben* se percibe al interior de la estructura social, pero a su vez



también es capaz de mostrar las transformaciones que al interior de la sociedad se generan en la forma de comunicar, los lenguajes, los símbolos, expresiones, tipo de escucha, lecturas, así como los diversos temas de interés para *investigar* y compartir.

Pensamiento Matemático: este pensamiento se correlaciona de forma directa con las ciencias sociales. La organización social refleja el grado de conformación y estructura de lo social, y en las matemáticas a pesar de su complejidad se observa una conformación y estructura numérica que ha estado presente en la historia de la humanidad hasta nuestros días. Las formas de las estructuras de los edificios, las alturas de los mismos, el tamaño de las casas, las magnitudes de los temblores o huracanes, se encuentran expresados en un lenguaje matemático que entiende la sociedad y que se ha difundido a través de la organización social.

Conciencia Histórica: partir de que nuestra sociedad experimenta *procesos históricos*, que a su vez requieren *explicaciones históricas* nutre de forma significativa el análisis de la conformación social a través de su organización, así como de los cambios y transformaciones al interior de las mismas. La propia idea de proceso, desencadena las causas, efectos, tiempos, espacios, problemáticas, personajes que permiten hacer una clara ubicación de cada una de las subcategorías de las ciencias sociales a través del tiempo.

Cultura digital: La cultura digital es creada por el hombre y, así como la sociedad ha requerido de una conformación que necesita ser organizada para funcionar, también la sociedad digital se encuentra bajo una organización donde es posible encontrar una ciudadanía digital, la identidad y el marco normativo, siendo estos elementos comunes a la organización social. Ahora al trasladarnos al mundo digital; se puede observar cómo la sociedad ha cambiado, y que su propio grado de desarrollo en su conformación y organización ha permitido llegar a la cultura digital. Su propia transformación revela elementos distintos pero necesarios que hoy conforman nuestra sociedad. Cómo la ciudadanía digital experimenta la interculturalidad y los derechos humanos se vuelve un objeto interesante de estudio y con ello una relación *sui géneris* con las ciencias sociales. La cultura digital no debe verse ni estudiarse fuera de la sociedad, con ello expresamos la estructura social, porque es parte de ella.

Humanidades: el discurso, el ejercicio de la crítica, la comprensión, o la problematización, tienen sentido en la organización de la sociedad, fuera de ella no hay un alcance o impacto de corte social.

Ciencias naturales: los conocimientos científicos siempre generan impactos sobre la estructura social, los: *patrones, causa-efecto, escalas, proporciones, sistemas y modelos, energía y materia, flujos, ciclos, estructuras, funciones, estabilidad y cambio*, han permeado a la organización social; se inicia desde los pequeños a los grandes descubrimientos en la vida de la humanidad tanto en la individual como en lo colectivo.

Curriculum ampliado: formación socioemocional. La responsabilidad social se genera al interior de la estructura social, con sus clases sociales, ideología e identidad colectiva que muchas veces se encuentra al interior de las comunidades. ¿Cómo incidir sobre la organización de la sociedad desde los elementos socioemocionales?

10. Definición de perfiles docentes y directivos

Perfil docente

El corazón de las reformas educativas en el mundo y desde luego México no es la excepción, resultan ser las y los docentes. Ya se ha dicho que la escuela somos todos, ciertamente todos contribuimos, pero la diferencia radica en la importancia de roles y juegos que se desempeñan al interior de las mismas. El conductor de este rediseño curricular innegablemente son las y los profesores. Todos los días, ellas y ellos están en el aula,



proporcionando los conocimientos y las habilidades, y conocen a la comunidad estudiantil, enfrentan los retos y rebeldía de la propia juventud de los estudiantes.

El docente que este MCCEMS pretende tener es empático con sus estudiantes, dispuesto al trabajo colaborativo y cooperativo, con una estabilidad emocional, positivo y propositivo; flexible, con la apertura al cambio, al aprendizaje permanente.

- El docente en el área de ciencias sociales es un profesional con vocación en la enseñanza y en el aprendizaje continuo, que fomenta el gusto de aprender a aprender de por vida con un trato y visión humanista. Representa una figura inspiradora que proporciona los conocimientos de la sociedad y lo público, además de orientar a los estudiantes en el planteamiento de su proyecto de vida.
- El docente es sensible a las diversas situaciones emocionales, sociales y económicas que se presentan en la vida del estudiantado. El docente se convierte en un orientador para la vida, es quien aconseja de forma positiva, y, por tanto, constructiva de las y los estudiantes que pueda conducirlos a una armonía o estabilidad emocional sea individual o colectiva.
- El docente construye y colabora de forma conjunta con la comunidad estudiantil, proyectos que fomenten círculos virtuosos para las y los jóvenes, la escuela y la comunidad.
- El docente debe ser creativo al diseñar clases dinámicas, atractivas y significativas para los alumnos, con una apertura al cambio que conduzca al aprendizaje en sus diversas formas y ritmos, de sus diferentes estudiantes.
- Las y los docentes de esta área deben contar con una formación profesional afín al campo de las ciencias sociales: economía, sociología, derecho, administración pública, ciencia política, geografía, demografía, antropología, psicología etc. Como profesionistas del área guardan respeto hacia su profesión y hacia el estudiantado, por ello son capaces de fomentar y desarrollar la polémica en las ciencias sociales, así como el pensamiento plural y crítico en el estudiantado.
- Es deseable que posea habilidades y conocimientos complementarios al área de ciencias sociales como lo es la estadística, matemáticas, comprensión y gusto por la lectura, con un buen manejo del lenguaje y comunicación, atento con el acontecer social es decir que se mantiene informado de lo que sucede en el mundo, su país y comunidad, inmerso en la cultura digital, así como el desarrollo de una conciencia histórica, dado que son elementos que permitirán una mejor comprensión, reflexión y análisis de los fenómenos sociales.
- Deberá poseer los conocimientos generales de metodología de la investigación para guiar la investigación social basada en el método de trayectoria histórica, además de fomentar y trabajar en el laboratorio social.
- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para enseñar la problematización en las ciencias sociales y construir una explicación integral a partir de: a) la diversidad de las disciplinas que integran el área, b) las perspectivas existentes con base a las diferentes posturas teóricas o ideológicas, en voces de los distintos grupos o clases.

Perfil de los directivos⁹⁸

Se expresó la importancia de nuestros profesores en este proyecto de rediseño curricular, pero también se ha considerado que no corresponde toda la responsabilidad de manera exclusiva al alumno y al docente en esta iniciativa educativa, sino que resulta indispensable *la conformación de un equipo sólido que integre a su vez a los directivos como agentes responsables e importes de este cambio*, para que pueda resultar significativo, además de involucrar al personal administrativo. La escuela somos todos en última instancia.

Es por ello que la dirección escolar deberá cubrir con un perfil básico, recordando que un perfil es un conjunto de rasgos que expresan la identidad de un profesional determinado, es decir un profesional con vocación educativa que ponga en práctica sus destrezas comunicativas, la empatía, el trabajo colaborativo, la capacidad de liderazgo, y un buen manejo de las relaciones humanas. Debe ser capaz de implementar canales de comunicación efectivos con todo el personal que forma parte de la institución educativa. El mostrar interés y respeto por la institución de la cual está al frente, pone de manifiesto la identidad y ejemplo en el centro escolar.

La dirección escolar en quien recaiga, independientemente del género, deberá contribuir a la escucha activa para atender las problemáticas y necesidades de la escuela que se presenten, siendo a su vez reflexivo, abierto a la crítica propositiva, cercano a la comunidad escolar, además de ayudar a crear las condiciones para el aprendizaje de las y los estudiantes apoyando los proyectos transversales, de forma conjunta con la administración escolar y el cuerpo docente; con ello también se convierte en facilitador del conocimiento.

Se debe fomentar un liderazgo democrático que permita la participación activa de toda la comunidad educativa, para evitar imposiciones, pero también tensiones que generen negatividad e indiferencia en el plantel educativo, deberá en la medida de lo posible lograr consensos.

11. Consideraciones particulares del área de ciencias sociales

Las ciencias sociales al haberse definido como un área del conocimiento cuyo objeto de estudio es la sociedad y lo público, con el propósito de contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual, es imperativo para poder estudiar, analizar y reflexionar a las ciencias sociales la comprensión integral o sistémica del área, no más una visión disciplinar de la misma. Es necesario contemplar la fotografía social a través de las cinco categorías del área. El análisis sumativo de éstas, proporciona esta visión sistémica. Cada categoría representa una disciplina de las ciencias sociales en particular, pero su análisis aislado resultará limitado y poco representativo ante la complejidad de la realidad social.

Una constante que debe estar presente en el estudio e impartición de la enseñanza de las ciencias sociales, es la polémica permanente que revisten las problemáticas, situaciones o fenómenos sociales, por tanto, es axiomático partir de la pluralidad de pensamiento, dado que no existe un pensamiento único, y por lo tanto implica la posibilidad de pensar diferente. No se trata de enseñarle al estudiantado a que piense como nosotros los docentes, sino enseñarle a pensar.

En las ciencias sociales se debe matizar y remarcar de manera constante que estas ciencias se caracterizan por no ser asépticas ni inmóviles. También cambian, porque la sociedad en sí misma es dinámica.

⁹⁸ Este perfil, planteado es producto de los trabajos del equipo de docentes que integran el grupo de rediseño curricular del área de ciencias sociales. Las discusiones y formulación del mismo tuvieron lugar de abril a junio del 2021.



El hábito constante de la revisión y consulta de periódicos, la escucha de noticieros, búsqueda de estadísticas, proporciona el termómetro social que las y los estudiantes deberán conocer porque es parte de su vida cotidiana.

Para alcanzar el propósito de la vivencialidad de las ciencias sociales, así como la comprensión y explicación de la sociedad y lo público, será esencial y necesario llevar a cabo el laboratorio social, la investigación social y practicar tanto en ésta última como en las perogresiones la metodología de trayectoria histórica.

Ésta es el área que tiene en sí misma la responsabilidad de fomentar la mejora en la convivencia escolar, la inclusión, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica, étnica y multicultural, la cultura de paz, además de detonar la democracia participativa y el interés por las situaciones y problemáticas sociales.

12. Glosario

Análisis: Examen y estudio detallado de una problemática o situación social, para conocer sus características, origen, causas, consecuencias, soluciones o alternativas.

Aséptica: neutral

Dinámica social: es la sociedad en constante movimiento. Este movimiento proviene de los miembros de la sociedad en la forma de satisfacer sus necesidades, en su organización, la aplicación de normas sociales y jurídicas, las relaciones que se establezcan con Estado y con los propios individuos, además de la ciencia y el entre otras. Para Weber representaba simplemente la acción social.

Enfoque y comprensión sistémica: significa que implica estudiar un sector en términos de sistema, es decir. La "a partir de un conjunto de elementos en interacción dinámica organizados en función de un fin. Rosnay (1975), propuso el enfoque sistémico como una metodología que permite ensamblar y organizar los conocimientos para una mayor eficacia en la acción; engloba la totalidad de los elementos del sistema, sus interacciones y sus interdependencias.⁹⁹

Fenómeno social: de acuerdo con Durkheim (1999), los fenómenos sociales son fenómenos externos respecto de los individuos, es decir aquellos que son fenómenos de la vida colectiva. Un fenómeno social es un hecho generado por el ser humano. Surge a partir del accionar consciente de una persona o de un grupo de individuos frente a algún acontecimiento cotidiano. Los fenómenos sociales son todos los comportamientos que transcurren dentro de una sociedad, que pueden ser realizados por parte de algunos miembros o por su totalidad. Por ejemplo: inmigración, arte, devaluación, moda.

Fotografía social: analogía que remite a la observación y visualización de la sociedad, de una forma que integre la mayor cantidad de elementos que permitan la visibilidad y comprensión de lo que acontece en la vida social. En esta fotografía social se contempla el entorno, los diversos sujetos sociales en sus diversas interacciones e intereses que establecen con la realidad. Para ello es necesario mirar a través de las cinco categorías del área de ciencias sociales.

Inmóvil: invariable, firme.

⁹⁹ Flores, Antonio & Thomas, Javier (1993), "La teoría general de sistemas", en *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 4, 1-2.



Lo privado: es lo particular y personal de cada individuo, que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.

Lo público: perteneciente o relativo al Estado. Lo público es un ámbito definido por la interrelación entre los gobernantes y los gobernados. Debe ser, en realidad, una relación bilateralmente establecida. Podría decirse, inclusive, que lo público compete, sobre todo, al ciudadano.¹⁰⁰

Pensamiento crítico: todo planteamiento intelectual producto de análisis, interpretaciones y problematizaciones racionales acerca de las manifestaciones de la realidad, sus fenómenos, situaciones e ideas, para generar cuestionamientos, juicios y propuestas orientadas a la promoción de cambios y transformaciones en beneficio de la humanidad.¹⁰¹

Pensamiento único: el concepto de pensamiento único fue descrito por primera vez por el filósofo alemán Arthur Schopenhauer, en 1819, como aquel pensamiento que se sostiene a sí mismo, de modo que constituye una unidad lógica independiente que no hace referencia a otros componentes o elementos de un sistema de pensamiento. En 1964, el filósofo Herbert Marcuse, de la escuela de Frankfurt, habló de un concepto similar que denominó pensamiento unidimensional. Para Marcuse, este tipo de pensamiento resulta del cierre del universo del discurso que imponen la clase política dominante y los medios de comunicación de masas.¹⁰² Pensamiento por tanto que no se pone en cuestión a sí mismo, y a la vez es el que domina el discurso en lo privado e invade a lo público en la esfera económica, política y social, apareciendo prácticamente como verdades absolutas.

Polémica en ciencias sociales: es la discusión o debate que tiene lugar entre dos o más personas que defienden opiniones contrarias, generalmente por escrito y de manera pública ante ciertas problemáticas o situaciones sociales que se presentan.

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

¹⁰⁰ Hernández, Millán Abelardo, (1994), "La política, lo público y las políticas públicas", en *Colmenario*, Núm. 3, pp. 45-48.

¹⁰¹ Saladino, García Alberto (2012), *Pensamiento crítico*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Colección *conceptos y fenómenos de nuestro tiempo*

¹⁰² Herbert, Marcuse, (1964), *El hombre unidimensional*. , Ariel, 2ª edición (2009), p. 44.



13. Referencias documentales

Aranguren, Carmen (2013), Enseñar Ciencias Sociales en un mundo de complejidades e incertidumbre. Reflexiones y propuestas, en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Núm.19, Enero-Diciembre, p.37, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/652/65232225003.pdf> [consultado el 27 de abril del 2022].

Arroyo Ortiz, Juan Pablo (2021), *Presentación Rediseño Curricular*.

_____ (2022), *Presentación a los directores del Bachillerato en la UNAM, ENEP y CCH*, septiembre.



_____ & Pérez, Campuzano María Elena (2022), *Fundamentos del MCC de Educación Media Superior, 2022*, Documento de trabajo interno, junio.

Binimelis, Espinoza Helder y Roldán Tonioni Andrés (2017), *Sociedad, Espistemología y Metodología*, en *Convergencia*, Vol. 24, No.75, Toluca, Septiembre-Diciembre.

Boladeras, M. (2001) La opinión pública de Habermas, *Perspectivas teóricas sobre la opinión pública*: Recuperado el 29 de abril del 2022].

Burke, P. (2000), *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora.

Calhoun, Craig (2011), *Las ciencias sociales en Estados Unidos y Canadá*, en *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo 2010, las brechas del conocimiento*, UNESCO, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217366>, [Consultado 27 de abril del 2022]

Clements, D.H. & Sarama, J. (2014). *The importance of the early years*. In. R.E. Slaviv (Ed). *Science, technology & mathematics (STEAM)*. Pp. 5-9- Thousands Oaks, CA.: Corwin.

Colegio de Bachilleres, (2018), *Estructura Socioeconómica de México I, Programa de Asignatura*, https://repositorio.cbachilleres.edu.mx/wpcontent/material/programas_14/quinto/basica/esem_1.pdf, [consultado 26 de abril del 2022]. p.16

Colegio de Bachilleres, (2018), *Estructura Socioeconómica de México II, Programa de Asignatura*, https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/quehacemos/Programas_de_estudio_vigentes/6to_semestre/basica/05_ESEM_II.pdf, p. 16, [consultado 26 de abril del 2022], p. 16.

De la Calle Carracedo, Mercedes (2015), *Tendencias innovadoras en las ciencias sociales. Hacer visible lo invisible*, en *La enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*, AUPDCS (Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las ciencias Sociales), Universidad de Extremadura, pp.72-73.

De Marchi, F. & Aldo E. (1986), *Diccionario de sociología*, España, Ediciones Paulinas.

De Souza Santos, B. (2021), *El futuro comienza ahora, de la pandemia a la utopía*, España, Ed. Akal.

De Souza Santos, B. (2014), *Estado, desarrollo y democracia*, Bogotá, Ed. Colección de Justicia,

Diario Oficial de la Federación (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Artículo 3°, párrafo doce. México. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

DOF (2019) *DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

DOF – SEP (2022) *ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0

Documento inicial las Ciencias Sociales en el rediseño curricular marzo 2021.

Escalante, Gonzalbo Fernando (2015), *El neoliberalismo*, México, COLMEX.

Flores, Antonio & Thomas, Javier (1993), La teoría general de sistemas, en *Cuadernos de Geografía: revista Colombiana de geografía*, Vol. 4, 1-2.

Flores, Mirna; Urriola Gregorio y Sierra Rolando (2014), Las ciencias sociales hoy; en *Revista ciencia y tecnología*, No. 15, diciembre 2014.

Fundación de las Ciencias Sociales, isdfundacion.org , página electrónica. García García & Rosado Millán, (2012), Las ciencias sociales en la actualidad; en <https://isdfundacion.org/2018/01/25/las-ciencias-sociales-en-la-actualidad/>

Garita, Alonso M.A.,(2011) Una visión del Estado contemporáneo, en *Cultura Jurídica*, pp.245-246.

García García & Rosado Millán, (2012), Las ciencias sociales en la actualidad; en <https://isdfundacion.org/2018/01/25/las-ciencias-sociales-en-la-actualidad/> [consultado 20 de mayo del 2021].

Fundación de las Ciencias Sociales, isdfundacion.org , página electrónica. [Consultada en abril-mayo del 2021].

González, Casanova Pablo (1991), Los desafíos de las ciencias sociales hoy; en *Revista de la Ciudad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/6a9ac3a5-b770-448c-bda9-9eff9122d9fc/los-desafios-de-las-ciencias-sociales-hoy> [Consultada en abril-mayo del 2021].

Henao, Escobar J. (2003), La construcción del sujeto social en Colombia, en *Política y Cultura*, núm. 20, Otoño, UAM-Xochimilco.

Herbert, Marcuse, (1964), *El hombre unidimensional.* , Ariel, 2ª edición (2009), p. 44.

Hernández, Millán Abelardo, (1994), La política, lo público y las políticas públicas, en *Colmenario*, Núm. 3, pp. 45-48.

Herrera, José Darío (2010), La investigación en las ciencias sociales: breve historia y retos actuales, en *Revista de la Universidad de La Salle*, Volumen: Enero, número 51, Bogotá Colombia.



Madrid, Hincapié, Joan Manuel (2018), Desarrollo del pensamiento crítico desde el área de Ciencias Sociales en la educación básica secundaria; en *Revista praxis pedagógica* 18 (22), 49-64. Enero-Junio. doi: 10.266207 un minuto.praxis.18222018.49-46.

Memoria mesa de diálogo Ciencias Sociales, abril 2021.

Morín, Edgar (2000), *La mente bien ordenada*, Siglo, XXI.

Parker, Walter C, Sheila W. Valencia and Jane C. (2018), Teaching for deeper political learning: a design experiment, *Journal of curriculum studies*, Vol. 50, No. 2, Routledge.

Piketty, T. (2015), *El capital en el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica.

Piketty, T. (2015), *Una breve historia de la desigualdad*, Ediciones Deusto.

Puga, Cristina (2009), Ciencias sociales. Un nuevo momento; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol.71, diciembre, pp, 105-131, UNAM, México.

Ramírez, Millán Jesús (2000), *Derecho constitucional sinaloense*, México, Ciudad Universitaria.

Revisión MCC 0-23 años, (2020).

Romero, Sotelo María Eugenia (2016), *Los orígenes del neoliberalismo en México: la escuela austriaca*, México, FCE.

Rondo C. & Larry N. (2014), *Historia económica mundial desde el paleolítico hasta el presente*, Madrid, Alianza Editorial.

Ruiz, Guillermo, (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo, en *Foro de Educación*, volumen 11, núm. 15, enero-diciembre, p.104.

Sacristán, J. Gimeno (compilador) (2011), *Educación por competencias, ¿Qué hay de nuevo?*, Morata, Madrid, España.

Saladino, García Alberto (2012), *Pensamiento crítico*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Colección *conceptos y fenómenos de nuestro tiempo*

Secretaría de Educación Pública (SEP), (2020), *Guía de práctica y colaboración ciudadana para planteles de Educación Media Superior*, p. 11. <http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia-practica-colaboracion-ciudadana.pdf?v=1> [consultada el 30 de abril del 2022].

Secretaría de Educación Pública (SEP), (2017), *Planes y Programas de Estudio: Componente Básico del Marco Curricular Común, de la Educación Media Superior*.



Secretaría de Educación Pública (SEP), (2020), *Taller: Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad*, p. 5. http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf [consultada el 30 de abril del 2022].

Silvestre Méndez, J. (2012), *Problemas económicos de México y sustentabilidad*, México, Editorial, Mc, Graw Hill.

_____ (2020), *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, México, Editorial Patria.

_____ (2020), *Análisis económico*, México, Editorial Patria

Universidad Nacional del Litoral, Argentina. *Las ciencias sociales, sus principales características*, Secretaría Académica, Dirección de Articulación de Niveles de Ingreso, Programa de Ingreso, <http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/wp-content/uploads/2018/11/1-unidad-1Modif-2.pdf>

UNESCO, Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>, [Recuperado el 5 de septiembre del 2021].

Valero, García José Alfonso (2008), Los orígenes de la investigación social: la información, el dato y la encuesta en la filosofía positivista, en SABERES, Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales, Vol. 6, Madrid, España.

Wallerstein, Immanuel (2006), *Análisis de sistemas mundo. Una introducción*, Madrid, S. XXI

Páginas electrónicas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htmmlia [Recuperado el 27 de abril del 2022].

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4262/5.pdf> [Recuperado 5 de julio del 2021].

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6012/7.pdf>, [Recuperado el 13 de diciembre del 2021].

https://blog.up.edu.mx/topic/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-son-las-instituciones_politicas-y-cual-es-su-funcion [Recuperado el 29 de abril del 2022].

Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2010) https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_regimen.pdf [Recuperado el 27 de abril del 2022].

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derecho-la-propiedad> [Recuperado el 27 de abril del 2022].

[https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revistacultura/pdf/CJ\(Art_17\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revistacultura/pdf/CJ(Art_17).pdf)

[Recuperado el 27 abril del 2022].

<https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/> (Recuperado el 27 de abril del 2022).



<http://www.geografia.us.es/web/contenidos/profesores/materiales/archivos/estado.pdf> [Recuperado el 27 de abril del 2022].

<https://www.lifeder.com/diversidad-etnica/> [Recuperado 10 de septiembre del 2021].

<https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/democracia-participativa/> [Recuperado el 28 de abril del 2022].

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67> [Recuperado el 27 de abril del 2022].

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=136> [Recuperado el 27 de abril del 2022].

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=167> [Recuperado el 28 de abril del 2022].

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178> [Recuperado el 29 de abril del 2022].



EDUCACIÓN

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

